



PRESENTACIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CIUDADANOS:

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del estado de Jalisco, hoy presento ante ustedes el documento que contiene las actividades de esta administración pública municipal, misma que presido con gran orgullo, estas corresponden al periodo del 1 de octubre del 2016 al 30 de septiembre de 2017; segundo de nuestra gestión.

En él rindo cuentas a los zapotlenses como lo hemos hecho desde el primer día, no ostento mayor orgullo y placer que servir a mi ciudad y conciudadanos, logros innegables hemos alcanzado, orden, justicia, paz, y progreso nos acompañan, mas nuestros anhelos son mucho más ambiciosos, somos conscientes que mucho falta por hacer, estamos en el camino correcto nos trazamos un rumbo claro y hacia allá nos dirigimos pues queremos heredarles a nuestros hijos una ciudad diferente, una ciudad del conocimiento,

El rumbo es claro! Y lo hemos emprendido recuperar la grandeza de nuestro municipio, de este Zapotlán, en donde la gente manda.

Nada se logra sin esfuerzo y es más fácil si el esfuerzo es compartido, por lo mismo quiero agradecer el apoyo de mis compañeros regidores, a los coordinadores generales, directores y en fin a todo el cuerpo de gobierno que se ha empeñado en algo tan loable y grandioso, **recuperar la Grandeza de Zapotlán**

RESPETUOSAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”

“ 2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917 DONDE INTERVINO EL ZAPOTLENSE JOSÉ MANZANO BRISEÑO”

CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SEPTIEMBRE DE 2017.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
MENSAJE DEL PRESIDENTE	4
• PRESIDENCIA	5
• SINDICATURA	6
• SECRETARÍA GENERAL	13
• REGISTRO CIVIL	16
• CONTRALORÍA CIUDADANA	19
• UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	22
• ESTACIONÓMETROS	28

LOS CINCO EJES

CIUDAD SUSTENTABLE

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	36
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y COPLADEMUN	46
OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	55

CIUDAD EFICIENTE

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	67
HACIENDA MUNICIPAL	
• INGRESOS	72
• EGRESOS	78
• CATASTRO	84
• PATRIMONIO	89



SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

• ALUMBRADO PUBLICO	96
• MANTENIMIENTO URBANO	101
• ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO	119
• AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	114
• CEMENTERIOS	123
• RASTRO	127

CIUDAD INCLUYENTE Y CON OPORTUNIDADES

• CULTURA	133
• SALUD	142
• EDUCACIÓN	148

CIUDAD PRODUCTIVA

• DESARROLLO ECONÓMICO	155
• DESARROLLO TURÍSTICO	169
• FOMENTO PECUARIO	180
• FOMENTO AGRÍCOLA	182
• FOMENTO FORESTAL	184
• MERCADOS Y TIANGUIS	187

CIUDAD SEGURA

• SEGURIDAD PÚBLICA	193
• TRÁNSITO Y MOVILIDAD	199
• PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	204

INST. DE LA MUJER ZAPOTLENSE	211
DIF MUNICIPAL	220



A dos años del inicio de este gobierno, podemos asegurarte que en Zapotlán sabemos hacia donde nos dirigimos, nuestro rumbo es definido y avanzamos a paso firme. Los objetivos que nos planteamos desde el inicio de este proyecto se han estado realizando, estamos marcando la diferencia no solo en la región sur del estado, sino en el estado mismo,

Esto solo ha sido posible gracias al apoyo y acompañamiento de los ciudadanos de Zapotlán a quienes hemos pedido corresponsabilidad, pues los grandes proyectos se realizan cuando ambas partes, gobierno y sociedad trabajan por un mismo fin, en este caso recuperar la Grandeza de Zapotlán.

Iniciamos nuestra administración con la firme convicción de gobernar bajo principios fundamentales como son: eficacia, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, ya que en Zapotlán la gente manda!

Hemos logrado impulsar programas y políticas públicas en materia educativa, empoderamiento de las mujeres, medio ambiente, seguridad pública entre otros, la responsabilidad en el ejercicio del gasto público nos han permitido importantes ahorros con los cuales hemos impulsado proyectos que han logrado elevar la calidad de vida de los zapotlenses

La ejecución de políticas públicas como los programas de infraestructura social, educativa, recreación, cobertura de servicios públicos y la política de cultura, deporte ha contribuido significativamente en el cumplimiento de metas y objetivos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

No existe otro camino!, solo el trabajo arduo, la eficiencia, la honradez y el amor a Zapotlán. Sin duda alguna nos conducirá a RECUPERAR LA GRANDEZA DE ZAPOTLAN!



**LIC. ALBERTO ESQUER
GUTIÉRREZ**

Presidente Municipal

2015-2018



PRESIDENCIA



Presidencia
Zapotlán el Grande

Es sin duda un gran honor trabajar desde la oficina de presidencia, esto conlleva un alto grado de responsabilidad hacia los ciudadanos que me confirieron su confianza y jamás podría defraudarles, aquí se toman decisiones que pueden cambiarle la vida a muchos zapotlenses es por ello y pensando en lo injusto que es gozar de privilegios por parte de los funcionarios públicos de primer nivel, diseñamos nuestra política: “Plan de Austeridad”.

El plan de austeridad y ahorro se delinea para reducir el gasto corriente logrando ahorrar anualmente más de 5 millones de pesos, contemplando la reducción o eliminación de partidas que no son indispensables para el funcionamiento de la administración municipal y que no le sirven a la gente.

El ahorro del gobierno se logró gracias a las siguientes medidas específicas:

- ◆ Reducción del 16 por ciento del sueldo del Presidente Municipal y los Regidores
- ◆ Reducción del 10 por ciento del sueldo de los funcionarios de primer nivel: Coordinadores, Directores, Jefes y Coordinadores de Área
- ◆ Eliminación de gastos discrecionales de representación, viáticos, viajes, gasolina etc.
- ◆ Eliminación de los servicios de telefonía celular para funcionarios
- ◆ Disminución del gasto de arrendamiento de edificios y oficinas. Gracias a estas medidas se ha logrado dotar de suficiencia presupuestal a programas de apoyo y ejecutar políticas públicas inéditas como: uniformes escolares, mujeres emprendedoras, homologación de salarios a trabajadores que menos ganan, Damos Protectores para escuelas públicas. En fin todas estas acciones solo con el ahorro por la eliminación de los privilegios.



Sindicatura

Zapotlán el Grande



SINDICATURA

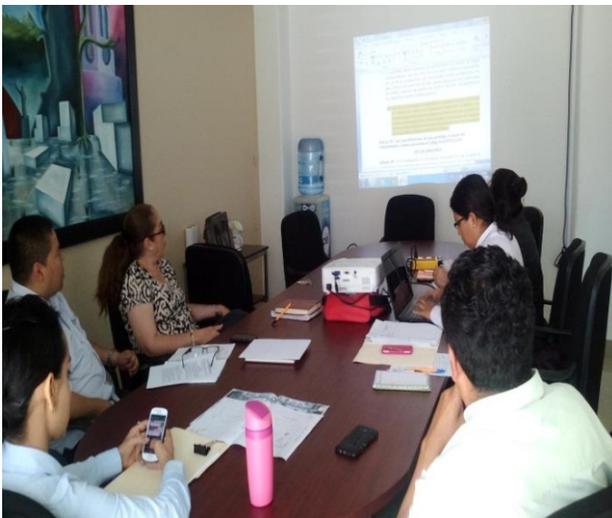
Temática

Reglamentación Municipal

En materia Reglamentaria Municipal, a través del área de Sindicatura se ha impulsado el trabajo de actualizar y generar los ordenamientos jurídicos que a la fecha del presente informe abarcan el 63% de la legislación municipal que colocaran a la vanguardia a Zapotlán en la materia en el corto plazo.

De las acciones realizadas para impulsar el avance de estrategias y metas propuestos en el Plan Operativo anual 2017 del área, y en consecuencia al cumplimiento de objetivos e indicadores en el marco del Plan de Desarrollo municipal 2015-2018, la Comisión Edilicia Permanente de Reglamentos y Gobernación que preside la Sindicatura Municipal, presentó 47 iniciativas de reformas para la actualización y creación de Reglamentos municipales, de las cuales fueron aprobadas treinta, que corresponden al 63% del avance de la meta propuesta para 2018.

De acuerdo a lo anterior destaco que este Gobierno, ha continuado con el avance de legislación en el tema de ordenamientos municipales, con la finalidad de lograr alcanzar la vanguardia en el tema en la Región y el Estado y el Estado de Jalisco, acorde a las necesidades de Zapotlán el Grande, mismos que para conocimiento de la ciudadanía se han publicado en la Gaceta Municipal y se despliegan en la siguiente tabla ponderando la fecha y el tema sujeto a actualización o nueva creación:





NOMBRE DEL REGLAMENTO	N. DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO	FECHA DE APROBACIÓN
Creación del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria número 02	12 de noviembre del 2015 punto 11
Reglamento de Participación Ciudadana y su Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria número 02	12 de noviembre del 2015 punto 09
Reforma al artículo 17 del Reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria número 03	21 de diciembre del 2015 punto 26
Reglamento de los servidores de agua potable, drenaje y alcantarillado y saneamiento del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria número 06	13 de abril del 2016 punto 15
Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria número 05	17 de Marzo del 2016 punto 27
Creación del Atlas de Peligros del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión Ordinaria número 04	11 de Febrero del 2016 punto 03
Reglamento de Austeridad y Ahorro del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión Ordinaria número 05	17 de Marzo del 2016 punto 30
Reforma de diversos artículos del Reglamento sobre la venta y consumo de bebidas alcohólicas de Zapotlán el Grande.	Sesión Ordinaria número07	20 de Mayo del 2016 punto 20
Reglamento que rige el Procedimiento de designación de los Delegados y Agentes Municipales	Sesión Ordinaria número07	20 de Mayo del 2016 punto 27
Reglamento del Servicio de Aseo Público Municipal	Sesión Ordinaria número11	29 de Septiembre del 2016 punto 35
Inclusión de la Comisión Edilicia de Innovación Ciencia y Tecnología en el Reglamento Interior del Ayuntamiento	Sesión Ordinaria número11	29 de Septiembre del 2016 punto 38
Reforma al Reglamento del OPD Comité de Feria de Zapotlán el Grande.	Sesión Ordinaria número10	05 de Agosto del 2016 punto 34
Reforma a los artículos 11, 30 tercer párrafo , 31 párrafo XV, y 32 del Reglamento que rige el Procedimiento de designación de los Delegados y Agentes Municipales M	Sesión Ordinaria número10	05 de Agosto del 2016 punto 36
Reforma al artículo 32 del Reglamento de Alumbrado Público para el Municipio de Zapotlán el Grande,	Sesión Ordinaria número11	29 de Septiembre del 2016, punto 26
Reglamento para el Control y Vigilancia del Fondo de Ahorro de los Servidores Públicos del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión Ordinaria número 07	20 de Abril del 2016. punto 06
Reglamento para el Establecimiento y Funcionamiento de Estaciones de Servicio de	Sesión Ordinaria número 08	27 de Mayo de 2016, punto 06



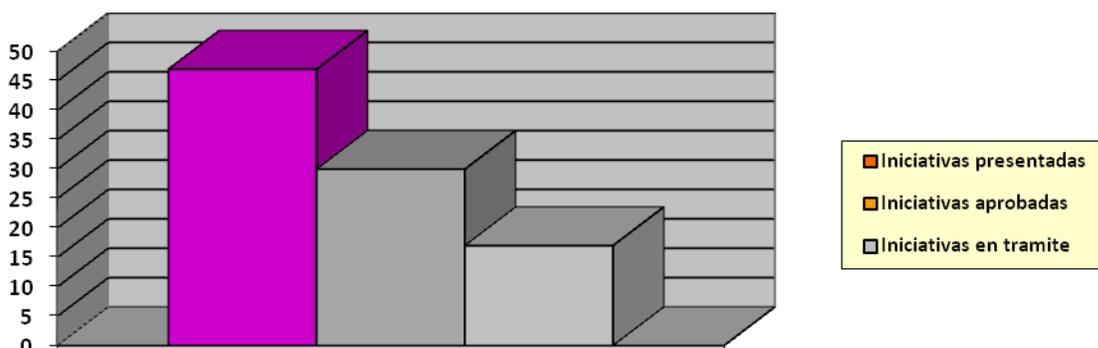
Gasolina y Diesel y de Carburación y Gas del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco		
Reglamento para Cementerios en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión Ordinaria número 11	29 de Septiembre del 2016, punto 37.
Reforma de adición del numeral 2 del artículo 16 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria número 17	25 de Julio del 2016, punto 30.
Reglamento del para el uso del Lienzo charro Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión Ordinaria número	29 de Septiembre 2016, punto 05.
Reforma al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para implementar el instrumento de Participación "CABILDO ABIERTO"	Sesión Ordinaria número 13	26 de Enero 2017, punto 14.
Reglamento de Alumbrado Público del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión Ordinaria número 13	Sesión Ordinaria 13 del 26 de Enero 2017, punto 24.
Reglamento para el Desarrollo y Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria número 14	20 de Febrero del 2017 punto 05.
Reglamento Interior del Rastro Municipal Tipo TIF de Zapotlán el Grande, Jalisco	Sesión Ordinaria número 14	20 de Febrero del 2017 punto 18.
Reformas al Programa de Ordenamiento Local del Municipio de Zapotlán el Grande, Correspondiente a la Subcuenta de la Laguna de Zapotlán.	Sesión Ordinaria número 15	28 de Abril del 2017 punto 21.
Reforma a la fracción I del artículo 16 del Reglamento de Nomenclatura del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria número 16	24 de Mayo del 2017, punto 05.
Reforma al Reglamento de Protección Civil Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria número 17	26 de Junio del 2017, punto 04
Reglamento de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria. número 17	26 de Junio 2017, punto 08
Reformas al Reglamento Municipal de Zonificación y Control Territorial del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco Municipio de Zapotlán el Grande,	Sesión Ordinaria número 17	26 de Junio del 2017, punto 12
Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria número 17	26 de Junio 2017, punto 21.
Reglamento de Salud para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.	Sesión Ordinaria. número 17	26 de Junio 2017, punto 23.

En el marco de este informe es de reconocer el trabajo del cuerpo Edilicio que vinculado con el área Jurídica y el área materia de reglamentación en actualización o creación, se mantuvieron vinculados en un trabajo colegiado, para generar la normativa acorde a las necesidades y propuestas que mantengan delimitada la actuación de la autoridad y los derechos del ciudadano para impulsar el orden en la administración pública local.

Como ya se mencionó en el párrafo anterior, el gráfico despliega el avance y el estatus de la meta propuesta para el año 2018.

ESTATUS DE LAS INICIATIVAS DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES

Iniciativas presentadas: 47
Iniciativas aprobadas: 30
Iniciativas en trámite: 17
Porcentaje de avance: 63%



En otro contexto y con la finalidad de impulsar el fortalecimiento organizacional de la administración pública municipal, se ha emprendido una labor conjunta con la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, las comisiones edilicias, Directores y Jefes de área, para la creación y actualización de los manuales de organización que paulatinamente durante el periodo de este informe, incorporándose a la normativa interna para definir las funciones específicas de cada área y la autoridad asignada a cada servidor público, en beneficio de la ciudadanía, que impulse una mayor eficiencia en la realización de las tareas municipales.



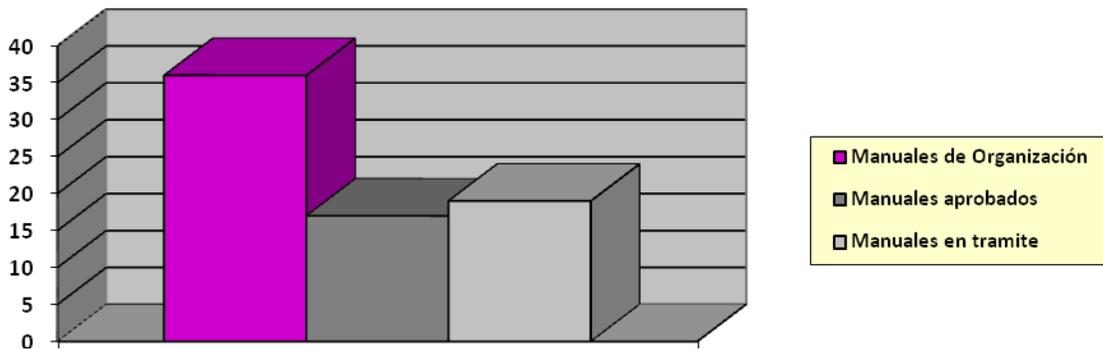
Estatus de los manuales de organización:

Manuales de Organización: 36

Manuales aprobados: 16

Manuales en trámite: 20

Porcentaje de avance: 36%



A continuación se despliega el listado de manual de Organización, revisados, modificados y validados por la Sindicatura municipal de las siguientes áreas:

- ✓ Manual de Organización de la Unidad de Cultura Municipal;
- ✓ Manual de Organización de Desarrollo Agropecuario;
- ✓ Manual de Organización de Dirección de Medio Ambiente y desarrollo sustentable;
- ✓ Manual de Organización de Proyectos y Programas sociales;
- ✓ Manual de Organización de Salud Municipal;
- ✓ Manual de Organización de Coordinación de Cementerios;
- ✓ Manual de Organización de Desarrollo Turístico;
- ✓ Manual de Organización de Seguridad Pública;
- ✓ Manual de Organización de Desarrollo Económico;
- ✓ Manual de Organización de Instituto de la Mujer
- ✓ Manual de Organización de Administración de Mercados, Tianguis y Bazares;
- ✓ Manual de Organización de Dirección de Ordenamiento Territorial;
- ✓ Manual de Organización de Unidad de Parques, Jardines y Espacios Deportivos;
- ✓ Manual de Organización del SAPAZA.
- ✓ Manual de Organización de Aseo Público;
- ✓ Manual de Organización del Rastro Municipal.

Temática



Representación legal del Municipio

En materia jurídica la Sindicatura Municipal con el carácter de apoderado legal del Municipio de Zapotlán el Grande, de acuerdo con las aprobaciones del Pleno del Ayuntamiento suscribió los convenios de coordinación para la adhesión a programas Federales y Estatales con los cuales fue cofinanciada la obra Pública Municipal e importantes acciones sociales en apoyo a los sectores vulnerables de la población, así como seguimiento a gestiones para la regularización de fraccionamientos al interior de la cabecera municipal Ciudad Guzmán entregando 141 escrituras dando certeza jurídica a sus propietarios.

En el contexto de la representación legal del Municipio a través de la Sindicatura de la localidad, fueron suscritos diversos convenios de Coordinación entre los que destacan del Presupuesto de Egresos de la Federación: Convenio del Fondo para el Fortalecimiento Financiero Estatal de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017(FORTALECE), por un monto de diez millones de Pesos, Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional 2017, Por un monto de quince millones de pesos, Fondo de Fortalecimiento Financiero 2017 convenio D, por un monto de cinco millones de pesos, Programa de Pensiones para Adultos Mayores 65 y más, por un monto de veintiocho millones ochocientos veinte un mil trescientos sesenta pesos.

Así también del presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco fueron suscritos los convenios: Fondo de Desarrollo Regional 2017 (FONDEREG), por un monto de cuatro millones ciento treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos, en aportación bipartita, Programa de Mochila con los útiles por un monto de cinco millones de pesos y otros más que se describen con puntualidad en diversos apartados de este informe

En el contexto de la regularización de la tenencia de la tierra a través del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, con el objeto de llevar a cabo la regularización de diversos predios y fraccionamientos dentro de este Municipio, con fecha 24 de noviembre del año 2016, en evento celebrado en el Palacio Municipal, se hizo la entrega de 141 escrituras, logrando con ello otorgar certeza jurídica a los poseedores de predios en fraccionamientos irregulares al interior de la cabecera municipal Ciudad Guzmán.



Secretaría General

Zapotlán el Grande





SECRETARIA GENERAL

Temática

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO Y ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

Durante el año 2017, Se llevaron a cabo 5 Sesiones ordinarias, 13 Extraordinarias y 3 solemnes en las que fueron discutidos diversos puntos derivados del trabajo edilicio en las que se tomaron decisiones, para el desarrollo del municipio, Así también fue posible consolidar la asignación y remozamiento del nuevo espacio que alberga el archivo municipal en un hecho sin precedente en el edificio que ocupó la antigua Escuela Ramón Corona en la Cabecera Municipal, Ciudad Guzmán.

Durante el periodo 2017, y hasta el tiempo transcurrido, fueron organizadas por la Secretaria General del Gobierno Municipal, 5 Sesiones Ordinarias, 13 Extraordinarias así como 3 sesiones Solemnes, en las que fueron tomados diversos acuerdos respecto de las decisiones más trascendentales para el Municipio, con la participación del pleno del ayuntamiento relacionadas con el trabajo al interior de las comisiones que cada uno preside o forma parte.

En el mismo contexto y después de un largo trabajo de gestión para desincorporar del patrimonio del Gobierno del Estado de Jalisco, fue posible consolidar el comodato en favor de la localidad, del edificio que ocupó la antigua Escuela Ramón Corona ubicado en el primer cuadro de la Ciudad. Inmueble en el que ahora se ha establecido la sede del archivo histórico en un espacio más adecuado y funcional en convivencia con el Centro Cultural José Clemente Orozco.

En coordinación con el área mencionada de archivo histórico municipal, fue generado un nuevo orden y clasificación del acervo, así como la modernización de las instalaciones y conservación de los libros que generara mayor facilidad en el manejo de la documentación que se resguarda.





Como puede desprenderse de las imágenes, el nuevo espacio ha generado una expectativa de orden que como ya se mencionó en párrafos anteriores garantiza la preservación de la historia de Zapotlán el Grande, en la que paulatinamente se irán incorporando documentos derivados de la actuación de la presente administración que darán continuidad a conformar la historia contemporánea de la localidad.





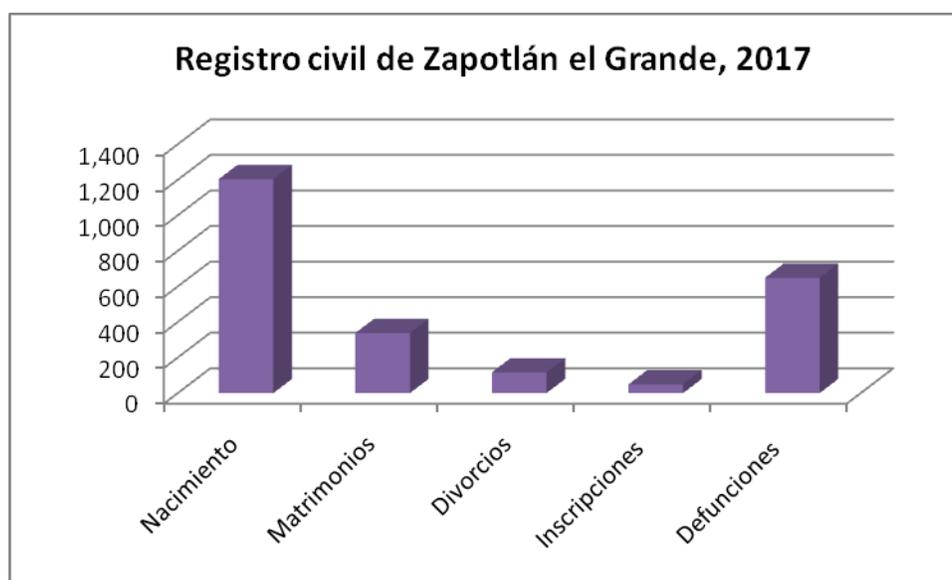
Temática

ESTADISTICA DEL REGISTRO CIVIL

Durante el periodo 2017, el sistema de mejora en la atención a la ciudadanía registrando a la fecha de este informe 1,204 nacimientos, 338 matrimonios 646 defunciones 117 así como 49 inscripciones.

En el contexto del área de registro civil de la localidad se informa que durante el periodo 2017, fue consolidada la oficina registral como área de calidad y eficiencia, impulsando el seguimiento a la normativa y otorgando una respuesta expedita a la ciudadanía garante de la certeza jurídica respecto de la condición del estado civil.

Así mismo y como parte de este informe pondero que durante lo que va del periodo 2017, fueron expedidas actas emanadas de actos civiles registrados en el municipio, así como en otros municipios y entidades federativas, registrando 1,204 nacimientos, 338 matrimonios, 646 defunciones 117 divorcios, 49 inscripciones.



En el mismo contexto se impulsó la continuidad del programa “SOY MEXICO”, mediante el cual se impulsa la preservación de la identidad de los mexicanos nacidos en Los Estados Unidos, simplificando la legalización, apostillamiento, traducción de acta o certificado de nacimiento, en congruencia con el artículo 30 Fracción II Constitucional.

De acuerdo a la información anterior se despliegan los siguientes gráficos que muestran de forma más explícita la información expresada en el párrafo anterior.



SOY MÉXICO es un programa que consiste en **preservar la identidad** de los mexicanos nacidos en Estados Unidos, en el que simplifican la legalización, apostille y traducción de un acta o certificado de nacimiento.

Requisitos:

- Copia simple del **acta de nacimiento del registrado** en los Estados Unidos
- **Acta de nacimiento de los padres**, registrados en la República Mexicana
- **Identificación oficial** vigente.

Colón No. 62, Centro Histórico, horario: 9:00 am a 3:00 pm



Temática





ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Durante el periodo 2017, fueron expedidos 5,621 pasaportes en la oficina municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, consolidando el Sistema nacional de Citas que durante el 2016 mantuvo una capacidad de atención de 40 solicitantes, ampliando el volumen de atención durante el 2017 a 80 solicitantes.

Informo a la ciudadanía que durante el periodo 2016, el municipio de Zapotlán el Grande, a través de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se adhirió al programa de citas para atención a la solicitud de pasaporte, sin ser necesario desplazarse a la Zona Metropolitana del Estado para obtener el documento mencionado.

Con la finalidad de generar agilidad en la atención a los solicitantes del municipio y la región durante el periodo 2016 el Municipio se adhirió al Programa Nacional de Citas con un volumen de atención de 40 solicitantes diarios, ponderando que a la fecha de este informe, se amplió el espectro de atención a 80 citas diarias, consolidando y manteniendo el programa, mencionando que a la fecha de este informe, a través de la mencionada Oficina de Enlace Municipal con La S.R.E. se han expedido 5,621 pasaportes con una atención de calidad.

Así también hago mención que se ha implementado un sistema de innovación y mejora continua en la atención, que ha acortado los tiempos de información entrega de documentación en un lapso de cinco a siete días hábiles.





Contraloría Ciudadana

Zapotlán el Grande





CONTRALORIA CIUDADANA

Temática

VIGILANCIA DEL GASTO PÚBLICO Y USO DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

En el marco de coadyuvar con la transparencia y rendición de cuentas durante el periodo 2017, fueron dictaminados los estados financieros correspondientes al periodo presupuestal 2016, de los diversos organismos Públicos Descentralizados del Municipio de Zapotlán el Grande, así como la revisión de la cuenta pública municipal de forma constante, validando la aplicación de los recursos que la componen.

Durante el periodo 2017, a través de la Coordinación de la Contraloría Ciudadana, fueron llevadas a cabo diversas acciones de supervisión y vigilancia de la Cuenta Pública Municipal, así como la Dictaminación de Estados financieros de los diversos Organismos Públicos Descentralizados que forman parte integral de la Administración Pública de Zapotlán el Grande.

En ese contexto fueron entregados los resultados de la dictaminación a la Auditoría Superior del Estado en cumplimiento al artículo 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En congruencia con lo expresado en el párrafo anterior y vinculación con SAPAZA, Estacionómetros, DIF y Comité de Feria, habiendo verificado la aplicación de los recursos financieros asignados así como la congruencia con el presupuesto anual y el origen de los recursos a través de diversas fuentes clasificadas en la Ley de ingresos.

Así también y en el tema de la de infraestructura y equipamiento en la localidad vinculado con el área de Obras Públicas del Municipio, fue revisada la planeación, adjudicación, ejecución y apego a la normatividad de los programas, verificando la correcta aplicación del presupuesto asignado para el ejercicio 2016 en congruencia con las tablas que se despliegan en los apartados de Obras Públicas cuyo ejercicio del gasto en su mayor parte fue ejecutado a partir del mes de Octubre 2016 en que fueron radicados los recursos a las cuentas locales.



Temática

APLICACIÓN DE MECANISMOS PARA IMPULSAR LA TRASPARENCIA Y LA RENDICION DE CUENTAS.

Durante el periodo 2016 en cumplimiento de la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, fue presentada la declaración patrimonial de los servidores públicos del Municipio, Así como la continuidad del mecanismo de buzón ciudadano para quejas, sugerencias y denuncias por parte de la ciudadanía.

Durante el periodo 2017, fue coordinada por la Contraloría Municipal, en cumplimiento al artículo 93 de la Ley de Responsabilidad de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, la presentación de la declaración de situación patrimonial de servidores públicos, sujetos obligados, así como la publicación de la misma en la página WEB municipal.



En continuidad a la operatividad del buzón ciudadano, establecido para presentar quejas, denuncias y sugerencias de los gobernados fueron derivadas a las instancias correspondientes habiendo captado y canalizado 17 quejas y solicitudes, reduciéndose el indicador en un 27% comparado con el periodo 2016.



Unidad de Transparencia e información Municipal



UNIDAD DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL

Temática

En el apartado de transparencia en el contexto del informe Zapotlán el Grande logró trascender al séptimo lugar en el Ranking Nacional en Transparencia.

Hoy por hoy, Zapotlán el Grande es uno de los municipios con más transparencia en México, por primera vez en la historia nos colocamos en el Ranking Nacional obteniendo el 7mo. Lugar, por encima de Aguascalientes, Puebla, Toluca, Chihuahua, Mérida, Tonalá, Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Tepatitlán, El Grullo, San Gabriel y Tamazula de Gordiano.



Con la firma del Acuerdo de Colaboración entre el Gobierno Municipal y el Colectivo de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), dotamos de herramientas y mecanismos necesarios a las dependencias del Gobierno local para transparentar el ejercicio de sus actividades, lo que nos permitió alcanzar objetivos en común, áreas de oportunidad mediante un diagnóstico real que garantice el Acceso a la Información Pública como Derecho Fundamental.



RANKING CIMTRA-Municipal V2015					
La herramienta CIMTRA-Municipal V2015 comenzó a aplicarse a partir de enero de 2016					
Evaluaciones previas visite www.cimtra.org.mx					
Municipio	Estado	Calif.(%)	fecha	vuelta	Lugar
Zapopan	Jal.	98.9	feb-17	2a	1
Tlajomulco de Zuñiga	Jal.	98.7	feb-17	2a	2
San Pedro Tlaquepaque	Jal.	98.7	ene-17	2a	2
Guadalajara	Jal.	98.3	feb-17	2a	3
Ocotlán	Jal.	88.6	ene-17	2a	4
Autlán de Navarro	Jal.	87.4	ene-17	2a	5
Tuxpan	Jal.	86.9	ene-17	1a	6
Zapotlán el Grande	Jal.	85.1	feb-17	2a	7
Zapotlanejo	Jal.	80.3	ene-17	2a	8
Acapulco	Gro.	76.1	dic-16	2a	9
Puerto Vallarta	Jal.	72.1	feb-17	2a	10
Puebla	Pue.	66.8	may-16	1a	11
Tonalá	Jal.	66.4	feb-17	2a	12
Mérida	Yuc.	65.7	ago-16	1a	13
Tepatitlán	Jal.	64.9	feb-17	2a	14
Aguascalientes	Ags.	52.3	nov-16	1a	15

Así mismo se logró transparentar diversos rubros entre los que destacan: el total de obras públicas ejecutadas en el municipio, los contratos de origen, padrón de proveedores, licencias comerciales y de construcción, el orden del día de las Sesiones de Ayuntamiento así como las actas derivadas, iniciativas y puntos de acuerdo del Pleno que ahora se transmiten en vivo y se publican en el Portal Web de Zapotlán el Grande.

De igual forma se logró la publicación de los informes trimestrales y anuales de los Regidores y las Comisiones que presiden, la Cuenta y Deuda Pública municipal, Auditorías, Partidas presupuestales, Padrón de beneficiarios de programas sociales, Versión pública de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos, Programas operativos anuales, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Transparencia respecto de la información fundamental.

Pondero en este informe, que recibimos la administración pública, con una calificación inferior a 50 puntos sobre 100, señalando que la opacidad y la falta de cumplimiento de anteriores periodos de Gobierno, nos brindó una área de oportunidades para vincular las acciones de Gobierno con la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.



Conscientes que no solamente requeríamos del diagnóstico y la evaluación de CIMTRA a quien lo avala ITESO, COPARMEX, Colegio Estatal de Estudios Políticos y Gobierno y Diocesana de Pastoral Social, necesitábamos también el pronunciamiento del ITEI, máxima autoridad en Jalisco.

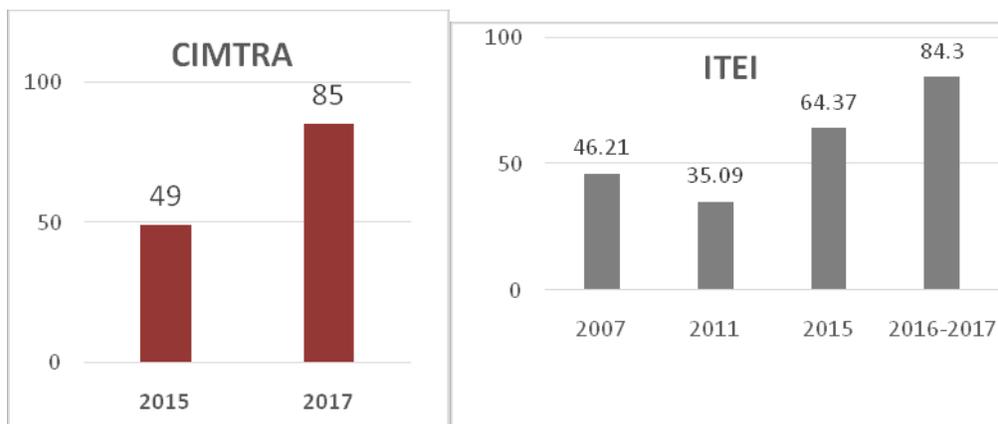
Es por ello que le solicitamos a nuestro Órgano Garante, a través de su Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, nos evaluará el total de obligaciones en transparencia; emitiendo dictamen el pleno del ITEI en la Trigésima Sesión Ordinaria, colocándonos con una calificación final aprobatoria de 84.38 puntos sobre 100, en razón al cumplimiento de actualizar y publicar la información fundamental como Municipio.

Destaco que solo 28 Ayuntamientos obtuvieron calificaciones arriba de 60, es decir sólo aprobaron uno de cada cinco.





Congruente con el párrafo anterior a continuación se despliegan los siguiente gráficos comparativos del comportamiento de la calificación entre los periodo 2015-2017.



En el mismo contexto, menciono a la ciudadanía que la transparencia es una práctica que se ejerce cotidianamente; a dos años de este Gobierno, el reto se ha hecho mayor, y a estas fechas ya nos encontramos en un proceso de transición para poder migrar la información fundamental a la Plataforma Nacional de Transparencia, donde interactúan más de 7 mil sujetos obligados en el País.

Así mismo, durante el periodo de este informe, logramos ingresar el total de los requerimientos establecidos por el Sistema Nacional de Transparencia del cual es un orgullo para los zapotlenses, que hayamos contribuido en darle a Jalisco, el primer lugar en cumplimiento de la mencionada información en la PNT.

Por otra parte en el marco de este informe, señalo que el portal oficial municipal, actualmente se encuentra actualizado, conteniendo el 100 por ciento de la información fundamental general municipal, con mas de 111 obligaciones concretas y 333 variables que permiten cubrir los criterios de Publicidad, Vigencia y Accesibilidad completa.

Así tambien pondero los trámites y respuesta que a través del área se dieron a mas de 1,000 solicitudes de información, en lo que va de la gestion del presente Gobierno, logrando garantizar el acceso de información pública a la ciudadanía que así lo solicite ante este sujeto obligado.



En Zapotlán el Grande, actualmente la ciudadanía esta consiente que tiene derecho a conocer la actividad de las autoridades y que con la transparencia cuentan con una herramienta efectiva y eficiente que les proporcione la información necesaria. También saben que la información que se deriva del manejo de recursos públicos y el quehacer de los servidores públicos para mejorar la calidad de vida en la localidad les pertenece y es sujeta de vigilancia por el ciudadano, para que en nuestro municipio se consolide una democracia sólida, participativa y colaborativa, que construya desde el saber y la responsabilidad que nos da el ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos de una sociedad más justa.

Destaco la capacitacion de los servidores públicos, que fue pieza fundamental para lograr la consolidación en la localidad como un municipio transparente, con bases sólidas y primer lugar en la región; prueba de ello es la profesionalizacion de nuestros servidores publico que asistieron a mas de cinco capacitaciones para implementar y desarrollar la Plataforma Nacional de Transparencia, impartidas por el ITEI y el INAI, que acompaño a estas jornadas de trabajo, los Organismos Públicos Descentralizados quienes en esta nueva etapa deben publicar en su portal de internet y en la PNT, las obligaciones en el marco de la Ley de Transparencia.

Finalmente menciono que se llevaron a cabo por invitación del ITEI y del Gobierno de Autlán “Diplomados en Transparencia y Proteccion de Datos Personales”, con sede en CUCSur; para servidores públicos de la región que sirvieron para proporcionar asesoría a todas las áreas municipales en la localidad, así como la participación de Mauricio Merino, doctor en ciencias politicas por la Universidad Complutense de Madrid quien impartió la Conferencia magistral Buen Gobierno para fortalecer el tema.



Estacionómetros

Zapotlán el Grande





ESTACIONOMETROS

Temática

RECOLECCION DE MONEDA Y PARTICIPACIÓN A BENEFICIARIOS

Fueron recolectados de los aparatos medidores \$7'756,882.00 con los que fueron beneficiadas 11 instituciones de beneficencia, con el 70% neto del monto.

El servicio de estacionómetros en el Municipio de Zapotlán el grande, actualmente es administrado y operado por un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado: “Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco”. A través del Organismo se obtienen ingresos económicos por los siguientes conceptos: recolección de monedas de los aparatos medidores de tiempo, por multas y por permisos de estacionamiento y que posteriormente es distribuida a las instituciones que a continuación se despliegan en el siguiente cuadro:

DIF Municipal de Zapotlán el Grande
Casa de Niños Corazón de Ángel A.C.
Hogar para Ancianos San José A.C.
Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán A.C.
Unión de Invidentes de Ciudad Guzmán, A.C.
Cruz Roja Mexicana Delegación Cd. Guzmán, Jalisco
Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.
Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.
Centros de Integración Juvenil de Jalisco, A.C.
Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.

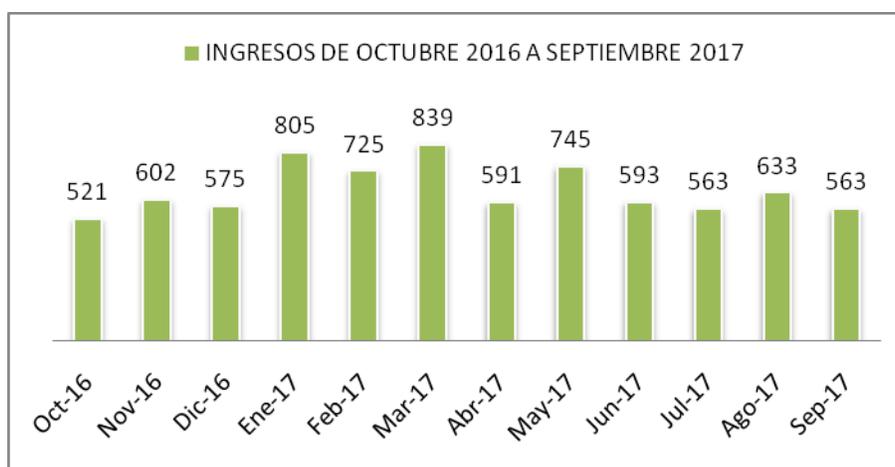


En el contexto anterior, menciono que del 100% de los ingresos netos (descontando gastos de operación y modernización del organismo) mencionados con anterioridad el 70% es entregado a las instituciones ya mencionadas y el 30% restante se entrega al Municipio de Zapotlán el Grande, para destinarlo a la Asistencia Social, administrando la mencionada participación el propio Organismo.

A continuación en base a lo mencionado en párrafos anteriores, en la siguiente tabla y gráfico, se despliega el comportamiento del ingreso durante los meses Octubre periodo 2016 a Septiembre periodo 2017, el cual reporta un ingreso total de \$7'756,882.00.

INGRESOS DEL MES DE OCTUBRE 2016 A SEPTIEMBRE 2017:

MES	PESOS	MES	PESOS
Octubre/16	520,937.00	Abril/17	591,514.00
Noviembre/16	602,397.00	Mayo/17	744,831.00
Diciembre/16	575,180.00	Junio/17	593,519.00
Enero/17	805,545.00	Julio/17	563,000.00
Febrero/17	724,600.00	Agosto/17	633,000.00
Marzo/17	839,358.00	Septiembre/17	563,000.00
TOTAL			7'756,882.00





Para efectos de pormenorizar la distribución del ingreso en el segundo periodo de Gobierno, respecto al 70% de los ingresos netos que fueron entregados a Instituciones de Asistencia Social mencionadas con anterioridad se dep'liega la siguiente tabla y grafico que pormenoriza la distribución:

PARTICIPACION ECONOMICA PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE OCTUBRE 2016 A SEPTIEMBRE DEL 2017:

MES	PESOS	MES	PESOS
Octubre/16	176,950	Abril/17	202,493
Noviembre/16	218,544	Mayo/17	199,697
Diciembre/16	210,885	Junio/17	200,218
Enero/17	215,058	Julio/17	202,000
Febrero/17	207,242	Agosto/17	230,000
Marzo/17	211,965	Septiembre/17	202,000
TOTAL			2'477,051





PARTICIPACION A LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL DE OCTUBRE 2016 A SEPTIEMBRE DEL 2017:

DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE	469,263.00
CASA DE NIÑOS CORAZON DE ANGEL, A.C.	469,263.00
HOGAR PARA ANCIANOS SAN JOSE, A.C.	469,263.00
VOLUNTARIAS VICENTINAS DE CIUDAD GUZMAN, A.C.	469,263.00
UNION DE INVIDENTES DE CIUDAD GUZMAN, A.C.	144,000.00
APOYOS A PERSONAS VULNERABLES	36,000.00
HOGAR DE AMOR Y PROTECCION AL NIÑO, A.C.	120,000.00
CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL DE JALISCO, A.C.	120,000.00
CRUZ ROJA MEXICANA	120,000.00
CASA MI PEQUEÑA FAMILIA, A.C.	60,000.00
TOTAL	2`477,051.00

Asimismo el 30% restante de los ingresos netos se entrego al Municipio de Zapotlan el Grande destinado para el otorgamiento de apoyos para la asistencia social, en beneficio de personas vulnerables y tambien se destaca que por acuerdo de la Junta de Gobierno se autorizo una aportacion extraordinaria por un monto de \$500,000.00 que se entregaron en el mes de Onctubre 2016 para la restauracion de la escuela Ramon Corona, el cual se convertira en el Centro Cultural Jose Clemente Orozco.





**PARTICIPACION AL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN
EL GRANDE DE OCTUBRE 2016 A SEPTIEMBRE DEL 2017:**

MES	PESOS	MES	PESOS
Octubre/16	583,133	Abril/17	109,477.00
Noviembre/16	99,151	Mayo/17	146,785.00
Diciembre/16	99,617	Junio/17	92,843.00
Enero/17	144,248	Julio/17	100,750.00
Febrero/17	132,619	Agosto/17	112,750.00
Marzo/17	129,492	Septiembre/17	100,750.00
TOTAL			1`851,651



SESIONES EFECTUADAS DE OCTUBRE 2016 A SEPTIEMBRE 2017:

La Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado y con fundamento en su Ordenamiento Jurídico Artículo 8º en este segundo periodo de gobierno se llevaron a cabo 04 cuatro Sesiones, 03 (tres) Ordinarias y 01 (una) Extraordinaria, mismas que generaron acuerdos para el desarrollo del Organismo y para la distribución de los ingresos obtenidos.



LOS CINCO EJES DE GOBIERNO



Gestión Integral de la Ciudad

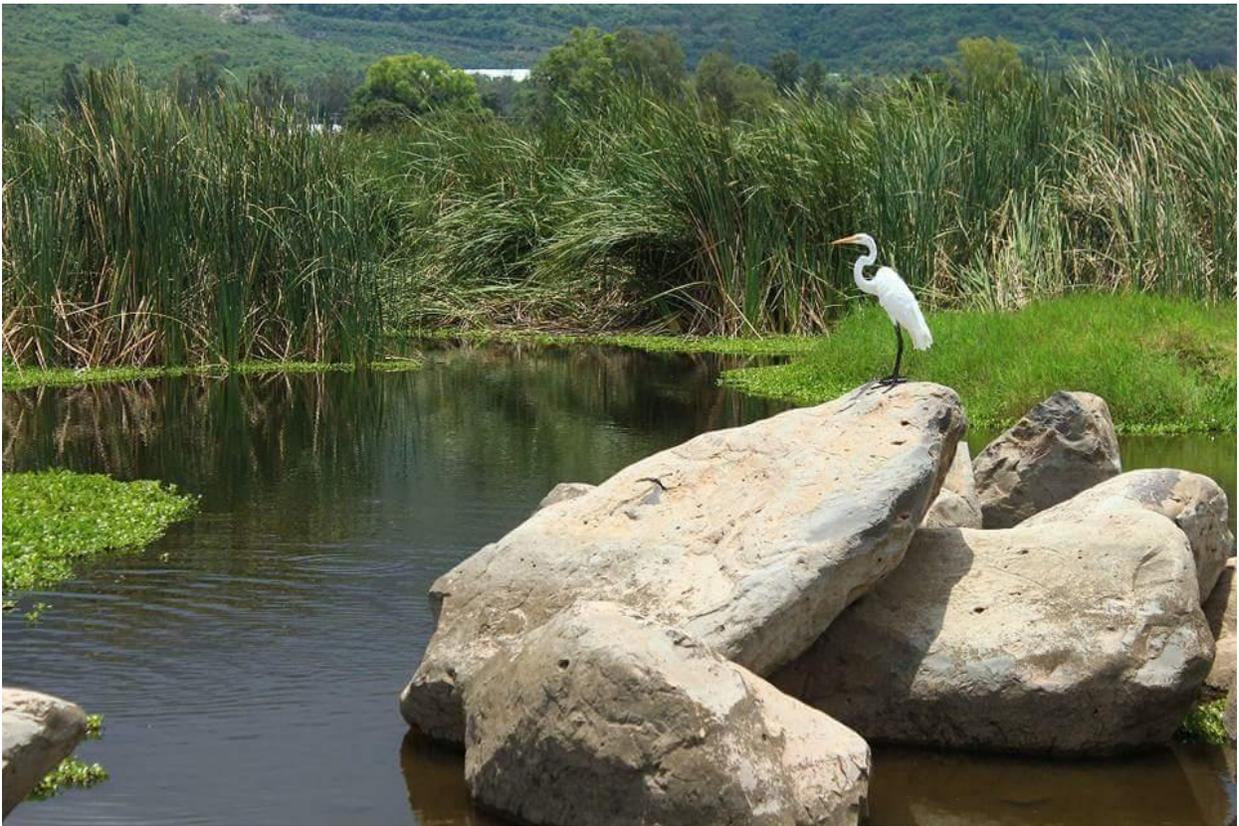
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
PLANEACIÓN Y GESTIÓN
OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL





Medio Ambiente

Gestión Integral de la ciudad



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Temática

ARBOLADO URBANO

En el presente periodo 2017, y en coordinación con el área de Parques y Jardines, Espacios Deportivos y Monumentos, se logró impulsar el aumento de forestación en zonas urbanas municipales en una superficie de 34,440 M² con un suministro y colocación de 8,750 unidades de diversas variedades forestales.

En coordinación con el área de Parques y Jardines, Espacios Deportivos y Monumentos de la Administración Pública de Zapotlán el Grande, y en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable correspondiente al periodo 2017, fueron localizadas las zonas prioritarias a través de un estudio efectuado en campo con cuyo resultado se beneficiaron 20 colonias de la Cabecera Municipal y las Delegaciones de Atequizayan y el Fresnito entre las que destaca: Valle de la Providencia, El Pastor de Arriba, Las Américas, San Felipe I, Colonia Cruz Roja, La Primavera, por mencionar algunas. Con un impacto a más de 18,000 habitantes que se traducen en servicios ambientales que proporcionan diversas especies forestales suministradas en áreas de donación de las mencionadas Colonias.

Cabe destacar que el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal, emitió en coordinación con la Dirección de Desarrollo Territorial de la localidad cinco factibilidades para el desarrollo de nuevos fraccionamientos, donde hasta el momento el Fraccionamiento Juan Pablo II y el Fraccionamiento Santa María cuentan con diversas áreas de donación definidas, destinadas para área verde que suman una superficie de 11,884 M², áreas potenciales para alcanzar la meta propuesta para 2018.

Por otra parte y en el contexto social, destaco el impulsó de apoyo a empresas, escuelas y asociaciones civiles que también contribuyeron en el aumento de la meta de forestación a la que me vengo refiriendo, mencionando entre otras NatureSweet, Centro Regional de Educación Normal, Escuela Telesecundaria Gordiano Guzmán, Primaria Benito Juárez, Secundaria José Vasconcelos y el Instituto Silviano Carrillo.

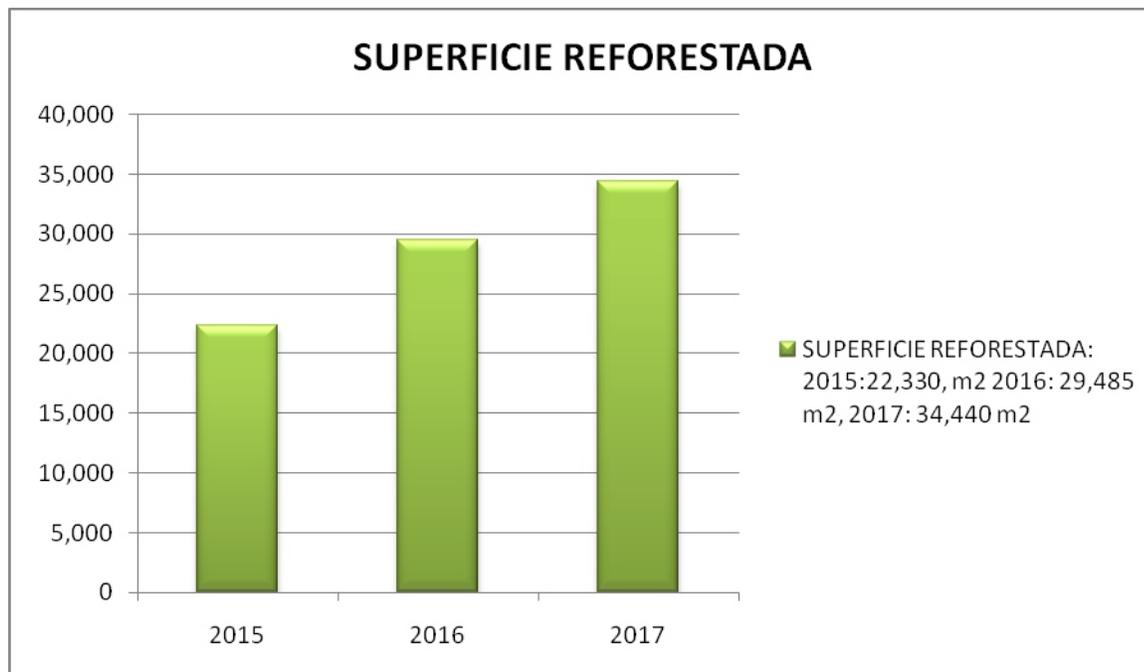
Las acciones mencionadas con anterioridad han desplegado un cambio visual en la imagen urbana así como en la cultura de la sociedad zapotlense consiente del servicio ambiental que está proporcionando la forestación urbana.



En la siguiente tabla se despliega la distribución de especies forestales suministradas en las colonias y localidades del municipio.

LOCALIDAD	UBICACIÓN	NÚMERO DE ESPECIES
Ciudad Guzmán	Col. Valle de Providencia	19
Ciudad Guzmán	Esc. Sec. Benito Juárez	163
Ciudad Guzmán	El pastor de arriba	625
El Fresno	Apastepetl	148
Ciudad Guzmán	Centro Regional de Educación Normal	50
Ciudad Guzmán	Col. Sagrada Familia	125
Ciudad Guzmán	CEFOFOR	125
Ciudad Guzmán	Parque Col. San Cayetano	75
Ciudad Guzmán	Sec. José Vasconcelos	9
Ciudad Guzmán	Col. Valle dorado	38
Ciudad Guzmán	Camino ojo de agua	6
Atequizayan	Esc. Telesecundaria Gordiano Guzmán	70
Ciudad Guzmán	Santuario	9
Ciudad Guzmán	Camellones de Centro Histórico	5
Ciudad Guzmán	Esc. Primaria Benito Juárez	26
Ciudad Guzmán	Col. San Felipe 1	45
Ciudad Guzmán	Fraccionamiento Arboledas	375
Ciudad Guzmán	San Cayetano	550
Ciudad Guzmán	Col. La Paz	900
Ciudad Guzmán	Las Américas	510
Ciudad Guzmán	Las Américas	380
Ciudad Guzmán	Col. Insurgentes	100
Ciudad Guzmán	Col. Villas de Calderón	24
Ciudad Guzmán	Col. Villas de Calderón	24
Ciudad Guzmán	Col. Teocalli	570
Ciudad Guzmán	Col. El Triangulo	900
Ciudad Guzmán	Col. Hijos Ilustres	575
Ciudad Guzmán	Col. Hijos Ilustres	1025
Ciudad Guzmán	Col. Los Encinos	525
Ciudad Guzmán	Col. La Palma	24
Ciudad Guzmán	Col. Ejidal	600
TOTAL		8,610

En resumen cabe destacar que actualmente de acuerdo a la meta planteada para el presente ejercicio de Gobierno Municipal (2015-2018), de aumentar la superficie forestal de áreas urbanas en 105,963 M², en el segundo año de este Gobierno, hemos avanzado con el suministro de 8,610 especies forestales, en una extensión de 34,440 M2 en las colonias que señala la tabla anterior, congruente con el siguiente gráfico que muestra el avance de los últimos tres años en forma ascendente correspondiente al 60% de la meta.



Las fotografías muestran la intervención de las Colonias San Felipe I y La Primavera en los trabajos de reforestación en coordinación con el área de Parques, Espacios Deportivos y Monumentos del municipio.



Temática

EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

En el contexto de educación y cultura ambiental destaca la impartición de 27 talleres y actividades culturales con temática ambiental que han contribuido a la formación de 2,358 infantil, juvenil, adulta y adultos mayores de la localidad.

Como se desprende del Programa Operativo Anual correspondiente al periodo 2017, se cumplió con la parte proporcional de la meta, sumando la cantidad de 27 talleres y actividades culturales relacionadas con el tema, que impactan en un crecimiento del 70% de lo establecido en el indicador del Plan de Desarrollo Municipal, manteniendo un acumulado con el periodo 2016 de 101 talleres y actividades culturales relacionados con el tema antes mencionado.

Los talleres han sido dirigidos principalmente a la población infantil y juvenil impartidos en diversos planteles educativos de la localidad como: las primarias Manuel Chávez Madrueño, Josefa Ortiz de Domínguez, José Clemente Orozco, Ma. Mercedes Madrigal, Instituto Silvano Carrillo, el ITEM, por mencionar algunos y miembros del grupo Cáritas Juvenil; sin dejar de lado a adultos y adultos mayores de diferentes grupos organizados como son el grupo religioso de la colonia del ISSSTE, empresas como Driscoll's, Berrymex, Agrícola Los Cerritos y M&R, abordado temas de problemáticas locales como son: la importancia de las áreas naturales protegidas, entre las que destacan La Laguna de Zapotlán (Sitio Ramsar 1466) y el parque ecológico Las Peñas, además de problemáticas globales como es el calentamiento global, el manejo de residuos sólidos, y la reforestación urbana.

Así también se realizaron actividades de campaña, como recolección de residuos y limpieza de cajetes de arbolado con asociaciones civiles, empresas de la iniciativa privada y la ciudadanía en general, que se visualizan en las siguientes imágenes y cuadro en el que pormenorizan las temáticas y los beneficiados.



TALLERES Y ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL					
Fecha	Institución	Asistentes	Tema	Aprendizaje	Objetivo
Enero 2017	Grupo religioso de la colonia del ISSSTE, parroquia de San Pedro	13	Cambio climático	Teórico	Dar a conocer a los asistentes lo que es el cambio climático, sus causas y consecuencias.
		7	Proteger a la vida	Teórico	Conocer la importancia de la vida en general, procurando el respeto a todo ser vivo.
Febrero 2017	ISC, Chávez Madrueño, CUSUR, José Clemente Orozco, ITCG, Torres Bodet, Ignacio Altamirano, Mercedes Madrigal y la ciudadanía en general.	1,394	Exposición zoológica, diversidad biológica de flora y fauna representativa de Jalisco. De la colección biológica de la Reserva Biósfera Sierra de Manantlán del Centro Universitario de la Costa Sur	Teórico/ Práctico	Dar a conocer la diversidad de flora y fauna representativa de Jalisco, difundiendo sus funciones ecológicas e importancia en el ecosistema regional, fomentando el respeto y amor hacia la naturaleza.
Febrero 2017	Grupo Cáritas juvenil	5	Campaña de limpieza de vialidad	Práctico	Limpiar el área y separar los residuos valorizables.
Marzo 2017	Grupo Cáritas juvenil	5	Campaña de mantenimiento de cajetes y limpieza de vialidad	Práctico	Dar mantenimiento al arbolado establecido en el área.
Marzo 2017	ITEM	21	Importancia del Lago de Zapotlán y el parque ecológico Las Peñas	Teórico/ Práctico	Mostrar a los alumnos del Instituto la importancia de las ANP de interés municipal y del sitio Ramsar con los que cuenta el municipio, para crear conciencia en ellos sobre el cuidado de los mismos.
Marzo 2017	Biblioteca pública "Juan José Arreola"	326	S.O.S. Cuidemos el planeta azul (Lago de Zapotlán)	Teórico/ Práctico	Mostrar a los niños la importancia del sitio Ramsar, para crear conciencia en ellos sobre el cuidado al lago.
Abril 2017		11	S.O.S. Cuidemos el planeta azul (ANP de interés municipal "Parque Ecológico Las Peñas")	Teórico/ Práctico	Mostrar a los niños la importancia del ANP, para crear conciencia en ellos sobre el cuidado del lugar.
Mayo 2017	Instituto Silvano Carrillo	36	Rehabilitación y reforestación del área verde de la colonia Volcanes	Práctico	Mostrar a los alumnos la importancia de mantener en buen estado las áreas verdes de la ciudad y el valor del arbolado.
Junio 2017	ITEM	20	Problemática de lago de Zapotlán	Teórico	Dar a conocer la problemática por la cual atraviesa el lago, sus causas y la manera en como se ha atacado el problema.
Junio 2017	Driscoll's, Berrimex, Agrícola Los Cerritos y M&G	500	Limpiemos Zapotlán	Práctico	Limpiar distintas vialidades la ciudad



Junio 2017	ITEM	20	Extracción de lirio acuático	Práctico	Mostrar a los alumnos como realizar la extracción manual del lirio, para crear en ellos conciencia sobre la importancia del cuidado del lugar
---------------	------	----	------------------------------	----------	---

Temática

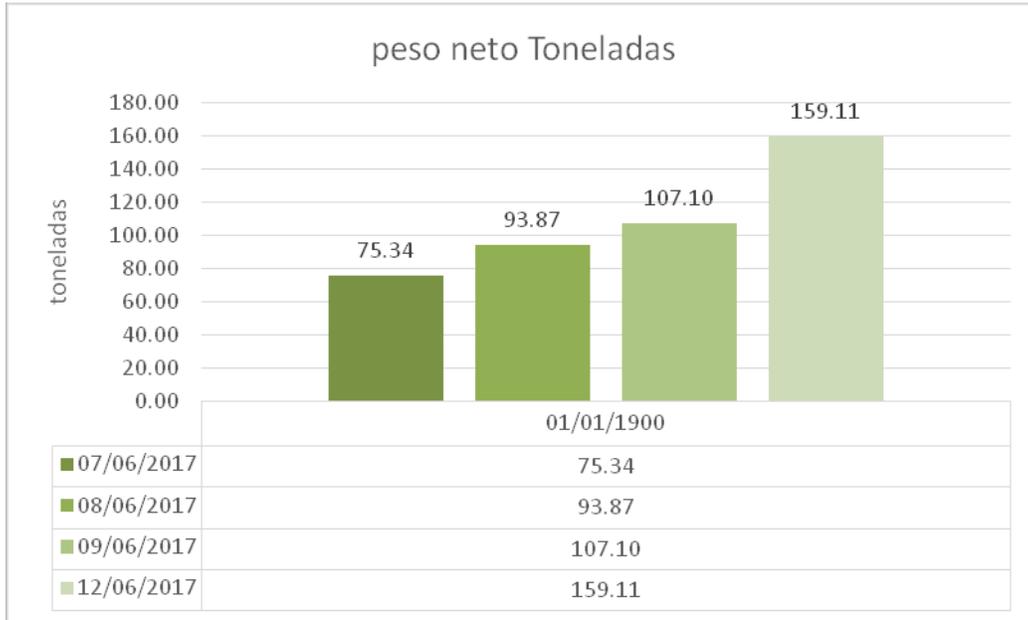
RESIDUOS SÓLIDOS

En el presente periodo se logró impulsar en coordinación con el área de Aseo Público Municipal la recolección de residuos sólidos de la cabecera municipal y las delegaciones de Atequizayán y El Fresno, logrando la disposición final en el Relleno Sanitario de un promedio de 109 toneladas por día, en contraste con la cantidad de 135 toneladas diarias que se confinaban hasta octubre del 2016.

Como se desprende de lo establecido en el indicador del Plan de Desarrollo Municipal, correspondiente al periodo 2015-2018, donde la línea base parte de 135 ton/día buscando la contracción del indicador a 120 ton/día. En base a dos monitoreos realizados por el área de Aseo Público, el primero en Septiembre de 2016 en coordinación con esta Dirección y el segundo en junio del presente año, se obtuvieron los siguientes datos: monitoreo realizado los días 13 y 14 de septiembre de 2016, obteniendo los siguientes resultados: primer día se pesaron un total de 107 toneladas, el segundo se registraron 130 toneladas, lo cual nos suma un total de 237 toneladas que nos dan un promedio de 118 toneladas.

El segundo monitoreo fue realizado los días 7, 8, 9 y 12 de junio de 2017, en el que fueron obtenidos los siguientes resultados que se reflejan en el gráfico que a continuación se despliega y que concluye en un promedio de 109 toneladas/día como consecuencia de la implementación de estrategias planteadas en el Plan Operativo Anual que consideró la adquisición de vehículos recolectores que generan un ahorro del 40% de combustible, la instalación de 40 contenedores para evitar que los residuos se mantenga a cielo abierto y proliferen la fauna nociva en las colonias, así como la separación de subproductos como cartón, PET y vidrio que han contribuido a impulsar el tratamiento integral del relleno sanitario.





A continuación se despliega el comparativo 2016 y 2017 a través de tabla y gráfico en el que se despliega el avance en la contracción del indicador mediante las acciones integrales descritas con anterioridad.

2016		2017	
	Toneladas		Toneladas
Mínimo	107.18	Mínimo	75.34
Promedio	118.68	Promedio	108.85
Máximo	130.19	Máximo	159.11





Como actividad adicional a las estrategias planteadas entre las áreas de Medio Ambiente y Aseo Público Municipal pondero la segunda edición de la campaña “Limpiemos Zapotlán”, en la cual fueron recolectadas 7,862 toneladas de residuos en 3 horas involucrando a 500 personas y cuatro empresas con excelente resultado.





Gestión de Programas COPLADEMUN y Enlace con Delegaciones

Gestión Integral de la ciudad





DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS, COPLADEMUN Y VINCULACIÓN CON DELEGACIONES

Temática

GESTION DE PROGRAMAS E INVERSIÓN

Logramos avanzar con el indicador de proyectos gestionados y en consecuencia con el presupuesto de inversión para la ejecución de obra pública de infraestructura y equipamiento urbano para el municipio con un presupuesto acumulado de \$158'022.53.

En congruencia con las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, rector de objetivos, metas e indicadores de la administración Pública Municipal, este Gobierno ha continuado con el avance de las gestiones en las convocatorias publicadas por los Gobiernos: Federal y Estatal, que se han visto reflejadas en consolidación de financiamientos de proyectos comunitarios en la localidad y en consecuencia con el gasto para la inversión pública.

Como resultado de la gestión 2017, mencionada con anterioridad se proyecta el ejercicio de un presupuesto de \$71'973,808.96, para la construcción de infraestructura urbana básica y de equipamiento que han seguido trasformando espacios públicos, vialidades, remozamiento de redes de agua potable y alcantarillado, mejoramiento de viviendas, capacitaciones así como la generación de empleos temporales en apoyo al entorno urbano y a la economía de las familias de los zapotlenses, priorizadas en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y las aprobaciones efectuadas por el Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán.





De acuerdo al documento rector antes mencionado (PDM 2015-2018) y con el Programa Operativo Anual del área, cabe destacar el avance comparado con el periodo de Gobierno inmediato anterior el cual cerro con una línea base de 220 proyectos gestionados y una inversión de \$178'461,929.58 durante el trienio, ponderando que al cierre de este segundo año (2017) del actual gobierno, se acumula una inversión de \$158'022,926.53, manteniendo una tendencia ascendente respecto de la meta planteada para el año 2018.

Reconociendo las actividades realizadas por la Dirección de Programas COPLADEMUN y Vinculación con Delegaciones, menciono a la ciudadanía que en las convocatorias abiertas por el Gobierno Federal, en la Cámara de Diputados en diversas comisiones, se inscribieron los proyectos municipales priorizados para el Municipio, en los Fondos de Proyectos de Desarrollo Regional y Fortalecimiento de la infraestructura Estatal, Municipal, del Presupuesto de Egresos de la Federación (2017).

Así mismo también se realizaron gestiones en la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) inscribiendo proyectos municipales en el programa de infraestructura (2017), vertientes HABITAT y Espacios Públicos, en la Secretaria de desarrollo Social (SEDESOL) para impulsar la distribución financiera del Fondo para la infraestructura Social Municipal (FAIS) del presente periodo presupuestal (2017).

Por otra parte en beneficio del municipio que me honro en presidir, en el periodo de este informe, también en el Presupuesto de Egresos Estatal se inscribieron proyectos en el



marco de los programas: Fondo para el Desarrollo Regional (FONDEREG), Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI), Fondo de Infraestructura Social y Estatal FISE (2017).

Como parte del resultado de gestión y posterior financiamiento en el periodo que informo destaco que se logró beneficiar a más de 20 colonias de la cabecera municipal y las Delegaciones del municipio, mismas que se pormenorizan en los siguientes cuadros:

PROGRAMA	OBRA	COLONIA	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
FONDEREG	Construcción de losa de concreto hidráulico en la calle Moctezuma 2da. Etapa	Centro	10,000	\$ 4'137,931.04
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (F.I.S.E.)	Construcción de albergue comunitario	Fresnito	2,500	\$1'000,000.00
	Construcción de albergue comunitario	Hijos Ilustres, Gándara Estrada, 5 de Febrero y Revolución	3,500	\$1'000,000.00
FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA (FOCOCI)	Rehabilitación del Malecón de la Laguna de Zapotlán	Norte de la Cabecera Municipal	30,000	\$20'000,000.00
SUBTOTAL				\$ 26'137,931.04

GESTION EN LOS FONDOS Y PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO ESTATAL





GESTION EN LOS FONDOS Y PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO FEDERAL

PROGRAMA	OBRA	COLONIA	POBLACIÓN BENEFICIADA	INVERSIÓN
RAMO 23 PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2017, FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	Construcción de puente vehicular, empedrado de calle y rehabilitación de camellón en la calle Cedro	Valle del Sur	214	\$ 2'181,810.37
	Construcción de puente vehicular en la calle Fernando Calderón en cruce con la calle Apolo	Nueva Luz	1,524	\$ 537,141.64
	Construcción de pavimento asfáltico, machuelos, banquetas y balizamiento de la calle Enrique castellanos Aguilar entre la calle Vicente Mendiola y calle Brasil, y la calle Vicente Mendiola entre la calle Juan José Arreola y la calle Enrique Castellanos Aguilar	Los Bomberos	2,520	\$ 3' 636,264.63
	Construcción de empedrado y huellas de rodamiento, cruces peatonales, alumbrado público, banquetas, machuelos y mobiliario en la calle Juan José Arreola entre la calle Vicente Mendiola y calle Azucena	Los Bomberos		\$ 5'501,377.36
	Construcción de empedrado con huellas de rodamiento, machuelos y banquetas de la calle Apolo entre la calle Ignacio Allende y la calle Fray Pedro de Gante	Nueva Luz	2,870	\$ 3'143,406.00
SUBTOTAL				\$ 15'000,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	Construcción de centro deportivo comunitario	Los Encinos	640	\$ 1'683,978.08
	Construcción de red de Alumbrado Público y	Cruz Roja	1,601	\$ 1'827,068.51



	equipamiento urbano en andador Henry Dunant			
	Construcción de área comunitaria	Cruz Roja	1,601	\$ 2,708,595.63
	Construcción de ciclovia	Cabecera Municipal	2,000	\$ 3'780,357.78
SUBTOTAL				\$ 10'000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2017 CONVENIO D	Construcción de Domo en Tianguis "La Pulga" Primera Etapa	Constituyentes	3,000	\$2'310,241.56
	Rehabilitación de la antigua estación del tren para creación de Ludoteca Municipal	Revolución	1,500	\$1'000,058.42
	Alumbrado Santa Rosa	Santa Rosa	5,000	\$1'689,700.02
SUBTOTAL				\$5'000,000.00
INFRAESTRUCTURA SEDATU VERTIENTE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Centro Deportivo Comunitario	El Nogal	2,520	\$ 2'400,000.00
SUBTOTAL				\$ 2'400,000.00
INFRESTRUCTURA SEDATU VERTIENTE HABITAT				\$ 4'897,625.00
SUBTOTAL				\$ 4'897,625.00
RAMO 33	Movimiento de tierras en calle Moctezuma entre Quintana Roo y Antonio Rosales	Centro	2,520	\$ 1'950,687.86
	Construcción de red de drenaje sanitario en calle Moctezuma entre Quintana Roo y Antonio Rosales	Centro	2,520	\$ 1'390,000.00
	Construcción de red de agua potable en calle Moctezuma entre Quintana Roo y Antonio Rosales	Centro	2,520	\$ 850,000.00
	Suministro y colocación de calentadores solares de 180 lts. de 15 tubos	Delegación el Fresnito	225	\$ 270,600.00
	Suministro y colocación de calentadores solares de 180 lts. de 15 tubos	Delegación Atequizayan	125	\$ 145,200.00
	Suministro y colocación de calentadores solares de 180 lts. de 15 tubos	Delegación de los Depósitos	28	\$ 33,000.00



	Construcción de cuarto adicional en la Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	380	\$ 1'900,000.00
	Construcción de cuarto adicional	Cruz Blanca	28	\$ 250,000.00
	Construcción de cuarto adicional	Gándara Estrada y 5 de Febrero	28	\$ 250,000.00
	Construcción de cuarto adicional	Lomas de Solidaridad	28	\$ 250,000.00
	2% Desarrollo Institucional (PRODIM)	Centro	550	\$ 148,765.06
SUBTOTAL				\$ 7'438,252.92

GESTION DE FONDOS MUNICIPALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOMOS EN INSTITUCIONES ESCOLARES

NOMBRE DE LA INSTITUCION	UBICACION	MONTO DE INVERSIÓN
Escuela Primaria Benito Juárez.	Colonia Providencia	\$200,000.00
Escuela Primaria Fray Pedro de Gante.	Colonia Cristo Rey	\$330,000.00
Escuela Primaria Manuel Ávila Camacho.	Colonia Centro	\$115,000.00
Escuela Primaria Pablo Luis Juan.	Colonia Ejidal	\$200,000.00
Escuela Primaria Rafael Ramírez	Colonia Centro	\$200,000.00
Preescolar José Rolón	Colonia Centro	\$55,000.00
TOTAL		\$1'100,000.00



Temática

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Se logró construir un mecanismo de control integrado por los Programas Operativos Anuales por cada área de la administración pública municipal así como el Panel de Control para seguimiento y evaluación de los Objetivos Municipales del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.

Por otra parte menciono a la ciudadanía el seguimiento puntual efectuado por el COPLADEMUN respecto a la celebración de sesiones de trabajo para la priorización de obra, así como la evaluación del plan de desarrollo municipal 2015-2018, que ha venido coordinando los Programas Operativos de la administración pública municipal, monitoreando los indicadores de PDM a través de paneles de control con la finalidad de transparentar en los sitios WEB de la localidad coadyuvando con la transparencia del manejo de recursos públicos que han llevado bienestar y constante mejora a los zapotlenses durante mi administración.





Así mismo destaco el trabajo de la Dirección de Programas, COPLADEMUN y Vinculación con Delegaciones, en el que se han llevado a cabo diversas actividades de interacción con la población de zonas de atención prioritaria en la localidad, beneficiada de los Programas Sociales que aseguran y transparentan el manejo presupuestal de apoyos a las familias de mayor marginación para lograr cerrar la brecha de pobreza en Zapotlán el Grande.





Obras Públicas

Gestión Integral de la ciudad





DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Temática

EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Durante los primeros meses del segundo periodo de Gobierno Municipal, fue ejecutada y concluida la obra pública derivada de gestiones municipales, por un monto de inversión de \$59'040,400.94.

Durante los meses de Octubre a Diciembre del año 2016, en que fueron radicados a las cuentas municipales diversos Fondos Federales y Estatales, derivados de gestiones municipales para la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento en la localidad, con una alta rentabilidad social, a través de la Dirección de Obras Públicas, se realizaron las adjudicaciones de obra de diversos programas, en apego a la normativa vigente de acuerdo al origen de los recursos y monto de inversión, en un contexto de transparencia, vinculando el área con la Contraloría Municipal ejerciendo: \$59'040,400.94.

De acuerdo a las tablas e imágenes que se despliegan a continuación, se enumeran los programas y obras que con éxito fueron gestionados en el marco de las convocatorias del ejercicio 2016, por la Cámara de Diputados, en diversas comisiones, así como Secretarías de Estado Federales y Estatales, por la Dirección de Programas, COPLADEMUN y Vinculación con Delegaciones.





No. OBRA Y PROGRAMA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL
1	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE 2016 ANEXO 20.2 DEL PEF)	
1	Construcción de Centro Deportivo Comunitario en la Colonia Pinar de los Escritores.	1,999,573.93
2	Construcción de Centro Deportivo Comunitario en la Colonia Jardines del Sol	2,699,999.99
3	Construcción de Centro Deportivo Comunitario en la Colonia Lomas Altas	1,299,999.99
4	Renivelación de Carpeta Asfáltica en la calle Fray Pedro de Gante entre Ignacio Aldama y José María Morelos y Pavón.	343,394.22
5	Renivelación de Carpeta Asfáltica en la calle Constitución entre Av. Constituyentes y calle Jazmín.	657,871.03
6	Construcción de Nave para Cubierta en Tianguis Municipal.	3,999,159.84
7	Construcción de Centro para la Cultura y las Artes José Rolón Tercera Etapa.	5,000,000.00
SUBTOTAL		15'999,999.00

Apegados al diagnóstico efectuado en el Plan de Desarrollo Municipal, fueron priorizados y ejecutados parte de los proyectos que mantuvieron la congruencia y continuidad de la planeación, que han venido a resolver las necesidades más apremiantes y de largo plazo, como remozamiento de vialidades, redes hidráulico sanitarias, construcción de Centros Recreativos y Deportivos que han cambiado paulatinamente la imagen de Zapotlán el Grande, impulsando el avance de indicadores con una tendencia a la alza y fortaleciendo la infraestructura urbana.

En el contexto de los primeros párrafos de este apartado, destaco también el uso de las plataformas de COMPRANET, para realizar las licitaciones públicas que han colocado al municipio en los diez primeros lugares del ranquin de transparencia nacional durante el periodo 2017.



No. OBRA Y PROGRAMA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL
2	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN ANEXO 20.3 (PEF), PROGRAMA FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN CONVENIO "B" 2016	
1	Construcción de ciclo-pista y andador peatonal en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	5,000,000.00
2	Rehabilitación y ampliación del parque comunitario Santa Rosa	5,500,000.00
3	Rehabilitación y ampliación del Parque Comunitario Hijos Ilustres, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	3,500,000.00
4	Rehabilitación y ampliación del parque comunitario Unión de Colonos, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	4,000,000.00
SUBTOTAL		18'000,000.00

Así también través de la Dirección de obras públicas, vinculando a la Contraloría Municipal, fueron supervisadas las empresas ejecutoras, cuidando el apego a los estándares de calidad, a los catálogos de conceptos establecidos en las bases de las convocatorias, haciendo posibles que durante los procesos de entrega recepción, así como en los resultados de las auditorias realizados por los entes fiscalizadores,

resultaron mínimas observaciones, sentando un precedente en el primer periodo de la administración pública de Zapotlán el Grande.

Con la finalidad de coadyuvar en el combate al deterioro del tejido social, la inseguridad y marginación, mediante rigurosa priorización efectuada en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), ahora es posible disfrutar los nuevos espacios públicos, cambiando radicalmente la imagen urbana en las colonias de alta marginación como la Chuluapan, Cristo, Rey, Villas de Calderón por mencionar algunos en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, en la que ahora niños, jóvenes, adultos y adultos mayores pueden coincidir en un espacio público diseñado con una visión integral.



También con otras gestiones en Programas Federales como el de Infraestructura 2016, vertiente Espacios públicos en la que el municipio ha participado desde el año 2007, se gestionaron fondos para ampliar el espectro de cobertura de Centros Deportivos comunitarios en las Colonias mencionadas con anterioridad.

No. OBRA Y PROGRAMA	PROGRAMA/OBRA	APORTACION FEDERAL,ESTATAL Y MUNICIPAL
7	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, VERTIENTE ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (PREP) 2016	
1	Centro deportivo comunitario "Villas de Calderón"	2´400,000.00
	SUBTOTAL	2´400,000.00



En un contexto arquitectónico innovador, fueron planteados proyectos que hicieron posible la generación de nuevos equipamientos, congruentes con las necesidades de la población, recogidos en los instrumentos de encuesta efectuados por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, atendiendo las necesidades niños y jóvenes de la cabecera de la localidad que aglutina la mayor parte de la población, así como a la población flotante estudiantil de Centros de Educación establecidos en la localidad.





En apego a las reglas de operación de los Programas del periodo 2016, fueron ejecutadas diversas obras en las Zonas de Atención Prioritaria de la localidad, que contribuyeron al abatimiento de rezagos, en combate de la pobreza y mejoramiento del entorno urbano prioritario como el remozamiento de redes de agua potable y alcantarillado en beneficio de las mayorías.

No. OBRA Y PROGRAMA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL
3	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) 2016	
140235R3302	Construcción de Red de Drenaje Sanitario en calle Moctezuma entre Pascual Galindo Ceballos y Quintana Roo, colonia Centro.	652,639.71
140235R3303	Construcción de Red de Agua Potable en calle Moctezuma entre Pascual Galindo Ceballos y Quintana Roo, colonia Centro.	520,521.48
140235R3304	Movimiento de Tierras en calle Moctezuma entre Pascual Galindo Ceballos y Quintana Roo, colonia Centro.	637,082.85
140235R3305	Construcción 2a. Etapa Drenaje Pluvial calle Apolo, colonia Nueva Luz.	1,656,101.82
140235R3306	Construcción de Boca de Tormenta en calle Gante cruce Apolo	166,673.49
140235R3308	Suministro y colocación de calentadores solares de 180 lts de 15 tubos Colonia Pueblos de Jalisco	232,262.00
140235R3309	Suministro y colocación de calentadores solares de 180 lts de 15 tubos Colonia Nueva Luz	522,589.50



140235R3310	Suministro y colocación de calentadores solares de 180 lts de 15 tubos Colonia Adolfo López Mateos	139,357.20
140235R3311	Suministro de colocación de calentadores solares de 180 lts de 15 tubos Colonia Pablo Luisjuán	435,491.25
140235R3313	Suministro de colocación de calentadores solares de 180 lts de 15 tubos Colonia Gándara Estrada	1,045,179.00
140235R3314	Suministro de colocación de calentadores solares de 180 lts de 15 tubos Colonia Valle del Sur	406,458.50
140235R3315	Suministro de colocación de calentadores solares de 180 lts de 15 tubos Colonia Américas	348,391.92
140235R3307	2% Programa para el Desarrollo Institucional	138,015.28
SUBTOTAL		6'900,764.00



Destaco en el contexto del Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social 2016, que en un hecho sin precedente, fue destinado parte del techo presupuestal (que se desglosa en el cuadro anterior) asignado a Zapotlán el Grande por la Federación, para el suministro y colocación de calentadores solares en apoyo a la economía de los beneficiados en las mencionadas e Zonas de Atención prioritaria de la Cabecera Municipal y las Delegaciones en el Marco consideradas como mejoramiento de la vivienda en apoyo a sus economías.

No. OBRA Y PROGRAMA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL
4	CONACULTA 2016.	
1	Centro para la cultura y las artes "José Rolón" Cuarta Etapa	1,942,685.60
SUBTOTAL		1'942,685.60

Por otra parte y vinculando a las áreas de Obras Públicas, la Dirección de Programas COPLADEMUN y Vinculación con Delegaciones y la Unidad de Cultura Municipal, como se despliega en el cuadro anterior, se concretó el avance de la construcción del Centro para la Cultura y Las Artes José Rolón, que en el corto plazo dará albergue al alumnado de la Casa de la Cultura Municipal, en instalaciones dignas para futuros músicos, pintores, actores y amantes de las bellas artes.



Mediante la gestión del Programa Estatal Fondo Común Concursable para la Infraestructura 2016, fue financiada una de las obras de mayor impacto en este Gobierno, que sin lugar a duda mejoró la seguridad peatonal en uno de los cruces de mayor riesgo, por el aforo de tránsito vehicular, y la confluencia de múltiples vialidades en la calle Reforma de la cabecera Municipal.



No. OBRA Y PROGRAMA	PROGRAMA/OBRA	ESTATAL
5	FOCOCI (P.E.J) 2016	
1	Machuelos, banquetas en Colonia Reforma	1,017,885.69
2	Boca de tormenta y colector pluvial en Calz. Madero y Carranza entre Canal Hidrológico y Av. Pedro Ramírez V. Ingreso Norponiente	1,316,676.24
3	Construcción de alcantarilla para desagüe en la Colonia Reforma en cruce con Libramiento carretero, Ingreso Norponiente	602,602.30
4	Cruce seguro en calle Reforma	1,114,619.54
5	Construcción de canal pluvial en calle Apolo entre las calles Gante e Insurgentes	1,656,101.82
6	Boca de tormenta en calle Gante conexión a Canal Apolo	166,673.49
7	Área recreativa Cristo Rey	2,125,437.92
SUBTOTAL		7'999,997.00

Una de las obras de infraestructura que ha venido avanzando en etapas como medida de prevención en asentamientos humanos, para mitigar riesgos, como lo es la construcción del drenaje pluvial “Arroyo los Guayabos” alcanzó la ejecución de una segunda etapa en la que se invirtieron recursos por el monto que se despliega en la siguiente tabla, misma que se plantea tenga continuidad, para su consolidación antes de concluir el periodo de Gobierno de esta administración.

No. OBRA Y PROGRAMA	PROGRAMA/OBRA	APORTACION ESTATAL MUNICIPAL
6	SEDATU INFRAESTRUCTURA (HABITAT) 2016	
140231ME001	Construcción de Drenaje Pluvial 2da. Etapa en Arroyo los Guayabos entre Av. Obispo Serafín Vázquez Elizalde y Segunda Privada de Quintanar	2,169,058.00
140231ME002	Ampliación de cocina del C.D.C. "Teocalli"	218,912.00
140231ME003	Equipamiento cocina C.D.C. "Teocalli"	75,652.00
SUBTOTAL		2'463,622.00

Finalmente en el apartado de la temática de la ejecución de obra pública 2016, pondero el trabajo de vinculación de Programas que se realizó, para el alcance de metas que este Gobierno a través de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Programas, COPLADEMUN y Vinculación con Delegaciones, planteo durante el ejercicio 2016, para la construcción de concreto hidráulico, remozamiento de las redes de drenaje sanitario y agua potable en la Calle Moctezuma de la Cabecera Municipal, considerada como vialidad colectora, con los Programas FAIS y FONDEREG.

Destacando la innovación del equipamiento, la ampliación de áreas peatonales, y como valor agregado la construcción de ductos para internar los servicios de cableado de energía eléctrica, Telefonía y televisión, que mejoraran la imagen urbana en la mencionada vialidad.





No. OBRA Y PROGRAMA	PROGRAMA/OBRA	APORTACIÓN ESTATAL MUNICIPAL
2	FONDEREG 2016	
1	Construcción de losa de concreto hidráulico en calle Moctezuma	3'333,333.34
SUBTOTAL		3'333,333.34

En el contexto de la obra planeada para el ejercicio presupuestal 2017, de acuerdo con las tablas de proyección y bajo la misma premisa de planeación establecida en el PDM 2015-2018, así como la existencia de flujos presupuestales de los Fondos Federales y Estatales se mantiene a la fecha de este informe un monto a ejercer por la cantidad de \$70'873,808.96 que para efectos de temática en el presente documento, se despliega en forma pormenorizada en el apartado la Dirección de Programas, COPLADEMUN y Vinculación con Delegaciones del segmento Ciudad Sustentable.

Así también y derivado de la reestructura crediticia con la Banca de Desarrollo (BANOBRAS), efectuada en el presente periodo también se consolido un presupuesto para la ejecución de infraestructura por la cantidad de \$26'622,423.00, mismas que se pormenorizan con montos de inversión y nombres de obras en el apartado de la Dirección de Egresos de la Hacienda Municipal.

En base a lo anterior puede comentarse que los presupuestos generados para la construcción de obra de infraestructura urbana y equipamiento municipal en Zapotlán el Grande, durante los periodos 2016 y 2017 mantienen un monto acumulado de \$156'922.53, manteniendo una tendencia a la alza, de acuerdo con los indicadores de la meta planteada para 2018, en el Plan de Desarrollo 2015-2018, ponderando el monto como cifra record.





Administración e Innovación Gubernamental





COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACION GUBERNAMENTAL

Temática

Desarrollo Institucional

Como resultado de la implementación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal en el periodo 2016, el municipio de Zapotlán el Grande, alcanzó a certificar 297 indicadores en parámetro aceptable con criterios óptimos, que dentro del Ranking Estatal, colocó al municipio de Zapotlán el Grande, en sexto lugar. Por segundo año consecutivo y para efecto de este informe se pondera que con acciones de mejora continua la presente Administración ha comenzado el proceso de certificación para el periodo 2017.

Por dos años consecutivos y en el marco del programa de “Agenda para el Desarrollo Municipal”, se ha inscrito a Zapotlán el Grande, para evaluar el desempeño de la Administración Pública Municipal, ocupando en 2016 un lugar, dentro de los 10 primeros, cumpliendo con los parámetros de los indicadores en forma óptima, reflejo del trabajo de mejora continua bajo el liderazgo de la Coordinación General de Administración e innovación Gubernamental de la localidad.

En el marco del programa mencionado en el párrafo anterior, se impulsó a lo largo del periodo de este informe, programas de mejora que en cada área han reflejado una mejor imagen y percepción del ciudadano hacia la Administración Pública local.

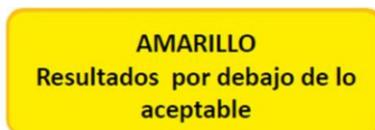
La evaluación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal se realiza mediante la medición de diversos temas con indicadores de gestión(cualitativos) con dimensiones de: Marco Legal, unidad responsable (que incluye organigrama y manuales de organización así como nombramientos), planeación, recursos, programas y acciones y vinculación; e indicadores de desempeño(cuantitativos) con dimensiones de: eficacia, eficiencia y calidad.

Cada indicador cuenta con parámetros de aceptación establecidos a partir de criterios óptimos, los cuales se representan con una simbología tipo “semáforo”. Los criterios de semaforización son:

Parámetro en “**verde**”, representa que los resultados son aceptables;

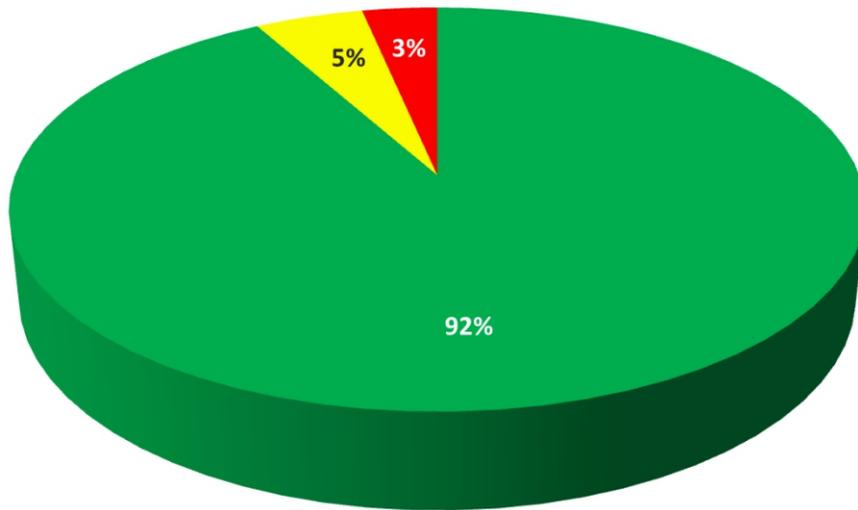
Parámetro en “**amarillo**”, refleja resultados por debajo de lo aceptable;

Parámetro en “**rojo**”, indica que los resultados son inaceptables o inexistentes.



En congruencia con los párrafos anteriores, a continuación se despliegan los gráficos del resultado de la implementación del programa Agenda para el Desarrollo Municipal en el periodo 2016, señalando que se encuentra en proceso la evaluación correspondiente al año 2017.

RESULTADO SEGUNDA REVISIÓN 2016



INDICADORES			
Verdes	Amarillos	Rojos	Total
248	13	9	270





Así también y con la finalidad de impulsar el fortalecimiento organizacional de la administración pública municipal, la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, ha impulsado en coordinación con las comisiones edilicias, los coordinadores, Directores y Jefes de área, la creación y actualización de los manuales de organización que paulatinamente durante el periodo de este informe, se han incorporado a la normativa interna para definir las funciones específicas de cada área y la autoridad asignada a cada servidor público, en beneficio de la ciudadanía, que impulse una mayor eficiencia en la realización de las tareas municipales, destacando las siguientes áreas.

- ✓ Manual de Organización de la Unidad de Cultura Municipal;
- ✓ Manual de Organización de Desarrollo Agropecuario;
- ✓ Manual de Organización de Dirección de Medio Ambiente y desarrollo sustentable;
- ✓ Manual de Organización de Proyectos y Programas sociales;
- ✓ Manual de Organización de Salud Municipal;
- ✓ Manual de Organización de Coordinación de Cementerios;
- ✓ Manual de Organización de Desarrollo Turístico;
- ✓ Manual de Organización de Seguridad Pública;
- ✓ Manual de Organización de Desarrollo Económico;
- ✓ Manual de Organización de Instituto de la Mujer
- ✓ Manual de Organización de Administración de Mercados, Tianguis y Bazares;
- ✓ Manual de Organización de Dirección de Ordenamiento Territorial;
- ✓ Manual de Organización de Unidad de Parques, Jardines y Espacios Deportivos;
- ✓ Manual de Organización del SAPAZA.
- ✓ Manual de Organización de Aseo Público;
- ✓ Manual de Organización del Rastro Municipal.



Tesorería

Zapotlán el Grande





DIRECCION DE INGRESOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Temática

INGRESOS PROPIOS

Es importante destacar en el tema de ingresos propios municipales, durante el periodo de este informe se alcanzó a recaudar la cantidad de \$93'254,729.80 que proporcionalmente corresponde a un 26.37% comparado con el año inmediato anterior.

De acuerdo al programa Operativo Anual del área, desde 2016 se han implementado diversas estrategias que han venido fortaleciendo la recaudación y, en consecuencia las finanzas públicas municipales, manteniendo el flujo de efectivo para cubrir el presupuesto de egresos de la localidad.

En el contexto anterior para lograr la meta proyectada para 2017, se realizó, el análisis y reestructuración de la Ley de Ingresos Municipal del ejercicio 2017 que cerrará en un monto aproximado de \$93'254,729.80 al mes de diciembre del presente año. Lo anterior fue posible: Impulsando la revisión y depuración de padrones fiscales del Municipio, así también la revisión y actualización de la documentación relacionada con notificaciones de créditos fiscales para la recuperación de pasivos, por otra parte fueron implementados controles internos vinculando a la Contraloría Municipal, para mejorar la recaudación. En coordinación con el área jurídica fueron actualizando algunos reglamentos municipales que han permitido darle certeza a los actos administrativos de la autoridad municipal en la localidad, en beneficio del saneamiento de las finanzas locales.

A continuación, se despliega el gráfico que muestra el comportamiento de las tendencias de ingresos propios durante los tres últimos años.





Así mismo en el siguiente cuadro se despliega el comportamiento mensual de los ingresos del periodo presupuestal 2017 con una proyección al mes de diciembre.

INGRESOS PROPIOS 2015-2017			
MES	2015	2016	2017
ENERO	\$ 17,224,684.46	\$ 16,381,241.99	\$ 17,296,550.05
FEBRERO	\$ 9,678,747.04	\$ 13,423,549.08	\$ 12,261,887.55
MARZO	\$ 7,107,019.56	\$ 5,703,946.53	\$ 12,107,490.84
ABRIL	\$ 5,177,974.88	\$ 7,884,241.79	\$ 4,673,203.53
MAYO	\$ 4,719,123.40	\$ 4,979,847.48	\$ 9,674,881.31
JUNIO	\$ 5,784,598.12	\$ 5,821,857.52	\$ 10,192,263.66
JULIO	\$ 4,516,402.29	\$ 4,622,576.69	\$ 4,569,489.49
AGOSTO	\$ 4,156,579.59	\$ 4,618,407.18	\$ 4,387,493.39
SEPTIEMBRE	\$ 5,134,283.79	\$ 4,016,867.95	\$ 4,575,578.87
OCTUBRE	\$ 3,686,930.62	\$ 5,268,972.24	\$ 4,477,951.43
NOVIEMBRE	\$ 3,950,885.20	\$ 4,223,220.28	\$ 4,087,052.74
DICIEMBRE	\$ 4,288,621.09	\$ 5,613,152.79	\$ 4,950,886.94
TOTAL	\$ 63,499,413.13	\$ 67,452,536.21	\$ 93,254,729.80

En la siguiente gráfica se muestra la integración de los ingresos propios segmentados en: Impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, ponderando el factor porcentual que se ha visto fortalecido con las estrategias mencionadas en el primer párrafo de este apartado.

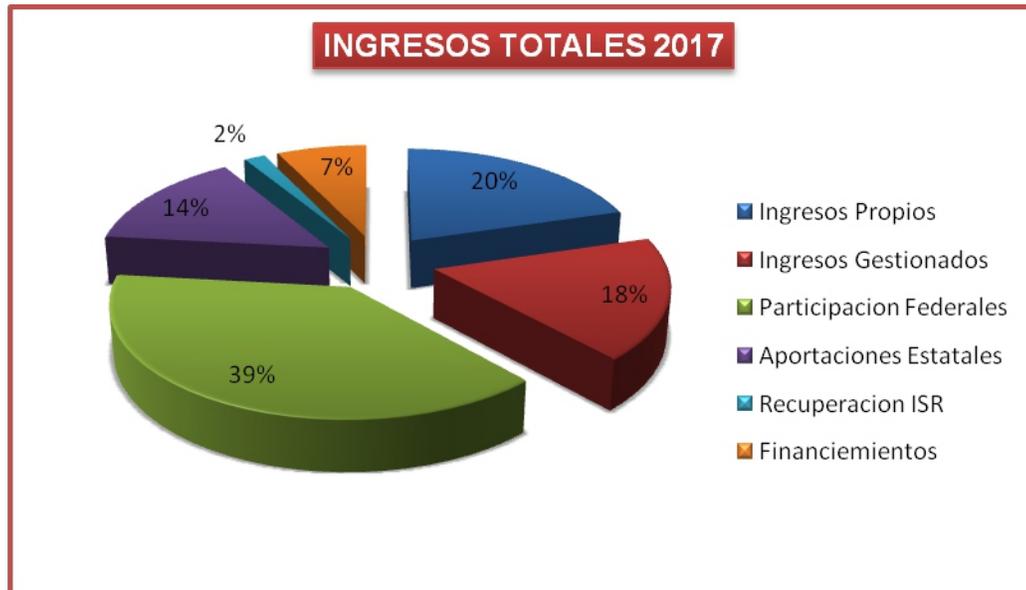


Temática

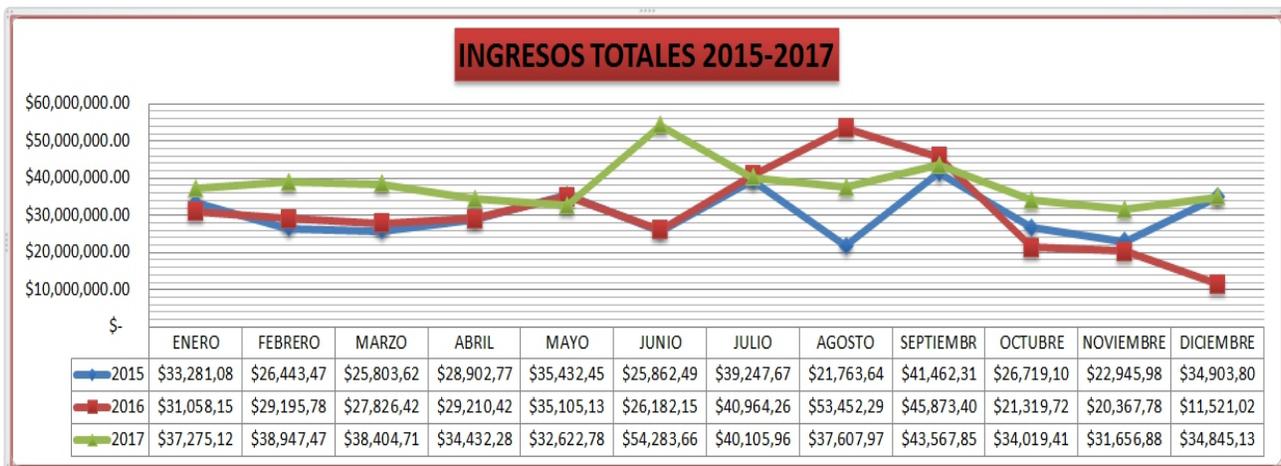
INGRESOS TOTALES

En el marco de los ingresos globales del Municipio es importante mencionar que también durante el periodo 2017, se mantiene la proyección al mes de Diciembre por un monto de \$ 457'769,275.76 con un crecimiento de 23% que representan \$85'692,688.00.

En el presente ejercicio presupuestal 2017, en el marco global de los ingresos municipales destaca también el crecimiento de los mismos, que dentro de los cinco grandes rubros que lo componen señalo para efectos de este informe los siguientes montos: Participaciones Federales por \$176'415,261.00, Aportaciones por \$66'116,980.00, Ingresos gestionados por \$81'543,808.96, Financiamiento por \$32'838,799.00, Ingresos Propios por \$93'254,729.80, así como el ingreso extraordinario derivado de la recuperación del Impuesto Sobre la Renta con un monto de \$7'599,697.00, que integran un gran total de \$457'769,275.76, el cual en el siguiente gráfico se despliega con factores porcentuales desagregados la composición total del ingreso, que han fortalecido las finanzas públicas y el flujo de efectivos para cubrir las necesidades actuales de la administración pública de Zapotlán el Grande.



En el contexto anterior a continuación se despliega el gráfico que compara el comportamiento de los ingresos globales del Municipio de Zapotlán el Grande durante los tres últimos años, ponderando el crecimiento sin precedente con un monto de \$85´692,688.00 equivalente a un 23%, no obstante a las condiciones económicas que prevalecen en el entorno nacional.





En complemento al gráfico anterior la tabla siguiente despliega los montos totales mensuales los ejercicios 2015 al 2017 que reflejan la proyección al mes de diciembre.

INGRESOS TOTALES			
MES	2015	2016	2017
ENERO	\$ 33,281,081.32	\$ 31,058,159.95	\$ 37,275,128.47
FEBRERO	\$ 26,443,479.66	\$ 29,195,785.81	\$ 38,947,478.27
MARZO	\$ 25,803,626.38	\$ 27,826,427.35	\$ 38,404,710.78
ABRIL	\$ 28,902,777.16	\$ 29,210,424.47	\$ 34,432,281.51
MAYO	\$ 35,432,457.45	\$ 35,105,133.70	\$ 32,622,781.22
JUNIO	\$ 25,862,491.33	\$ 26,182,153.35	\$ 54,283,661.70
JULIO	\$ 39,247,678.39	\$ 40,964,261.44	\$ 40,105,969.92
AGOSTO	\$ 21,763,643.85	\$ 53,452,298.19	\$ 37,607,971.02
SEPTIEMBRE	\$ 41,462,311.21	\$ 45,873,406.77	\$ 43,567,858.99
OCTUBRE	\$ 26,719,100.20	\$ 21,319,723.52	\$ 34,019,411.86
NOVIEMBRE	\$ 22,945,980.05	\$ 20,367,788.68	\$ 31,656,884.37
DICIEMBRE	\$ 34,903,807.19	\$ 11,521,024.48	\$ 34,845,137.65
TOTAL	\$ 362,768,434.19	\$ 372,076,587.71	\$ 457,769,275.76

Destaco que uno de los grandes compromisos de este Gobierno desde el inicio de la administración 2015-2018, fue mejorar las condiciones financieras de Zapotlán el Grande, permitiendo mantener una mayor solidez y estabilidad financiera, para cumplir con las necesidades que demanda actualmente la población en la localidad, por lo que, como ya se ha mencionado en párrafos anteriores, fueron ejecutadas estrategias fiscales, de recaudación y esfuerzos de gestión para llegar al resultado que, en congruencia con objetivos e indicadores del PDM, proyectan un mejor resultado en el corto plazo, ponderando que en el contexto del saneamiento financiero la calificación crediticia de Zapotlán el Grande otorgada por la calificadora Moody's en el presente ejercicio de acuerdo al dictamen paso de B2 a B1.

Temática

RECUPERACION DE REZAGO

De acuerdo a los indicadores financieros en el rubro de créditos fiscales, al finalizar el periodo 2015 fue contabilizada la cantidad de \$21'017,276.84 de los cuales por medio de estrategias de exhortación, y notificación a la población que constituye mora durante 2017 se logró recuperar un total \$6'248,149.93 que representan el 30% del total en rezago.

En congruencia con los registros del sistema de administración de contabilidad municipal interno y como resultado de una exitosa estrategia para la recuperación del rezago por el área de Apremios, que ha venido a fortalecer las finanzas públicas y forma parte de los ingresos en el presente periodo, fueron recuperados \$6'248,149.93 impulsando con ello una cultura de pago en la población contribuyente, en beneficio de toda la ciudadanía que se ha visto reflejada en una mejor prestación de los servicios públicos, así como en el saneamiento de los créditos que a su vez mantiene el Municipio con prestadores de bienes y servicios.

En el contexto anterior se despliega el gráfico que muestra el avance con factores porcentuales de recuperación proyectando que el indicador se mantenga a la alza hasta 2018 en cumplimiento con las metas propuestas en los apartados del Plan de Desarrollo Municipal.





DIRECCION DE EGRESOS DE LA HACIENDA MUNICIPAL

Temática

DISCIPLINA PRESUPUESTAL

Fue amortizada la cantidad neta de \$17'951,454 a la Deuda Pública Municipal, mediante las estrategias de austeridad y planeación financiera que permitió mejorar la economía del Gobierno de Zapotlán el Grande, mediante la implementación de disciplina en el presupuesto y el gasto por segundo año consecutivo.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se coadyuvó en la armonización contable entre el Municipio y los Gobiernos Federal y Estatal, actualizando a las diversas áreas de la Administración Pública Municipal en la generación de un presupuesto basado en objetivos claros, con el fin de impulsar el desarrollo de nuevos esquemas de disciplina financiera. En ese contexto se proyecta para el periodo 2017 un presupuesto de egresos de \$439'694,146.52.

En el marco de la situación Hacendaria de Egresos 2017, se realizó el ejercicio presupuestal distribuido en nueve capítulos que se despliegan en el siguiente cuadro:

CAPITULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2017
1,000	Servicios personales	\$190'651,585.00
2,000	Materiales y suministros	\$25'397,110.00
3,000	Servicios generales	\$32'614,892.00
4,000	Transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas	\$28'901,662.00
5,000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$13'481,759.00
6,000	Inversión pública	\$111'150,023.63
7,000	Inversiones financieras y otra provisiones	0.00
8,000	Participaciones y otras provisiones	0.00
9,000	Deuda pública	\$37'497,115.00
TOTAL		\$439'694,146.52

Cabe destacar que con la participación del área de Programas, Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), y vinculación con Delegaciones que, mediante diversas gestiones en dependencias Federales y Estatales, contribuyó con el presupuesto del capítulo 6,000 de inversión pública como se detalla en el siguiente cuadro:



NOMBRE DEL PROGRAMA	ORIGEN DEL FONDO	MONTO DE INVERSION
FONDEREG, 2017	REGIONAL	\$4'137,931.04
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO ESTATAL DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL, 2017	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION	\$10'000,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2017, CONVENIO D	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION	\$5'000,000.00
FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL, 2017	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION	\$15'000,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCRUA SOCIAL, 2017	FEDERAL	\$7'438,252.92
FONDO COMUN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO	\$25'000,000.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2017	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE JALISCO	\$2'000,000.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SEDATU VERTIENTE ESPACIOS PUBLICOS	SEDATU	\$2'400,000.00
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SEDATU VERTIENTE HABITAT	SEDATU	\$ 4'897,625.00
TOTAL		\$75'873,808.96

El Presupuesto de Egresos como instrumento de política Pública, contempla la adquisición de bienes y servicios en las mejores condiciones, obra pública prioritaria, la cual se ha venido incrementando y pago de pasivos, mismos que se han venido reduciendo en los dos últimos años.

Mediante una mejora en la transparencia y rendición de cuentas se da certeza al manejo adecuado de las finanzas públicas.



Cabe destacar que durante el periodo que va de esta administración van amortizados \$17'951,454.00 (Diecisiete millones novecientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos) al monto de la deuda de corto plazo recibida al inicio de esta administración; mediante la retención del Impuesto sobre la Renta que a pesar de ser una obligación que tienen los Municipios de retener, hasta el mes de septiembre del 2015 no se venía aplicando dicha disposición, esto ha generado un ahorro de \$11'773,175.00, (Once millones Setecientos Setenta y Tres mil Ciento Setenta y Cinco pesos) aunado a la corrección del timbrado de las nóminas del periodo de Enero a Septiembre del año 2015, se recuperó un monto de \$7'599,697.00, vía participaciones Federales derivadas de la Ley de Coordinación Fiscal. Así como otras medidas de austeridad entre las que destacan la eliminación del pago de telefonía celular para los servidores públicos, disminución en el consumo de combustible, impresiones, entre otros los cuales generaron ahorros de \$1'442,035.73.

Temática

DEUDA PÚBLICA

Fue impulsada la reestructura de la Deuda Pública Municipal, manteniendo sin crecimiento los niveles de pasivo con la banca de desarrollo, logrando una mayor capacidad de maniobra financiera y financiamiento para la generación de inversión para infraestructura pública en zonas urbanas marginadas.

No obstante al complejo escenario recibido por la alta deuda y por las condiciones económicas desfavorables a nivel nacional y local, fue urgente y prioritario generar una estrategia integral de saneamiento financiero en el cual se contempló la necesidad de aplicar una férrea disciplina financiera que derivó en una restructuración de dos de los tres créditos de la deuda pública a largo plazo que la integraban por un monto de \$73'524,945.75 (Setenta y tres millones quinientos veinticuatro mil novecientos cuarenta y cinco pesos 75/100 M.N.) Y la cantidad de \$32'838,799 para destinarlos a obra pública productiva como se muestra en el siguiente cuadro:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO DE INVERSION
Construcción de Losa de Concreto Hidráulico en Calle Moctezuma, incluye construcción de banquetas, machuelos, alumbrado, ductos de media y baja tensión.	\$1,666,666.67
Construcción de Centro Deportivo Comunitario "Villas de Calderón", incluye construcción de trota pista, rehabilitación de cancha de usos múltiples, huerto urbano, gimnasio al aire libre y juegos infantiles.	\$600,000.00
Construcción de Centro Deportivo El Nogal, incluye rehabilitación de cancha de usos múltiples, área de convivencia cancha de futbol 5, mobiliario urbano e iluminación.	\$1,200,000.00



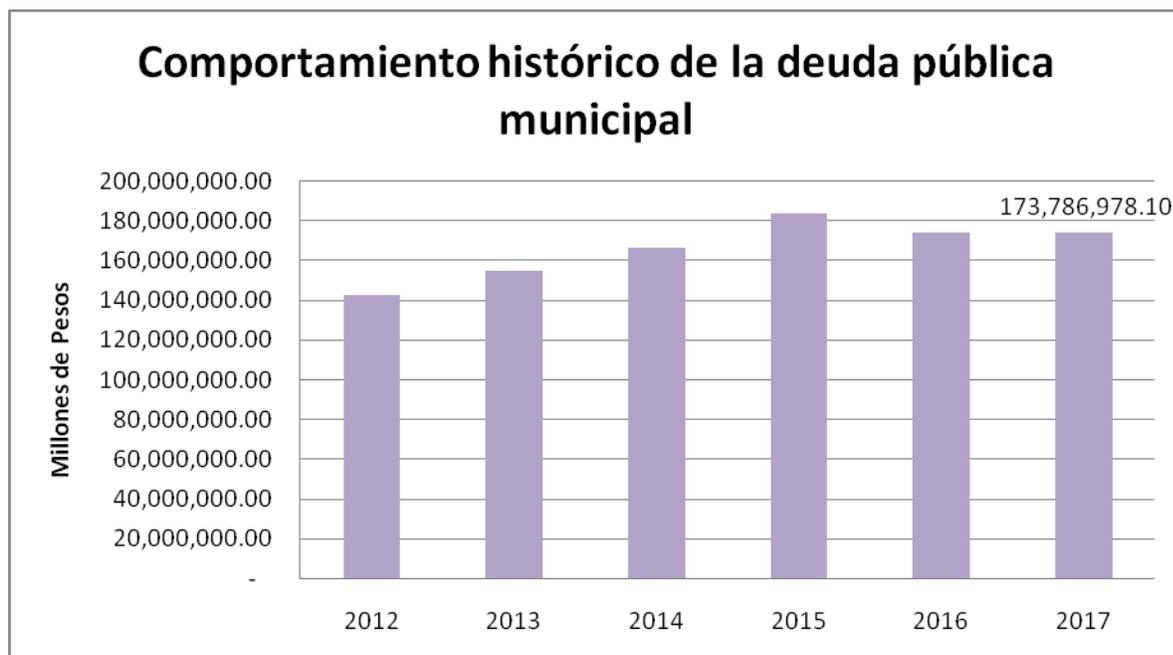
Construcción de canal pluvial "Arroyo los Guayabos "Segunda etapa, Incluye revestimiento de taludes y plantilla de canal, banquetas, protección de herrería, iluminación, mobiliario urbano, plazoletas para cruce de canal.	\$3,331,245.00
Ampliación de Cocina del CDC Colonia Teocalli, edificación de 54.00 M2 con ventanearía y acabados, albañilería general, barras de trabajo instalación hidráulica, sanitaria y eléctrica y tarjas de lavado.	\$308,282.00
Construcción de Losa de Concreto Hidráulico en calle Pedro Ramírez Vázquez (Primera Etapa)	\$7,700,000.00
Construcción de Parque Comunitario en la Colonia Hijos Ilustres, incluye mobiliario urbano, iluminación, área de convivencia.	\$1,800,000.00
Construcción de Parque Deportivo Comunitario en la Colonia Reforma 1, incluye mobiliario urbano, iluminación, área de convivencia.	\$2,000,000.00
Construcción de Parque Deportivo comunitario en la Colonia Solidaridad La Paz, incluye mobiliario urbano, iluminación, área de convivencia.	\$1,100,000.00
Construcción de Centro Deportivo y Área de Recreación en la Colonia Cruz Blanca, incluye mobiliario urbano, plaza de convivencia y centro comunitario.	\$1,200,000.00
Construcción de Banquetas, Machuelos y Calles en la Colonia Unión	\$1,000,000.00
Construcción de Parque Deportivo Comunitario en la Colonia Unión de Colonos, incluye mobiliario urbano, iluminación área de convivencia.	\$1,000,000.00
Construcción de Comedor Comunitario en la Delegación de Atequizayán.	\$50,000.00
Rehabilitación del Mercado Paulino Navarro, incluye pintura, remodelación de baños y acabados	\$500,000.00
Rehabilitación del Auditorio Benito Juárez.	\$616,230.27
Rehabilitación de Plaza Las Fuentes	\$750,000.00
Rehabilitación de Cancha de ingresos del Estadio Santa Rosa.	\$1,000,000.00
Centro deportivo comunitario pastor de arriba.	\$800,000.00
Modernización Catastral	\$6,216,375.06
TOTAL	\$32,838,799.00



Dando un total de \$107'299,999.50 (Ciento siete millones doscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 50/100 M.N.) a un menor tasa de interés TIIE más 1.50 puntos, con un año de gracia en el pago de capital, y un plazo de 20 años con la finalidad de mejorar el perfil de la deuda negociación que significan un ahorro real de \$697,166.00 por año, permitiendo mejorar el margen de maniobra financiera que ha generado un superávit presupuestario de \$11'585,000.00 (Once millones quinientos ochenta y cinco mil pesos), aumentando el flujo de efectivo saldando los créditos heredados contraídos con diversos acreedores derivados de la adquisición de bienes y servicios, así como la omisión de pagos de impuestos y cuotas al Seguro Social.

Así mismo se equilibraron las finanzas municipales y se rompió la inercia de endeudamiento a la alza por la generación de presupuestos con un alto nivel deficitario, que se venía compensando con deuda.

El comportamiento histórico de la deuda pública municipal durante los últimos años, alcanzo en el año 2015 un máximo histórico de \$180'000,000.00(Ciento ochenta millones de pesos); resaltando que durante los años 2016 y 2017, se han mejorado las condiciones crediticias del Gobierno de Zapotlán el Grande, concluyendo el periodo 2016-2017 con un monto total de deuda a corto y largo plazo de \$173'786,978.10. (Ciento setenta y tres millones setecientos ochenta y seis mil novecientos setenta y ocho pesos 10/100 M.N.) Como lo muestra el gráfico que se despliega a continuación:





En la gráfica anterior se pueden observar tres fenómenos el primero es la tendencia a la alza del endeudamiento del municipio del periodo 2012 al 2015, el segundo y más importante es que a partir del año 2015 se estabilizó la deuda y el tercero que a partir del año 2016 la deuda ha venido a la baja.

Finalmente destaco en este apartado del informe, que durante el ejercicio presupuestal la calificadora Moody's emitió una calificación mejorada de B2 a B1 lo que fortaleció las condiciones para mejorar las tasas de interés en los créditos contratados.



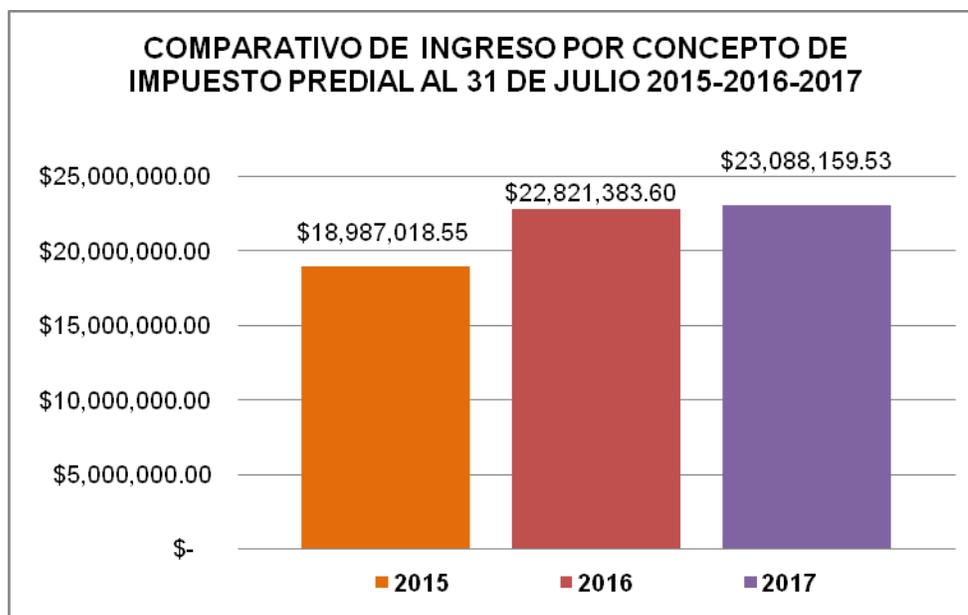
DIRECCIÓN DE CATASTRO

Temática

INGRESOS POR RECAUDACIÓN

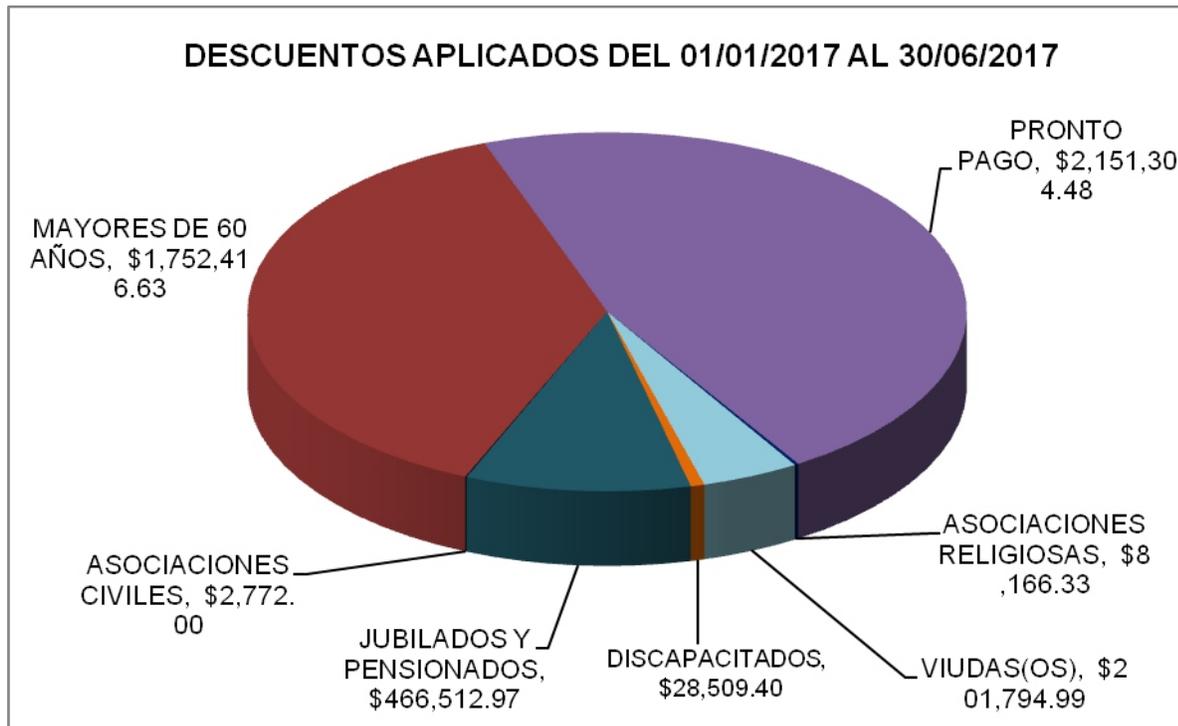
Durante el presente periodo 2016-2017, a través de la Dirección Municipal de Catastro de Zapotlán el Grande, a la fecha del presente informe, se logró recaudar por concepto de impuesto predial la cantidad \$23'088,159.53 impulsando a la alza el indicador de la meta trianual a un 74% con un monto acumulado de \$48'701,502.47.

De acuerdo al planeamiento efectuado en el Plan de Desarrollo Municipal, por el área de Catastro, en el tema de recaudación del impuesto predial, que al término del periodo de Gobierno inmediato anterior cerrara en la cantidad de \$58'693,510.22, a través de las estrategias planteadas en el Plan Operativo Anual del área a que me vengo refiriendo, se ha obtenido un dinamismo de crecimiento que al corte de este informe arroja un resultado positivo acumulado con la cantidad de \$48'701,502.47, mostrando un avance del 74% respecto de la meta trianual planteada en el documento rector de planeación municipal 2015-2018.



Por otra parte informo a la ciudadanía que durante el año 2017, fueron otorgados descuentos para motivar al ciudadano con pronto pago en los primeros 3 meses del año correspondientes con los siguientes factores: 15%, 10% y 5% respectivamente, así como

del 50% a: Mayores de 60 años, jubilados y pensionados, viudas(os), asociaciones civiles y religiosas y discapacitados.



Así mismo, para consolidar el crecimiento antes mencionado, cabe destacar que entre las acciones más importantes efectuadas durante este segundo año de gobierno fue impulsada: la valuación masiva del padrón catastral, la elaboración de avalúos manuales y anotaciones catastrales, así como la inversión para modernizar integralmente el Sistema de Gestión Catastral del Municipio de Zapotlán el Grande.

Es de ponderarse que en el marco de la inversión antes mencionada participaron el Gobierno Federal y Municipal a través de BANOBRAS-INEGI con la siguiente distribución de aportaciones: 40% Federal y 60% Municipal, del monto total de \$6'180,093.07.

Así mismo dentro del mencionado proyecto de Modernización Catastral, fue adquirido un Sistema Catastral, un GPS y dos unidades de transporte que contribuyen al impulso vanguardista del área.



Otro dato importante que sobresale en la mencionada inversión, fue la higienización y depuración del padrón catastral municipal, así como el trabajo de campo en el que se verificaron 3,000 predios urbanos que formaron parte integral de la actualización.

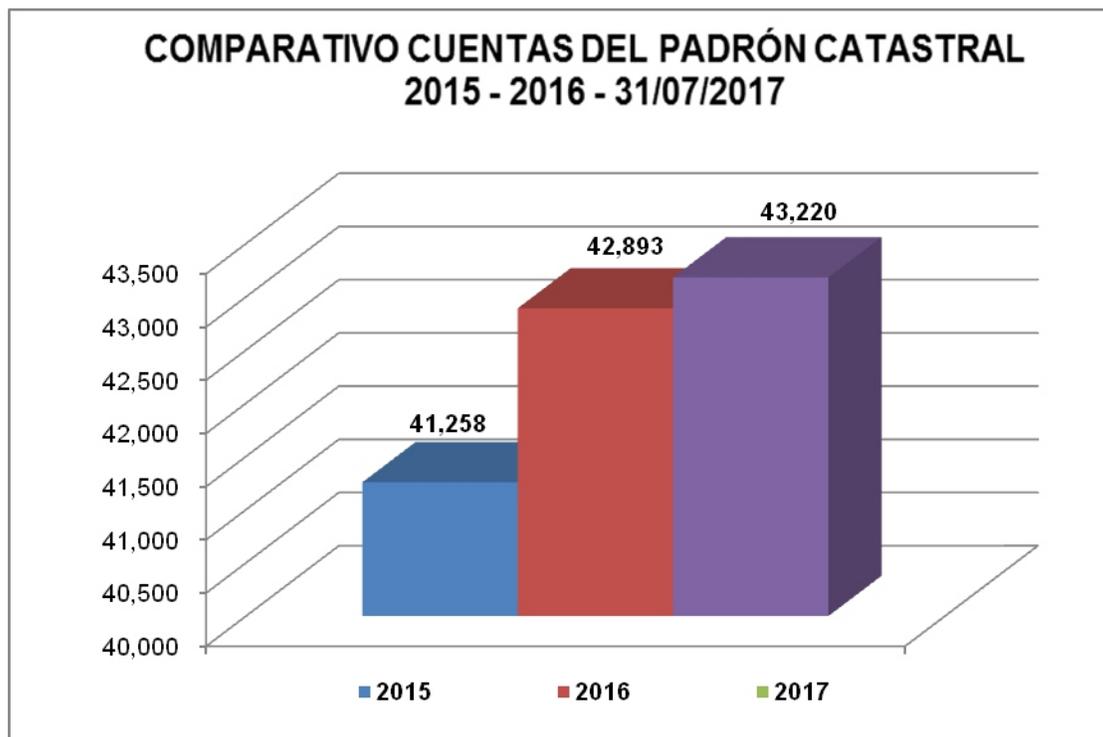
Temática

CUENTAS REGISTRADAS EN EL PADRÓN CATASTRAL

Respecto del indicador de crecimiento de cuentas catastrales se pondera el avance del 94% de la meta propuesta para el año 2018 fijada en 2,126 cuentas.

En otro contexto menciono a la ciudadanía el impulso al crecimiento del padrón catastral que impacta en la cantidad recaudada mencionada al inicio de este apartado, mediante las siguientes acciones: actualización de datos técnicos y valor de 29,691 predios por medio de la valuación masiva, así como la vinculación de 33,194 predios urbanos, digitalización de 6,583 comprobantes de anotaciones catastrales y 7,941 servicios catastrales atendidos que impactan en crecimiento de la recaudación de la meta de 2,126 cuentas propuesta para 2018.

En consecuencia y congruente con el párrafo anterior destaco el incremento de un 94% en el avance de la meta propuesta para 2018, respecto del crecimiento del padrón catastral mismo que se muestra en la gráfica desplegada a continuación:



Por otra parte, se llevaron a cabo dos Reuniones del Consejo Técnico de Catastro Municipal para la aprobación de la propuesta de los valores unitarios de terreno, construcción, centros de población, valor de zona y por hectárea para el año 2018.



Destaco que el municipio continúa manteniendo el liderazgo como representante de la Región Sur del Estado, prevaleciendo como sede de capacitaciones impartidas a los Municipios integrantes de la región Sur por parte del personal de Catastro del Estado, con temáticas de Tablas de valores y Cartografía; señalando que el personal de catastro municipal ha proporcionado asesoría complementaria a algunos municipios de la mencionada región en cuanto a sistemas, tablas de valores, trámite y registro entre otros para el efecto de fortalecer el tema.



A continuación se despliegan imágenes que muestran las adquisiciones patrimoniales en el marco del Programa de Modernización Catastral Municipal.



Levantamientos catastrales con el nuevo equipo GPS que han facilitado el trabajo de campo del área.





UNIDAD DE PATRIMONIO MUNICIPAL

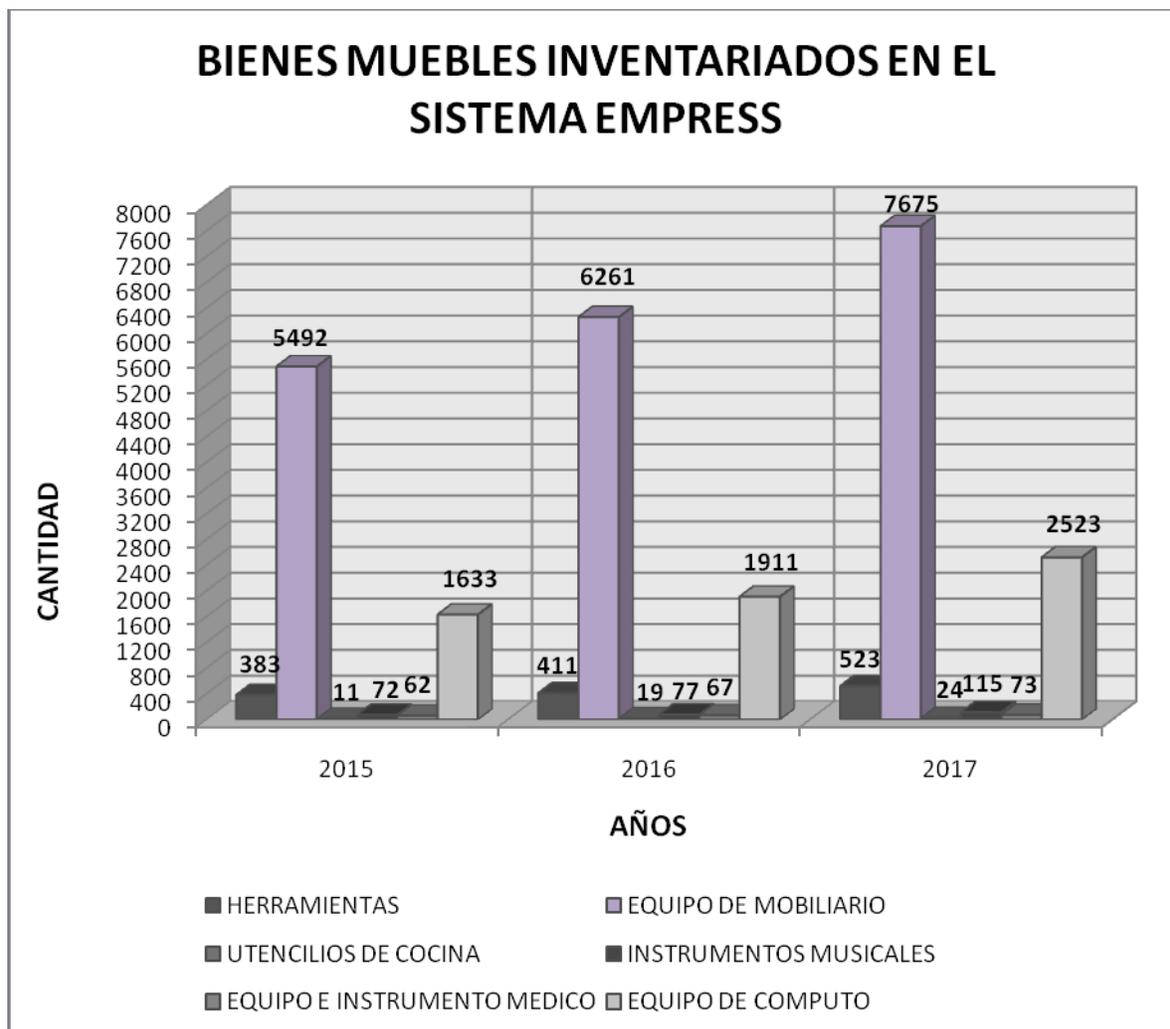
Temática

INVENTARIO, IDENTIFICACIÓN Y RESGUARDO DE BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

El área de patrimonio municipal durante el presente periodo logro incorporar al sistema EMPRESS la cantidad de 10,933 bienes muebles impulsando la identificación y resguardo de los mismos, alcanzando el cumplimiento de la meta propuesta para el año 2018 en el segundo año de este gobierno.

Durante el periodo de 2016-2017, materia de este informe de Gobierno, la Unidad de Patrimonio Municipal logró incorporar la totalidad de los bienes muebles que constituyen parte del acervo de bienes municipales del rubro, los cuales de acuerdo al cuadro que se despliega a continuación, alcanzan la cantidad de 10,933 artículos, mismos que fueron identificados y resguardados un año antes de lo planteado en el Plan Operativo Anual del área, cumpliendo la meta al cien por ciento. En ese contexto en el siguiente cuadro pueden identificarse cantidades y sub clasificaciones que impulsarán las estrategias de conservación coadyuvando con el ahorro y control en las finanzas de la Hacienda Municipal.

TIPO DE CLASIFICACION	CLASIFICACION	CANTIDAD	SUB-CLASIFICACION
BIENES MUEBLES	EQUIPO INVENTARIADO EN SISTEMA EMPRESS	2,523	EQUIPO DE COMPUTO
		7,675	EQUIPO DE MOBILIARIO
		24	UTENCILIOS DE COCINA
		523	HERRAMIENTAS
		115	INSTRUMENTOS MUSICALES
		73	EQUIPO E INSTRUMENTOS MEDICOS
		10,933	TOTAL DE BIENES MUEBLES INVENTARIADOS EN SISTEMA EMPRESS



En congruencia con el gráfico anterior, pongo de relieve que durante el periodo de este informe se incorporaron 3,280 bienes muebles al sistema EMPRESS, que de acuerdo al indicador de integración y actualización de la base de datos de la Hacienda Municipal, suman la totalidad de las adquisiciones efectuadas por la Administración Pública Municipal en periodos anteriores y lo que va del presente periodo que se mantenían en rezago y dificultaba los mecanismos de entrega recepción al término de los periodos de Gobierno.

Así también es de mencionarse la dinámica de trabajo planeada por el área, dentro de la cual se han actualizado y simplificado los procesos de incorporación diaria de las adquisiciones de bienes muebles que eviten el rezago en el sistema y que permita desde su ingreso a las áreas de trabajo, monitorear y localizar los bienes.



Temática

INVENTARIO DE BIENES INMEBLES

Durante los años 2016 y 2017 el área de patrimonio municipal impulsó la integración y regularización de documentos y procesos que le den certeza a la propiedad del acervo de bienes inmuebles del Municipio de Zapotlán el Grande integrando 180 expedientes de un total de 269 que se integran por áreas verdes, de equipamiento y vialidades.

Con la finalidad de dar certeza a la propiedad municipal, desde los primeros días del ejercicio de este Gobierno se ha implementado un proceso de integración y regularización de documentos y procesos jurídicos a través del área de Patrimonio Municipal, en coordinación con el área jurídica de la Administración Pública, en el que se han inventariado y clasificado 180 expedientes que contienen diversas propiedades que se han clasificado en áreas verdes, áreas de equipamiento y vialidades que actualmente suman 416 propiedades pormenorizadas en el siguiente cuadro, las cuales ya cuentan con certeza de propiedad plena que aseguren la inversión de los programas de infraestructura en favor del municipio.

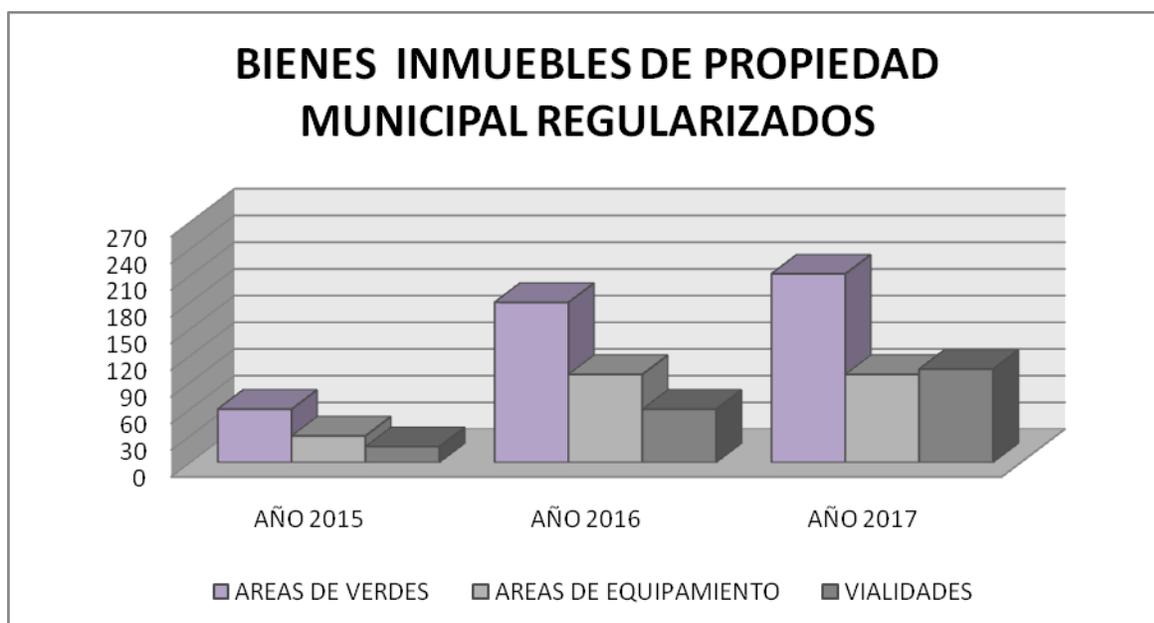
TIPO DE CLASIFICACION	CLASIFICACION	CANTIDAD	SUB-CLASIFICACION
BIENES INMUEBLES	PROPIEDADES MUNICIPALES	212	ÁREAS VERDES
		99	ÁREA DE EQUIPAMIENTO
		105	VIALIDADES
		416	TOTAL DE BIENES INMUEBLES PROPIEDADES MUNICIPALES REGULARIZADOS.

En el mismo contexto se ha creado una base de datos digital la cual cuenta con copias de los documentos relevantes como escritura pública, documentos del registro público de la propiedad, archivos fotográficos del estado actual del inmueble que muestran si el mismo cuenta con edificaciones, equipamientos o estado de las vialidades, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones por parte de las áreas de gestión para mejorar el entorno urbano.

De acuerdo al gráfico que se despliega a continuación para efectos de informar a la ciudadanía puede observarse, en congruencia con la tabla anterior, el avance en un 67%



respecto del proceso de regularización e integración de expedientes de propiedades municipales, durante los tres últimos años.



Temática

INVENTARIO VEHICULOS AUTOMOTORES

La administración pública actualmente cuenta con 262 vehículos automotores para el desempeño de diversas actividades los cuales fueron sujetos en su totalidad de identificación, mantenimiento e identificación para prolongar la vida útil de los mismos.

Es importante destacar que la administración pública para el desempeño de diversas actividades cuenta con la cantidad de 262 vehículos automotores, mismos que se despliegan en la siguiente tabla y que, durante el ejercicio presupuestal 2016-2017, fueron identificados con calcas, actualizados los resguardos por los servidores públicos usuarios, valorados mecánicamente y sujetos de mantenimiento para mejorar las condiciones de uso, con la finalidad de prolongar la vida útil de los mismos.

En ese contexto destaco que de la totalidad del parque vehicular mencionado con anterioridad el 90 por ciento se encuentra en condiciones óptimas de uso, y se activó el uso de bitácoras de mantenimiento que generen la prevención de reparaciones mayores que impacten a las finanzas municipales con gastos excesivos.



TIPO DE CLASIFICACION	CANTIDAD	CLASIFICACION	SUB-CLASIFICACION
PARQUE VEHICULAR	100	CAMIONETAS	
	51	MOTOCICLETAS	
	10	AUTOBUSES	<ul style="list-style-type: none"> - AUTOBUSES (4) - MINIBUS (2) - PELICANO (2) - CAMION CANASTILLA (1) - CANASTILLA GRUA (1)
	35	AUTOMOVILES	
	16	MAQUINARIA PESADA	<ul style="list-style-type: none"> - BULLBOZER (2) - TRACTOR (2) - RETROESCABADORAS (4) - MOTOCONFORMADORAS (3) - RODILLOS (2) - PALLODER (1) - CARGADOR FRONTAL (1) - MINICARGADOR (1)
	6	VOLTEOS	
	3	CAMION BOMBEROS	
	3	AMBULANCIAS	
	3	REMOLQUES	
	1	CAMION VACTOR	
	4	TRACTOR PODADOR	
	1	TRITURADORA DE MADERA	
	1	LANCHA INFLABLE	
	25	CAMIONES	
	3	PIPAS	
	262		



PROGRAMA DE IDENTIFICACIÓN DEL PARQUE VEHÍCULAR MUNICIPAL





Servicios Municipales





Alumbrado Público

Servicios Municipales





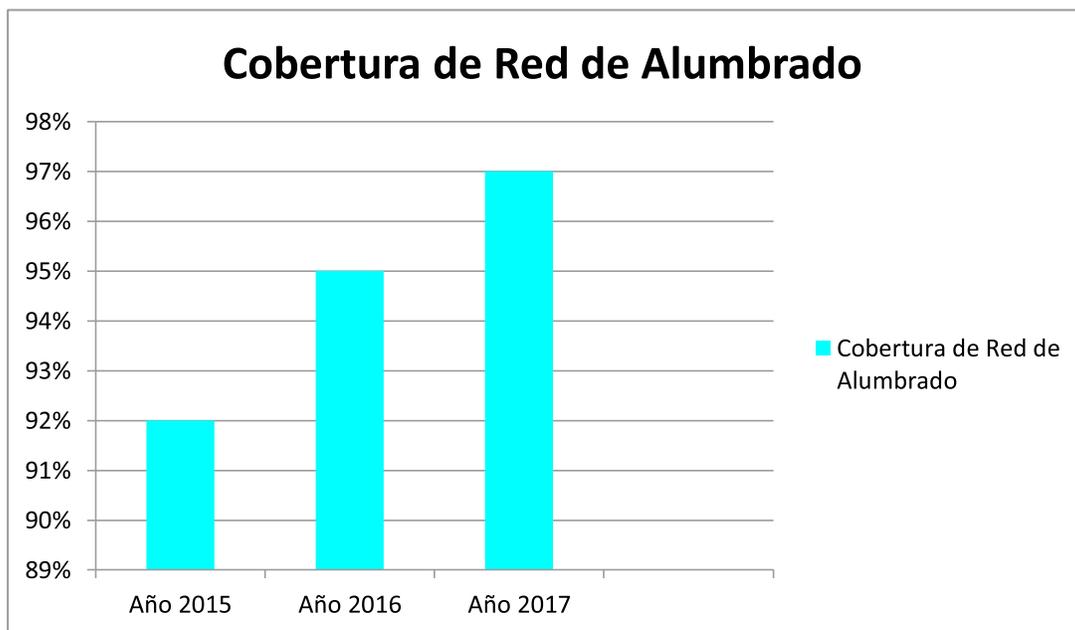
COORDINACION DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

Temática

MANTENIMIENTO RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Se mantuvo el mantenimiento del alumbrado público con una cobertura del cien por ciento en las zonas habitacionales, plazas, camellones, ingresos, considerando el servicio como coadyuvante de la seguridad de la ciudadanía.

Durante el presente periodo materia de este informe, en el área de alumbrado público Municipal, destaca el mantenimiento integral que se ha sostenido durante el periodo 2016-2017, como parte de los servicios públicos del Municipio y coadyuvante en la seguridad de los zapotlenses, en los horarios nocturnos. Ponderando que la localidad mantiene una cobertura del 97 por ciento de alumbrado público en zonas urbanas, congruente con el grafico siguiente y el cuadro que muestra la distribución de las mismas en la Cabecera Municipal y las Delegaciones.

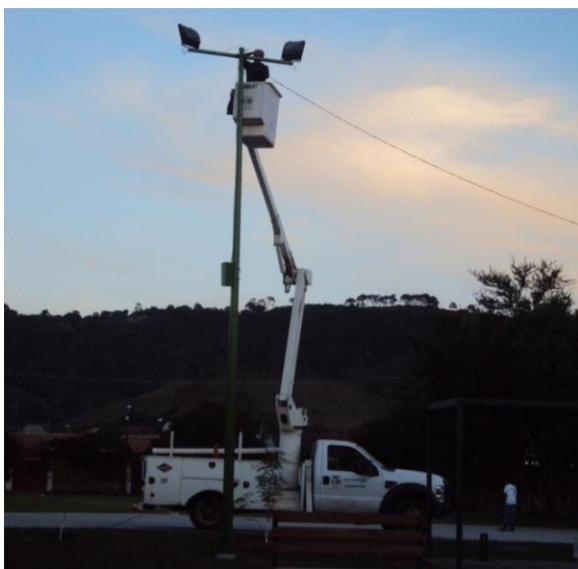


Poblaciones	Luminarias
Cabecera Municipal	9,049
El Fresnito	96
Atequizayan	39
Los Depósitos	52



En congruencia con lo anterior, la coordinación durante el periodo de este informe realizó la sustitución de luminarias, balastos, fotoceldas y cableado cubriendo la totalidad de áreas en servicio, de acuerdo con los planteamientos en el Programa Operativo Anual del área 2017.

Así mismo, en coordinación con el área de Presupuesto Municipal, se ha mantenido el flujo de efectivo suficiente para realizar la cobertura de la facturación que se genera por el consumo de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad en la prestación del servicio del alumbrado que se ha mantenido en un ponderado de \$1'100,000.00 mensuales, que en horarios nocturnos preestablecidos mantienen en funcionamiento a 9,236 luminarias colocadas en la cabecera municipal y las Delegaciones que se muestran en el cuadro de la siguiente página.



Cabe destacar también, en el tema de mantenimiento y servicio, que se han incorporado nuevas colonias, parques y Centros Deportivos en las zonas urbanas de la Cabecera Municipal, y que, con el propósito de contar con un sistema de alumbrado más eficiente y mantener el punto de equilibrio de las finanzas públicas, se ha venido trabajando en conjunto con los Desarrolladores Inmobiliarios, exigiendo el apego al reglamento de Alumbrado Público, que contiene lineamientos y procesos a los que se deben ajustar en la construcción de la red de alumbrado, facilitando la recepción e incorporación de nuevas colonias apegadas a las políticas de ahorro de energía y protección al medio ambiente con el suministro y colocación de luminarias tipo LED con estándares de calidad reglamentaria.

Las principales Colonias incorporadas a la red de alumbrado público durante lo que va del presente periodo, principalmente son: Camichines Fraccionamiento 2da. Etapa, Colonia Vita, así como los Parques Urbanos de las Colonias: Pablo Luis Juan, Pinar de los Escritores, Benefactores, Jardines del Sol, Sta. Rosa, Cristo Rey, Juan Pablo II y Maple, con una instalación de 157 luminarias adicionales a la carga existente.

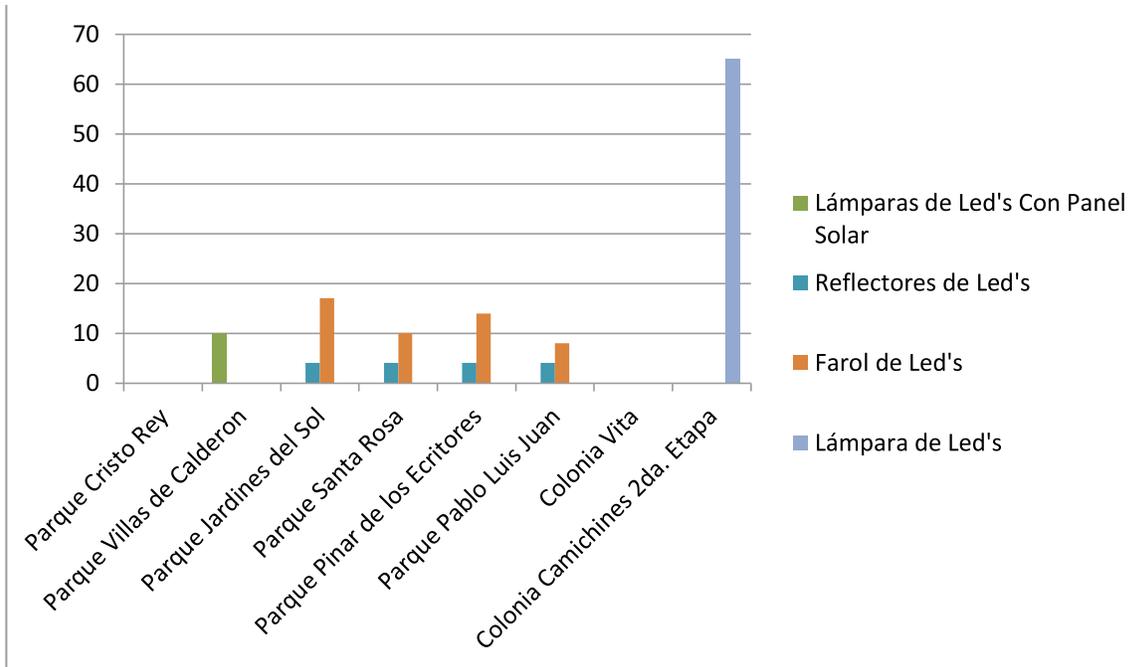
Luminaria	Cantidad
Reflector de Adictivo Metálicos	11
Reflector de Led's	16
Faroles de Led's	44
Lámpara de Led's con Panel Solar	10
Farol de Vapor de Sodio	1
Lámparas OV15 Vapor de Sodio	10
Lámparas de Led's	65



Así también en el siguiente gráfico se despliegan los tipos y la diversidad por cantidades de luminarias, que se encuentran colocadas en el alumbrado público de las nuevas colonias en la cabecera municipal y las Delegaciones de Zapotlán el Grande, que en la actualidad en apego a la reglamentación municipal destacan LED con panel Solar, Reflector LED, Farol LED y lámpara LED.



Que han venido a fortalecer el respeto al medio ambiente con la generación menor emisión de gases contaminantes como el vapor de sodio que impacta directamente a la atmosfera.





Mantenimiento Urbano

Servicios Municipales





UNIDAD DE MANTENIMIENTO URBANO

Temática

REFORESTACION URBANA EN LA CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES

De la meta planteada para acrecentar la superficie forestal urbana en zonas urbanas en 105,957 M2, se ha logrado durante el segundo año de la administración 2015-2018 un crecimiento de 63,957 M2 correspondientes al cumplimiento del 60% de la meta mencionada.

Al inicio del presente periodo de Gobierno Municipal, en la localidad, se inventariaron 529,786 M2 de superficie forestal en zonas urbanas, distribuidas en parques, jardines, espacios públicos deportivos, camellones y vialidades peatonales.

En congruencia con los estándares que maneja la Organización Mundial de la Salud, de mantener 9 M2 por habitante, para proporcionar un servicio ambiental adecuado que mejore la calidad del aire y la imagen urbana, se planteó como parte de los objetivos del área, aumentar en un 20% la superficie forestal actual, para alcanzar al término del presente periodo de Gobierno la cantidad de 105,957 M2 que sumados con el inventario actual alcancen la cantidad de 635,743 M2 de arbolado urbano.

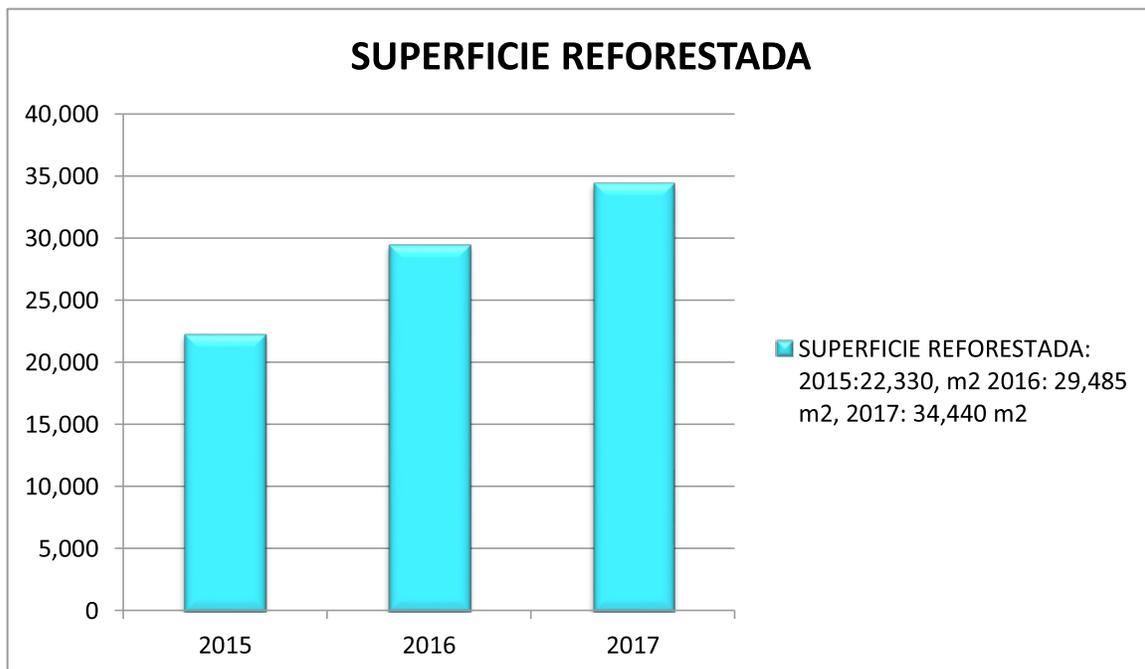
Pondero en el documento de este informe, que al término de este segundo año de la Administración Pública Municipal, se ha logrado avanzar en un 60% de meta, contando con 63,925 M2 más de zonas arboladas urbanas del municipio, mismos que se localizan y benefician en las siguientes colonias:

LOCALIDAD	UBICACION	SUPERFICIE m2
Ciudad Guzmán	Col. Valle de Providencia	75
Ciudad Guzmán	Esc. Sec. Benito Juárez	650
Ciudad Guzmán	El Pastor de Arriba	2,500
El Fresnito	Apaztepetl	590
Ciudad Guzmán	Centro Regional de Educación Normal	200
Ciudad Guzmán	Col. Sagrada Familia	500
Ciudad Guzmán	CEFOFOR	500
Ciudad Guzmán	Parque Col. San Cayetano	300
Ciudad Guzmán	Sec. José Vasconcelos	35
Ciudad Guzmán	Col. Valle dorado	150
Ciudad Guzmán	Camino Ojo de Agua	25
Atequizayán	Esc. Telesecundaria Gordiano Guzmán	280
Ciudad Guzmán	Santuario	35
Ciudad Guzmán	Camellones de Centro Histórico	19
Ciudad Guzmán	Esc. Primaria Benito Juárez	105
Ciudad Guzmán	Col. San Felipe 1	180
Ciudad Guzmán	Fraccionamiento Arboledas	1,500
Ciudad Guzmán	San Cayetano	2,201
Ciudad Guzmán	Col. La Paz	3,600



Ciudad Guzmán	Las Américas	2,040
Ciudad Guzmán	Las Américas	1,518
Ciudad Guzmán	Col. Insurgentes	400
Ciudad Guzmán	Col. Villas de Calderón	96
Ciudad Guzmán	Col. Villas de Calderón	96
Ciudad Guzmán	Col. Teocali	2,280
Ciudad Guzmán	Col. El Triangulo	3,600
Ciudad Guzmán	Col. Hijos Ilustres	2,300
Ciudad Guzmán	Col. Hijos Ilustres	4,100
Ciudad Guzmán	Col. Los Encinos	2,100
Ciudad Guzmán	Col. La Palma	95
Ciudad Guzmán	Col. Ejidal	2,400
TOTAL		34,440

En congruencia con lo expresado en párrafos anteriores, se despliega a continuación el gráfico que muestra la línea base de superficie forestal que mantenía el municipio al término del año 2015, así como el avance acumulado durante los años 2016 y 2017 considerando que la meta supone la cantidad de 635,743 M2.



En el mismo contexto se despliegan las imágenes de reforestaciones urbanas en los Fraccionamientos Camichines, La primavera, Paseos del Sol, Las Palmas, Bosques de la Cañada, y Los Cipreses que han consolidado amplios espacios en zonas de altas densidades poblacionales de la cabecera municipal.



En coordinación con la Dirección de Ordenamiento Territorial, y Obras públicas del municipio se han venido sumando acciones que unifiquen los criterios de superficies arboladas que aseguren un futuro promisorio para futuras generaciones en el contexto del servicio ambiental para la población.

Las imágenes que a continuación se despliegan muestran parte de la reforestación urbana que, en coordinación con los fraccionadores, se ha venido impulsando en áreas destinadas a parques y jardines al interior de las colonias.



Temática

MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN ZONAS URBANAS

En el contexto de mantener las áreas verdes existentes en el municipio de Zapotlán el Grande, el área de Parques y Jardines durante los periodos 2016 y 2017 han mantenido una superficie de 489,650 M2 con podas, fertilización, riego en temporada de estiaje, sustitución de especies forestales y paisajismo que han transformado la imagen urbana de la ciudad y las Delegaciones.

Durante el segundo periodo del presente gobierno, el área de Parques y Jardines municipal, ha venido impulsando una nueva estrategia que ha mejorado la imagen urbana del municipio, ponderando los ingresos Norte, Sur y Nor Poniente, así como los principales espacios públicos entre los que destacan la Plaza 5 de Mayo que por hoy es una de las más bellas en el Estado de Jalisco, por su dimensión, área verde y arquitectura que la rodea, la cual ha recuperado su antiguo esplendor.

Así también destacan: Las Plazas Gordiano Guzmán, Miguel Hidalgo, San Luis y los principales camellones y calles que gozan de arbolado urbano.





Mantenimiento 2017 de las áreas verdes de la Plaza 5 de Mayo de Zapotlán el Grande





En relación a lo expresado con anterioridad, a continuación se despliega la gráfica de avance en la cobertura de podas y mantenimiento en áreas verdes que actualmente mantienen una superficie acumulada de 489,650 M2 que corresponde al 92% de cumplimiento de la meta propuesta para 2018.





Aseo Público

Servicios Municipales





COORDINACIÓN DE ASEO

Temática

RECOLECCIÓN

Se diseñó una nueva estrategia para mejorar el servicio de Aseo público en Zapotlán el Grande, en la que se renovó el parque vehicular, colocación de contenedores en los principales puntos de acopio de las zonas urbanas así como una estrategia de tiempos y movimientos en las rutas de recolección.

Durante el periodo 2016-2017, se mantiene la cobertura de recolección domiciliaria en un factor porcentual del 95% abarcando las 219 colonias de la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán y las Delegaciones de El Fresnito, Atequizayán y la Agencia Los Depósitos.

Para mejorar el servicio, durante el periodo que se informa, fue impulsado un esquema de concesión del servicio de Aseo Público, mediante el cual se rediseñó la sistematización y control de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos, renovación de la flotilla vehicular así como la reestructura del relleno sanitario de la localidad, para ofrecer un servicio más eficiente que mantenga una mejor imagen urbana y una mejor percepción de por la ciudadanía de aseo.



En base a lo anterior se ha venido trabajando por segundo año consecutivo en impulsar estrategias de combate integrales a la contaminación ambiental, fortaleciendo la operatividad del área, que de acuerdo al diagnóstico inicial del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 se realizaba con 13 rutas, 72 elementos adscritos al área, y 15 vehículos de los cuales solo tres se mantenían equipados con compactador y doce solo con caja a cielo abierto.

Pondero que en el nuevo esquema de recolección y tratamiento integral de residuos sólidos, el municipio ha comenzado a generar una reingeniería integral que como se desprende de las fotografías anteriores, comienzan a generar la

modernización del parque vehicular respetuoso con el medio ambiente y mobiliario urbano, acorde con la nueva logística de recolección que opere en forma ágil de acuerdo a las necesidades de la población, considerándose la consolidación de los resultados en los primeros meses del año 2018.

Temática

RELLENO SANITARIO

Fue impulsado un plan de remozamiento del relleno sanitario que ha permitido mejorar las condiciones de manejo y funcionamiento del mismo, en apego a la NOM-083 garantizando su operación y funcionamiento a mediano plazo.

Con la finalidad de optimizar, eficientar recursos así como generar apego a la normativa de diversos ordenamientos de protección e impacto al medio ambiente, en el tema de confinamiento de residuos sólidos generados en el Municipio de Zapotlán el Grande, durante el año 2017 se emprendieron diversas acciones entre las que destacan la construcción de una nueva fosa de almacenamiento, oxidación y recirculación de lixiviados, con una capacidad de 300 metros cúbicos, así como la activación de estrategias para la recirculación de los mencionados líquidos lixiviados, hacia el área de los residuos, con la finalidad de evitar fugas fuera de sitio, ya que esto permite que una parte importante se evapore y otra se infiltre para acelerar la biodegradación, mejorando considerablemente la compactación de los mismos y la optimización del espacio de confinamiento.

En el contexto de generar una estadística puntual de volúmenes de residuos sólidos confinados así como de una planeación estratégica a largo plazo que garantice la sustentabilidad del servicio y el menor impacto al medio ambiente, se ha generado un control de ingreso de residuos sujetos a confinamiento que como consecuencia del proceso de separación, actualmente suma un promedio de 134 toneladas confinadas diarias.



Por otra parte, con el afán de generar apego a la NOM-083, se ha implementado un programa permanente de mejora en el que destacan las siguientes actividades: Limpieza del camino de ingreso al relleno sanitario, Delimitación perimetral del área, mediante la colocación de malla ciclón, señalización, Limpieza de caseta de control, Rehabilitación de drenajes pluviales, Colocación de forestación perimetral (primera etapa), acciones que sin lugar a duda generarán en el corto plazo mejores condiciones del relleno sanitario municipal.

Temática

PROGRAMA DE SEPARACIÓN

Con la finalidad de optimizar el espacio del relleno sanitario se ha comenzado a implementar un programa piloto de separación de residuos sólidos sujetos a reciclaje, mediante la aplicación de pruebas selectivas, evaluación, ajustes preliminares y socialización que impacten en los volúmenes sujetos a confinamiento.

En congruencia con el tema anterior y con la finalidad de optimizar el espacio del relleno sanitario y prolongar la vida útil del espacio de confinamiento, se ha impulsado un proceso piloto de separación de residuos sujeto a reciclaje como lo son: cartón, plástico y vidrio, mediante la aplicación de pruebas selectivas, evaluación, ajustes preliminares, así como sociabilización, que en el mediano plazo genere un programa formal de separación.



Como actividad adicional a las estrategias planteadas en vinculación con el área de Medio Ambiente destaco la segunda edición de la campaña “Limpiemos Zapotlán”, en la cual fueron recolectadas 7.8 toneladas de residuos sólidos en un tiempo record de 3 horas, involucrando a 500 personas y cuatro empresas que lograron impulsar limpiar las zonas urbanas con mayor impacto de contaminación en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán y las Delegaciones del Municipio.



Así también en colaboración con el área de Medio Ambiente, fortaleciendo el tema de impulso a la separación de residuos, se han integrado a las temáticas de cultura ambiental la concientización en la ciudadanía de involucrarse en las acciones planteadas por el Gobierno para conservar limpias las áreas verdes, camellones, vialidades e ingresos que mantengan una imagen integral limpia en el Municipio.



Sapaza

Sistema de Agua Potable de Zapotlán



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Temática

OPERATIVIDAD

En el año 2017 fueron modernizadas tres fuentes de abastecimiento para garantizar la sostenibilidad del Sistema, beneficiando a más de 23,000 personas en 7 Colonias de la Cabecera Municipal.

Como se desprende de las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán, proyectó alcanzar la cobertura universal en las zonas urbanas de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones, incrementar la continuidad y elevar la calidad del servicio, así como la equidad en las tarifas aplicadas en el Municipio.

Bajo esa premisa, el Organismo Operador en la localidad durante el ejercicio materia de este informe, realizó una inversión en infraestructura con la finalidad de garantizar la sostenibilidad del sistema fortaleciendo la modernización de equipamiento de tres fuentes de abastecimiento:

1) En el Pozo Profundo ubicado en la Colonia Primavera logrando incrementar el gasto de 15 a 55 litros por segundo beneficiando a más de 23,000 personas de 7 colonias del Sur de la cabecera municipal Ciudad Guzmán.



2) Pozo profundo No. 4 ubicado en la Calle Belisario Domínguez obteniendo un gasto de 15 litros por segundo que refuerzan el sistema de agua potable de la población de la Colonia Cruz Blanca.



3) Pozo profundo en el Parque industrial, en el que aumentamos el gasto a 15 litros por segundo, con lo que fue posible instalar la línea de conducción de agua potable a la delegación de Apastepetl con una longitud de 1,200 metros y se logró dotar de agua a 450 habitantes.



Así también fueron sustituidos con material de vanguardia un total de 870 metros lineales de redes de distribución de agua potable y remozamos 1,140 metros lineales de redes de alcantarillado en la localidad.



Destacando que durante la temporada de estiaje 2017, logramos cumplir con las expectativas de abasto de agua potable en la localidad, abatiendo las quejas de usuarios existentes en periodos anteriores.

En el programa de mejora en la operatividad de la infraestructura y mediante la asignación de recursos provenientes de PRODDER, fue priorizada la rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado en las calles de Emiliano Zapata y Eufemio Zapata de la Colonia Ejidal y en la calle Corregidora, entre Leona Vicario y Ocampo. Con una inversión total de \$4'629,251.23.

Consistentes en sustitución de la red principal de drenaje sanitario en tubería de 10" de diámetro y descargas sanitarias de 6" de diámetro PVC serie 25 de norma, y la red principal de agua potable en tubería de 3" de diámetro PVC rd-26 y tomas domiciliarias de 1/2" de diámetro de cobre.



En toda la extensión de la calle Emiliano Zapata se ejecutó una inversión de \$1'629,810.23, con la intervención y sustitución de 140 tomas domiciliarias;





En la calle Eufemio Zapata, con una inversión de \$1'500,000.25 sustituyendo la totalidad de las 93 tomas domiciliarias.



En la Colonia Centro; de la calle Corregidora Colonia Centro, con una inversión de \$1'499,440.75, fueron sustituidas 86 tomas domiciliarias y descargas sanitarias.



Temática

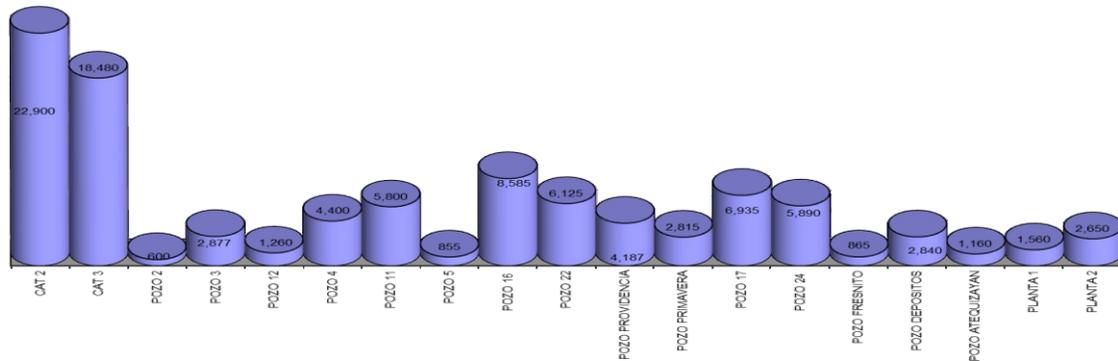
CALIDAD DEL AGUA.

Durante el periodo 2017, se llevó a cabo la potabilización integral del agua distribuida en las redes municipales, manteniendo la calidad del agua en la localidad.

Con la inversión de \$ 9'296,235.00 en adquisición de cloro y polímero secuestrantes de hierro y manganeso, fue posible la realización de 1070 análisis microbiológicos y 1158 análisis de cloro residual para asegurar la calidad y la desinfección del agua suministrada a lo largo del periodo 2017, logrando la adecuada potabilización del agua distribuida en las redes municipales, fortaleciendo con el lavado y sanitización de tanques de almacenamiento, cumpliendo con la NOM 127 SSA1 1994.

A continuación se despliega la siguiente grafica en la que se muestra el suministro de cloro en los equipos de bombeo de la localidad.

COLORO TOTAL SUMINISTRADO A EQUIPOS DE BOMBEO 2017





Temática

EQUIPO Y CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA

Se logro impulsar una política de vigilancia sobre la facturación por el consumo de energía eléctrica que ha generado ahorros significativos en el organismo con lo que se fortalecerán las finanzas para modernizar el equipo en los pozos que abastecen a la población Zapotlense.

Con la finalidad de garantizar el pago de facturación por el consumo de energía eléctrica (que fue incrementada en un 65%), para el uso de los sistemas de bombeo del agua en las redes municipales se emprendió por parte del Organismo, el proyecto de auditoría Energética para el Ciclo Urbano del Agua, con la finalidad de impulsar un programa de eficiencia energética que emprendiera tiempos y movimientos que hoy optimizan y moderan los equipos de bombeo asegurando en el corto plazo la rentabilidad del organismo.

En el contexto de optimización de recursos financieros, fueron gestionados cambios de tarifas ante CFE, mismos que durante administraciones pasados no se consolidaron, con lo que se logró un ahorro anual de \$616,300.00.

Adicionalmente, y en consecuencia del cambio de tarifa de OM a HM de 7 pozos, se detectaron otros posibles ahorros por un monto de \$398,445.00, encontrándose en proceso de cálculo la inversión requeridos para lograr el cumplimiento de la NOM-001-SEDE-2012 antes de iniciar ante CFE.

Así también cabe destacar que durante esta auditoría, se recuperó el monto de \$110,458.00 correspondiente a cobros erróneos de la CFE detectados en su sistema durante el arranque del Pozo Primavera, en el mes de marzo de 2017. En consecuencia, el resultado de auditoría se han establecido controles internos de vigilancia por parte del organismo, en la facturación por el consumo de energía eléctrica suministrado por la C.F.E., estableciendo políticas de vigilancia interna mensual que fortalezcan las finanzas del organismo.

Así mismo, fueron adquiridos 2 variadores de frecuencia fabricados con tecnología de punta para el control de los Pozos Catarina 1, Catarina 4 y Condesa, que proyectan un ahorro de \$942,476.00 y \$120,000.00 en un año fortalecidos con mantenimiento para el cuidado de las líneas de conducción y redes de distribución sin afectar a la población.

Temática

Cultura del Agua

Se logró en 2017, la participación de más de 32,000 personas en eventos culturales relacionados con el cuidado del agua.

En el tema de Cultura del agua durante el periodo 2017 se realizaron un total de 243 eventos entre los que destacan: 106 platicas escolares, 19 visitas a colonias, 49 talleres sobre Ecotécnicas y 5 eventos masivos para un total de 32,120 personas a quienes se les capacitó sobre la importancia del uso racional del agua el pago oportuno del servicio que contribuye al mantenimiento y remozamiento de la infraestructura de redes de distribución en Zapotlán el Grande.

Así también se realizaron diversas visitas a escuelas que abarcaron los niveles básicos y educación superior que han fortalecido la cultura en el uso de agua.





Cementerios

Servicios Municipales





COORDINACIÓN DE CEMENTERIOS

Temática

REGULACIÓN DE PROPIEDADES Y MANTENIMIENTO DE RECINTOS

Considerando la existencia de 11,708 espacios para inhumación en el Cementerio Municipal Miguel Hidalgo, ubicado en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 se planteó como uno de los principales objetivos la regularización del derecho de uso, ponderando que de acuerdo a los registros del área al término del año 2015 se encontraban regularizadas 5,400 espacios, alcanzando al término del segundo periodo de gobierno la cantidad de 7,067 espacios regularizadas.

Respecto del área de cementerios municipales, y en lo referente al objetivo planteado el Plan de Desarrollo Municipal, de regularizar el derecho de uso de espacios para la inhumación, cabe mencionar que al término del año 2015, se regularizó el uso de 5,400 espacios correspondientes al 48% del total de 11,708.

En la continuidad que durante los periodos 2016 y 2017 se le ha dado al programa de regularización impulsado por la Coordinación de Cementerios Municipales, actualmente se cuenta con un registro de 7,067 espacios debidamente identificados y regularizados, que corresponden al 60% del total ya mencionado, que de acuerdo a la siguiente tabla pueden visualizarse por sección.

SECCION	TOTAL ESPACIOS PARA INHUMACIÓN	REGULARIZADAS	SIN REGULARIAR	DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PARA LA INHUMACION
01	3,109	1,715	1,394	
02	2,530	1,656	874	
03	2,497	1,848	649	200 de 4 Gavetas
04	3,209	1,623	1,586	
05	84	53		31 de 3 Gavetas
06	137	128		
07	34	35		
08	108	9		99 de 1 Gaveta
Total	11,708	7,067	4,503	330 Espacios con 992

En consecuencia al despliegue de información de la tabla anterior puede visualizarse que el Cementerio Municipal Miguel Hidalgo, mantiene a la fecha de este informe una disponibilidad de 330 espacios para la inhumación con 992 gavetas.



Así mismo, destaco que durante el periodo de este informe 2017, el área se ha distinguido por impulsar el mantenimiento del recinto emprendiendo campañas de fumigación y riego de herbicidas, para tener controladas la proliferación de fauna nociva, así como la poda de áreas verdes y derribo de especies forestales en riesgo, en coordinación con el área de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal, así como el programa de reforestación al interior del recinto que mantiene la imagen del mismo.





Así mismo durante el presente periodo, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento a la infraestructura del muro perimetral que ha fortalecido la vigilancia y el orden al interior del recinto.





Rastro

Servicios Municipales





COORDINACIÓN DE RASTRO MUNICIPAL

Temática

INOCUIDAD

Durante el inicio del presente del periodo de Gobierno Municipal, se realizó el cambio de las instalaciones del Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande, en el cual se han impulsado nuevas prácticas de inocuidad en el sacrificio de bovinos y porcinos así como en la posterior producción de cárnicos para el consumo humano, manteniendo el reconocimiento de la Comisión para la Protección de Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco, en buenas prácticas de manufactura el cumplimiento satisfactorio de la normativa en un 89%.

En la actualidad, los procesos que se llevan a cabo en el nuevo rastro construido con características Tipo Inspección Federal (TIF), se han manejado con apego a las normas rectoras de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL), y en congruencia con el acta de verificación sanitaria 451/17 por parte de la mencionada dependencia el día 15 de junio de 2017, en el marco de este informe de Gobierno, destaco el cumplimiento del 89% de los puntos sujetos a revisión, para calificar los establecimientos de sacrificio de bovinos y porcinos para la producción de cárnicos para el consumo humano, apto para la operación, destacando entre otros: las instalaciones, equipos y utensilios, servicios, almacenamiento, el control de operaciones, el agua en contacto con alimentos, el mantenimiento y limpieza, el control de plagas, el manejo de residuos, la salud e higiene del personal, el transporte, la capacitación del personal y el control del aguas residuales.

En el mismo contexto destacan las acciones de seguimiento para impulsar la integración de los requerimientos exigidos por el Servicio Nacional de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, que en el mediano plazo impulsen la certificación de la producción de cárnicos para el consumo en la localidad.



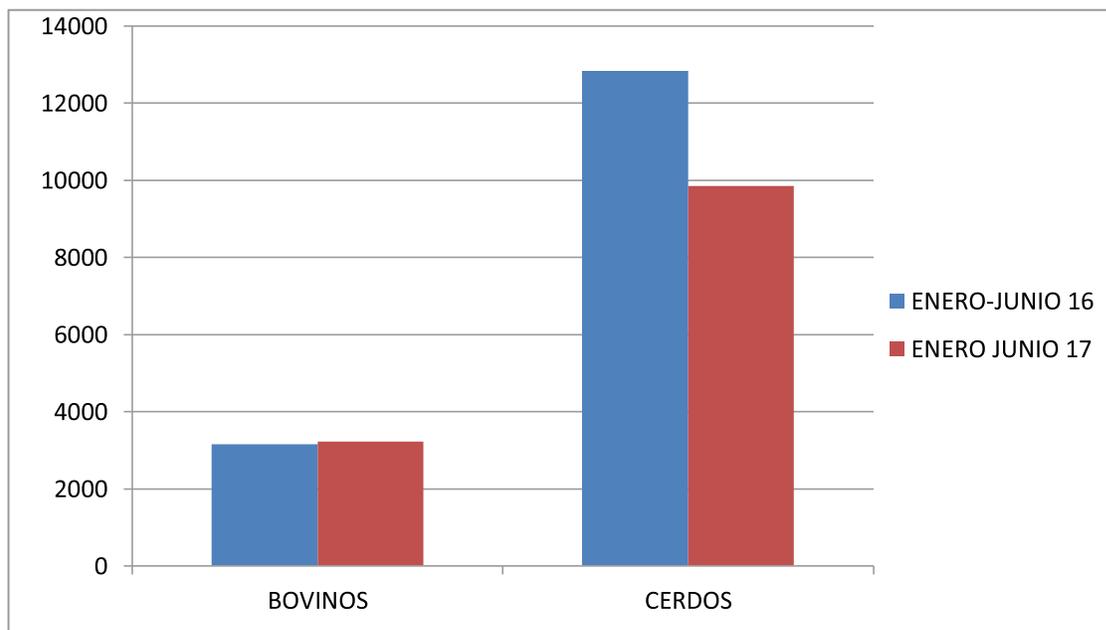


Temática

PRODUCCION DE CÁRNICOS DERIVADOS DEL SACRIFICIO DE BOVINOS Y PORCINOS.

Durante el presente periodo 2016-2017, posterior al proceso de cambio y adaptación a las nuevas instalaciones del Centro de sacrificio de bovinos y porcinos para la producción de cárnicos en la localidad, se ha impulsado la recuperación de sacrificio de porcinos y bovinos por parte de productores e introductores incorporándose en el padrón de introductores a nuevos usuarios del servicio de otros municipios como Zapotiltic y Tuxpan con volúmenes superiores a los 100 porcinos diarios.

El nuevo rastro municipal, durante el periodo 2016-2017, ha incrementado paulatinamente el volumen de sacrificio, con una tendencia a mantener el punto de equilibrio financiero que lo haga sustentable e impulse el liderazgo de la localidad a nivel regional en la producción de cárnicos. Congruente con lo expresado en el párrafo anterior en el siguiente gráfico se muestran las tendencias que van encaminadas a cumplir la meta de 250 porcinos y 150 bovinos sacrificados diariamente, consolidando así para 2018 la mencionada meta propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal. Destacan en los volúmenes la participación de introductores y productores de los Municipios de Zapotiltic y Tuxpan que se han sumado al aprovechamiento de las nuevas instalaciones, mejorando las condiciones de inocuidad y calidad de su producto.





Como muestran las fotografías que a continuación se despliegan, los cambios trascendentales, como consecuencia de la activación de las nuevas instalaciones, la inocuidad del producto se ha hecho evidente, sumándose a mejorar la calidad del producto.



Temática

CAPACITACIÓN DE PERSONAL

Para fortalecer los procesos de producción del Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande e impulsar los mismos a la Certificación Tipo Inspección Federal, se han generado capacitaciones al personal que han consolidado la instrucción en buenas prácticas de manufactura.

A lo largo del periodo 2016-2017 se llevaron a cabo diversas capacitaciones dirigidas al personal que actualmente opera el Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande, por parte de la Cámara de la Industria Alimenticia de Jalisco (CIAJ), Truc Constructores (empresa constructora del rastro), DIKEN International (Empresa proveedora de productos de limpieza y desinfección certificada), Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), con diversas temáticas que sin lugar a duda han generado buenas y mejores prácticas en la producción de cárnicos que en el corto plazo han dado resultado como lo señalado en párrafos anteriores, relacionado con revisiones efectuadas por diversos entes del Gobierno Estatal, rectores del cumplimiento de la normativa sanitaria, legal procedencia del ganado sujeto a sacrificio, manejo de residuos, así como el monitoreo de aguas residuales.





Construcción de Comunidad





Cultura

Construcción de Comunidad





UNIDAD DE CULTURA MUNICIPAL

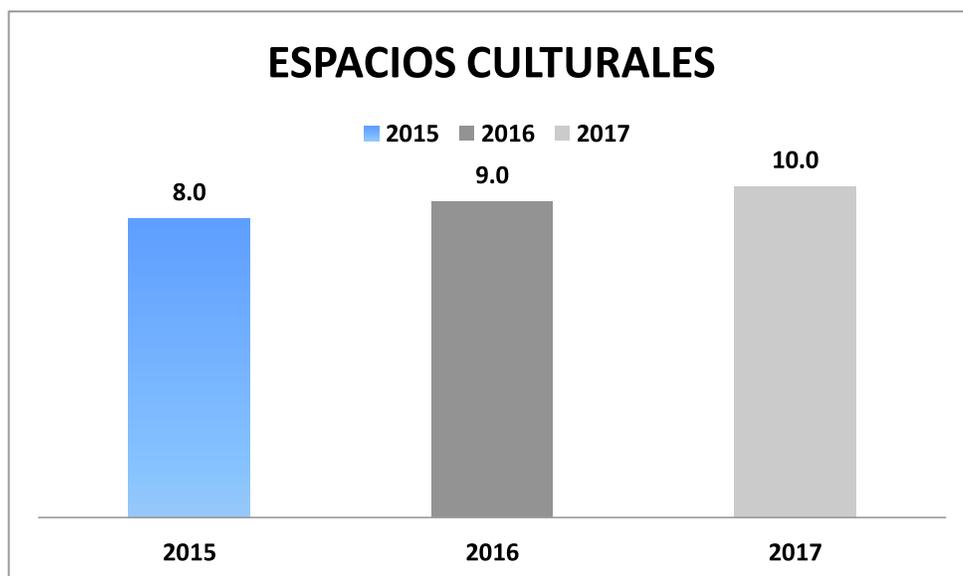
Temática

INFRAESTRUCTURA

Uno de los aspectos más importantes del municipio como lo es el impulso a la cultura, en el marco de este informe, cabe destacar que con una inversión de \$600,000.00 se logró la apertura del “Centro Cultural José Clemente Orozco”, mediante el remozamiento de la antigua escuela Ramón Corona ubicada en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán, que contribuirá como foro de expresión cultural y recinto para el resguardo del acervo histórico de Zapotlán el Grande.

De acuerdo con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, en el apartado de Cultura, y en el contexto de impulsar los mecanismos para generar polos de desarrollo cultural alternos a la zona metropolitana, el actual Gobierno se dio a la tarea de consolidar el convenio de comodato de la antigua escuela Ramón Corona, con el Gobierno del Estado de Jalisco, y durante el periodo de este informe se transformó en el nuevo “Centro Cultural José Clemente Orozco” que ahora alberga: el Archivo Histórico Municipal, la Biblioteca Mauro Velasco, Cineteca, Mediateca, así como la galería para exposiciones artísticas temporales, que sin lugar a duda contribuye a acrecentar el patrimonio de infraestructura cultural en Zapotlán el Grande.

Los trabajos de remodelación del recinto implicaron la inversión de \$600,000.00 de con presupuesto de la OPD de Estaciono metros, que se destinaron para el rescate del inmueble mencionado, de arquitectura ecléctica que data de 1910, ubicada en el Centro Histórico, destacando el remozamiento integral de pintura, sustitución de puertas, instalaciones eléctricas e hidráulico sanitarias que le han devuelto el esplendor y funcionamiento para su destino.



De acuerdo al despliegue del gráfico anterior puede desprenderse el crecimiento de infraestructura cultural en Zapotlán el Grande, que actualmente cuenta con diez foros para la realización de eventos y espectáculos, entre los que destacan: La Casa de Cultura Municipal, el Foro Luis Guzmán, Teatro cerrado del C.R.E.N., el Teatro del IMSS, Foro Las Peñas, La Casa Taller Literario Juan José Arreola, El Museo de las Culturas de Occidente, El Centro Cultural José Rolón, el Auditorio del Centro Cultural José Rolón (que se encuentran en construcción) y el recién inaugurado Centro Cultural José Clemente Orozco, que suman una capacidad aproximada para 4,000 asistentes en los que se realizan los eventos que organiza la Unidad de Cultura Municipal encargada de la difusión y capacitación artístico cultural durante cada año.





Temática

FORMACIÓN CULTURAL

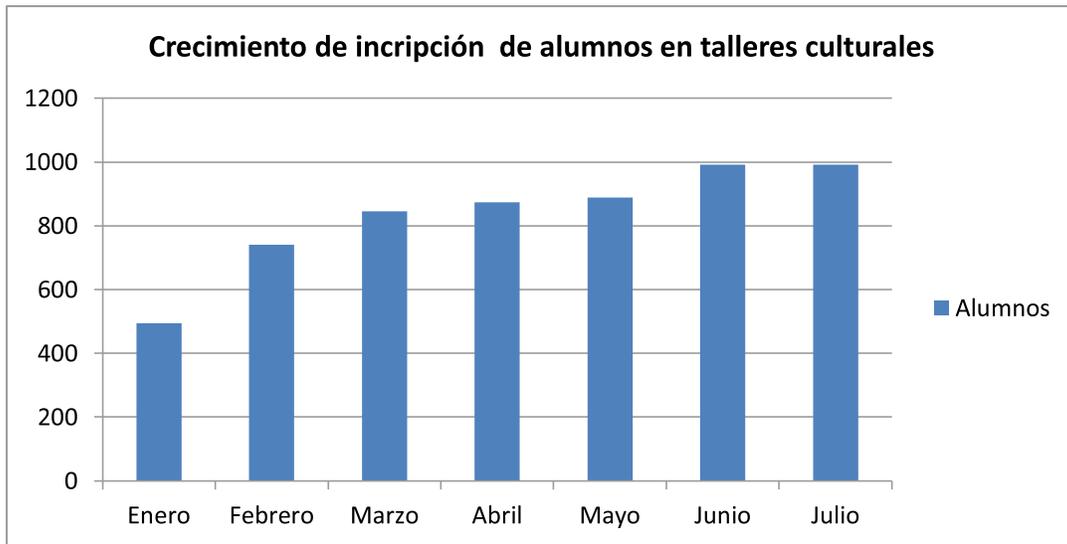
Durante el periodo que se informa se incrementó la capacidad de oferta cultural en 33 talleres entre las que destacan la música, danza, pintura, literatura y teatro con una inscripción de más de 900 alumnos entre los que se cuentan adultos mayores, adultos, jóvenes y niños que han contribuido a la recomposición del tejido social en el municipio.

Sin lugar a duda la cultura ha sido una de las grandes preocupaciones de este Gobierno, ponderando en este informe que el área de Cultura Municipal ha avanzado significativamente, rebasando la meta propuesta de 400 inscripciones en un 125 por ciento, respecto del alumnado que hoy por hoy mantienen más de 900 alumnos en las diversas disciplinas artísticas que ofrece la Casa de la Cultura Municipal, congruente con la estrategia para impulsar la recomposición del tejido social en la localidad.

Con el afán de despertar el interés en los jóvenes para tocar algún instrumento musical, instruirse en el dominio de la plástica, artes escénicas o literatura, la Unidad de Cultura de Zapotlán el Grande ha logrado en este periodo desconcentrar los talleres y cursos relacionados con la formación académica, trasladando a 11 Centros Comunitarios Municipales entre los que destacan: Teocalli, Constituyentes, La Giralda, Lomas de Zapotlán, Villas del Nevado, La Ejidal, Cristo Rey y Los Guayabos que mantienen un veinte por ciento de la población total de alumnos.

En el mismo contexto menciono a ustedes el gran entusiasmo de los padres de familia que han colaborado de forma muy estrecha para lograr la constancia en la asistencia de sus hijos y consolidar pequeños artistas que en un futuro podrían ser la estafeta de un Orozco, un Rubén Fuentes, una Consuelo Velázquez, un Rolón o

un Arreola, íconos zapotlenses que han aportado gran acervo a la Cultura mexicana.





Temática

DIFUSIÓN CULTURAL

La difusión cultural en el municipio de Zapotlán el Grande, se ha visto beneficiada por la organización de más de 120 eventos culturales con un aforo de más de 20,000 espectadores y participantes que han rebasado la meta propuesta por la Unidad de Cultura Municipal, para la propagación del arte, la conservación de nuestras tradiciones y folklore.

En un gran esfuerzo por recuperar el gusto por las bellas artes y conservar las tradiciones en el municipio, la Unidad de Cultura Municipal, ha impulsado a lo largo de este segundo periodo de la Administración Pública, un ambicioso calendario cultural en beneficio de la población, congruente con las estrategias para lograr el avance en la recomposición del tejido social.

En ese contexto se han organizado más de 120 presentaciones, muestras, puestas en escena, recitales, conciertos, festivales con alto contenido artístico cultural, cuyo objetivo ha sido difundir la cultura en la localidad, y despertar el interés en el arte.

Destacan entre otros eventos la presentación de grandes intérpretes de la música como Felipe Castellanos tenor colimense, Eugenia León, ícono de la interpretación del folklore mexicano en el marco del Festival de la Ciudad, edición 2017, el grupo “La Revolución de Emiliano Zapata”, la presentación del pianista Gleb Dobrushkin destacado virtuoso de origen Ruso, así como la presentación de la Real Academia de Ballet.

Pondero que en los dos años de este Gobierno, y en especial durante el periodo 2017-2017, materia de este informe a la ciudadanía, la asistencia de espectadores de la localidad y otros municipios, se mantuvo por arriba de los 20,000, fomentando la participación de nuevos públicos juveniles.

En consecuencia Zapotlán el Grande ha logrado mantener el liderazgo Cultural en la Región Sur y se está cumpliendo con el objetivo de consolidar un nuevo polo cultural, alterno a la zona metropolitana de Guadalajara, destacando que los costos de ingreso a los mismos han sido gratuitos o de simple recuperación.

¡Vive el Festival de la Ciudad!

EUGENIA LEÓN

20 DE AGOSTO
20:00 HRS.

FORO "LUIS GUZMÁN"

POR UNA SUAVE PATRIA- CONCIERTO ACÚSTICO

18 FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD

CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA

Zapotlán es Grande

La expresión de nuevos valores artísticos en la localidad, que se han ido formando en Zapotlán el Grande como resultado del gran interés en su formación artística, han generado enormes resultados en la plástica, danza, música y literatura logrando abrirse un espacio en el gusto de la ciudadanía en el marco del ya mencionado calendario cultural en los foros y galerías a los que se hizo referencia en párrafos anteriores.



A la fecha de este informe, se han formado 10 grupos artísticos de la Casa de la Cultura citando: La Sinfónica Juvenil José Rolón, La Rondalla “Sentimiento Romántico”, Los Niños Cantores de Zapotlán, el Coro “Municipal de Zapotlán el Grande”, El Mariachi Infantil Reyes de Zapotlán, El Mariachi Infantil “Nuevo Zapotlán”, El Mariachi Femenil “Mi Lindo Zapotlán,” Grupo de Danza Folklórica “Tayacán”, Grupo de Danza Clásica, Grupo de Jazz y Grupo de Danzas Polinesias y dos grupos de Guitarra de Centros comunitarios, que forman parte de los elencos que se presentan dentro y fuera de la localidad con gran aceptación.





Salud

Construcción de Comunidad





UNIDAD DE SALUD MUNICIPAL

Temática

ACCIONES PREVENTIVAS DE ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES

En congruencia con el diagnóstico de salud, documento con el que fue establecida la base para implementar la estrategia para el combate a enfermedades no transmisibles, fue posible apoyar con programas de activación física, nutricionales y detección oportuna a un total de 12,680 personas.

En el planteamiento del Plan Operativo Anual del periodo que se informa, la Unidad de Salud Municipal, proyectó un ambicioso programa de activación física en vinculación con el área de Deportes Municipal, así como el diseño de planes alimenticios para impulsar hábitos saludables en combate a la obesidad, Diabetes e Hipertensión, en casos con un perfil definido de Síndrome metabólico.

Los planes fueron dirigidos a la población abierta que abarcaron diversas Colonias de las zonas urbanas de la cabecera municipal y las Delegaciones de la localidad, segmentados de acuerdo al siguiente cuadro que se despliega, otorgando el apoyo a un total de 1,672 personas:

POBLACION	COLONIA	CANTIDAD
Infantil	El Campanario, la Nueva Luz, Valles del Sur, La Providencia, La Colmenita, La Unión, La Reja, Solidaridad.	650
Juvenil		250
Adultos		472
Adultos Mayores		300
TOTAL		1,672

En el mismo contexto y en complemento a la estrategia mencionada en el primer párrafo, fueron establecidas campañas permanentes para la detección oportunas de Diabetes, Hipertensión y Dislipidemia, a través de las cuales, por medio de dextrosis, fueron examinadas 11,008 personas de acuerdo al siguiente cuadro:

POBLACION	COLONIA	CANTIDAD
Infantil	Centro, El Campanario, La Nueva Luz, Valles del Sur, La Providencia, La Colmenita, La Unión, La Reja, Solidaridad, CTM, Gándara Estrada, Hijos Ilustres, El Triángulo, Revolución y C.N.O.P.	300
Juvenil		2,380
Adultos		3,000
Adultos Mayores		7,000
TOTAL		12,680

En el contexto anterior, y en los casos en los que fue detectado un diagnóstico desfavorable, fueron orientados para la atención y tratamiento en las instituciones de salud correspondientes (Servicio Médico Municipal, Secretaría de Salud Jalisco, IMSS, ISSSTE).



Temática

ACCIONES PREVENTIVAS DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES

En coordinación con los principales Centros de Educación Media Superior, fueron impartidos talleres de Prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos en adolescentes con un impacto a 6,500 jóvenes.

Por otra parte y con la finalidad de coadyuvar con las familias zapotlenses con acciones preventivas de embarazos en adolescentes, la Unidad de Salud Municipal, en coordinación con los Centros de Educación Media Superior de la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, mediante la impartición de talleres de prevención dirigidos a la población juvenil con un alto contenido de los riesgos y consecuencias de embarazo en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.

En ese contexto fueron establecidos acuerdos con los Directores de las instituciones: Escuela Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara, CBTIS 226 y Bachillerato Pedagógico, logrando dispersar la información a una población estudiantil de 6,500 jóvenes estudiantes de la localidad de acuerdo al siguiente cuadro:

POBLACION	CENTRO EDUCATIVO	CANTIDAD
Juvenil	Escuela Regional Ciudad Guzmán	2,500
Juvenil	CBTIS	2,200
Juvenil	Bachillerato Pedagógico	1,800
TOTAL		6,500





Temática

ACCIONES PREVENTIVAS DE CANCER CERVICO UTERINO Y PROSTATA

Coadyuvando con el Sector Salud fueron atendidos en la localidad 1,536 beneficiados en la prevención de enfermedades no trasmisibles.

En referencia a la temática de prevención de enfermedades no trasmisibles como lo son el cáncer cérvico uterino, de mama y próstata, así como virus de papiloma humano, cuyos indicadores señalan un alto factor porcentual de enfermos que han derivado en tratamiento quirúrgico, quimioterápico, radioterápico o defunción. En el marco de este informe pondero la atención a 1,536 personas sin filiación a servicios de salud, de acuerdo al siguiente cuadro en el que se despliega el tipo de población, patología y beneficiados con recursos municipales en la realización de pruebas de laboratorio que generaron un diagnóstico preventivo para el descarto posible de patología o derivación a instituciones públicas de salud.

POBLACION	PATOLOGIA	CANTIDAD
Femenina	Cáncer de mama	464
Femenina	Papiloma humano	236
Femenino	Cáncer cérvico uterino	236
Masculino	Cáncer de Próstata	600
TOTAL		1,536

En el contexto anterior, pondero que a través de la unidad de Salud Municipal en el marco de esta campaña, también se brindó información a los beneficiados que acudieron a realizarse las pruebas de laboratorio con la finalidad de concientizar al resto de los miembros que componen sus familias para realizar autoexploración, revisiones médicas periódicas e invitación a participar en las campañas de salud municipal, con la finalidad de impulsar a la baja los indicadores de morbilidad y mortalidad en la localidad, como consecuencia de las patologías mencionadas.



Temática

ACCIONES DE ATENCION MÉDICA EN CONSULTORIOS MUNICIPALES

Durante el año 2017 se reactivaron 8 consultorios itinerantes en los que se atendieron a 5,556 personas apoyadas con consulta, medicamentos y otros servicios.

De acuerdo a las necesidades de la cabecera municipal y las delegaciones del municipio, en apoyo a las familias con altos índices de marginación y sin acceso a los servicios de salud, durante el periodo que se informa fueron atendidos 5,556 personas en ocho consultorios itinerantes brindando consulta médica, estudios de laboratorio, radiografía y suministro de medicamentos.

Así también en apoyo a la población más vulnerable se brindó atención dental a 5,058 beneficiados con obturación con amalgama y resina, extracciones dentales, profilaxis, curetajes y detartrajes que, sin lugar a duda, contribuyeron a la economía familiar sin acceso a los servicios de salud básica.





Educación

Construcción de Comunidad

Por **segundo** año en la historia de Zapotlán

Seguimos apoyando los sueños de nuestros grandes pequeños

Entregamos más de 16 mil uniformes escolares *gratuitos*

GRANDES PEQUEÑOS
UNIFORMES ESCOLARES **GRATUITOS**

ZAPOTLÁN
EL GRANDE
Gobierno Municipal

Zapotlán es Grande

EDUCACIÓN

Temática

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Con un gran esfuerzo y disciplina financiera, fue posible impulsar la continuidad durante el periodo 2017 de la construcción de “Domos protectores para la activación física en escuelas de Zapotlán el Grande”, con una inversión de un millón cien mil pesos del presupuesto municipal, beneficiando a las escuelas primarias: Benito Juárez, Fray Pedro de Gante, Manuel Ávila Camacho, Pablo Luis Juan, Rafael Ramírez y, en preescolar, la escuela José Rolón en la Cabecera Municipal.

En materia de infraestructura educativa, desde el año 2016 el Gobierno Municipal preocupado por apoyar las condiciones de la infraestructura educativa en la localidad, impulsó la creación del programa de “Domos protectores para la activación física en escuelas de Zapotlán el Grande”, el cual, en coparticipación con las instituciones educativas, se ha logrado generar el financiamiento para la construcción de infraestructura de prácticas deportivas, congruente con el diagnóstico del área en los apartados del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, en cuya redacción se pondera la afectación a niños y jóvenes por los rayos ultravioleta, como consecuencia del calentamiento global. En ese contexto, al interior del pleno del ayuntamiento de la localidad, se discutió y aprobó continuar con el apoyo durante el presente periodo a más planteles educativos que cumplieran con las reglas de operación y les fuera posible aportar la cantidad necesaria para, en coparticipación, financiar la edificación de domos en los que niños y jóvenes pudieran continuar con instrucción y prácticas deportivas al aire libre, sin impacto a la salud, habiendo sido apoyados los siguientes centros educativos con los diversos montos de inversión municipal:

NOMBRE DE LA INSTITUCION	UBICACION	MONTO DE INVERSIÓN
Escuela Primaria Benito Juárez.	Colonia Providencia	\$200,000.00
Escuela Primaria Fray Pedro de Gante.	Colonia Cristo Rey	\$330,000.00
Escuela Primaria Manuel Ávila Camacho.	Colonia Centro	\$115,000.00
Escuela Primaria Pablo Luis Juan.	Colonia Ejidal	\$200,000.00
Escuela Primaria Rafael Ramírez	Colonia Centro	\$200,000.00
Preescolar José Rolón	Colonia Centro	\$55,000.00
TOTAL		\$1'100,000.00



Relacionado también con el mejoramiento de la infraestructura de instituciones educativas y con la finalidad de apoyar a los alumnos usuarios de la misma que se encuentran en deterioro considerable, este Gobierno, durante el periodo 2017, generó el apoyo económico a 40 escuelas de nivel básico, con una inversión de \$400,000.00 para resolver reparaciones menores, y adquisición de tecnología, diversificado entre las acciones más destacadas: reparaciones de pisos, baños, rampas, áreas de convivencia, así como la adquisición de tecnología como: computadoras, cañones proyectores de imágenes, impresoras, materiales didácticos, que han venido a fortalecer y facilitar la calidad educativa en los planteles.

A continuación, en la siguiente tabla se despliega la pormenorización del monto de inversión, escuela beneficiada, turno y fecha de solicitud, congruente con la convocatoria en la que, a través del área de Educación Municipal, fueron priorizadas.



RELACION DE ESCUELAS QUE RECIBIRAN APOYO DE \$ 10,000.00					
CICLO ESCOLAR 2017 - 2018.					
No.	ESCUELA	TURNO	CLAVE	FECHA	MONTO DE
				SOLICITUD	APOYO
1	J. N. Narciso Mendoza	V	14DJN1245K	06/04/2017	\$ 10,000.00
2	J. N. Pedro Moreno	M	14EJN0987V	07/04/2017	\$ 10,000.00
3	J. N. José Vasconcelos	M	14DJN0176Y	07/04/2017	\$ 10,000.00
4	J. N. José Clemente Orozco	M	14EJN0976P	24/04/2017	\$ 10,000.00
5	J. N. Juan José Arreola	M	14DJN1650S	10/04/2017	\$ 10,000.00
6	J. N. José Rosas Moreno	M	14DJN0173A	27/04/2017	\$ 10,000.00
7	J. N. Agustín Yañez	M	14EJN0134Y	04/05/2017	\$ 10,000.00
8	J. N. José Clemente Orozco	M	14DJN1640L	27/04/2017	\$ 10,000.00
9	J. N. Valentín Gómez Farías	M	14DJN1213S	28/04/2017	\$ 10,000.00
10	J. N. Independencia de México	M	14DJN1361A	04/05/2017	\$ 10,000.00
11	J. N. Jean Piaget	M	14DJN1194U	04/05/2017	\$ 10,000.00
12	J. N. Juan Enrique Pestalozzi	M	14DJN1801H	04/05/2017	\$ 10,000.00
13	J. N. María Montessori	M	14DJN1261Z	27/04/2017	\$ 10,000.00
14	J. N. Anexo al CREN	M	14DJN0105D	04/05/2017	\$ 10,000.00
15	J. N. Celestin Freinet	V	14DJN1847C	04/05/2017	\$ 10,000.00
16	J. N. Estefanía Castañeda	M	14DJN1460A	04/05/2017	\$ 10,000.00
17	J. N. Zapotlán	V	14EJN0975Q	07/04/2017	\$ 10,000.00
18	J. N. Jean Henri Dunant	M	14DJN1641K	25/04/2017	\$ 10,000.00
19	J. N. Federico Froebel	V	14DJN1688E	08/04/2017	\$ 10,000.00
20	Esc. Primaria Jaime Torres Bodet	M	14DPR3795R	04/05/2017	\$ 10,000.00
21	Esc. Primaria Vicente Guerrero	V	14DPR3741N	23/02/2017	\$ 10,000.00
22	Esc. Primaria Fray Pedro de Gante	M	14DPR1487Y	16/05/2017	\$ 10,000.00
23	Esc. Primaria Anexa a la Normal	M	14DPR0780V	24/04/2017	\$ 10,000.00
24	Esc. Primaria Emiliano Zapata	V	14DPER0094E	26/04/2017	\$ 10,000.00
25	Esc. Primaria José Vasconcelos	V	14DPR3428W	27/04/2016	\$ 10,000.00
26	Esc. Primaria José Clemente Orozco	M	14EPRO151E	04/05/2017	\$ 10,000.00
27	Esc. Primaria Eva Briseño	M	14EPR1577P	02/05/2017	\$ 10,000.00
28	Esc. Primaria Primero de Mayo	M	14EPRO158Y	02/05/2016	\$ 10,000.00



RELACION DE ESCUELAS QUE RECIBIRAN APOYO DE \$ 10,000.00 CICLO ESCOLAR 2017 - 2018.					
No.	ESCUELA	TURNO	CLAVE	FECHA	MONTO DE
				SOLICITUD	APOYO
29	Esc. Primaria Ricardo Flores Magón	M	14DPR3281T	04/05/2017	\$ 10,000.00
30	Esc. Primaria Federico del Toro	M	14DPR1516C	08/05/2017	\$ 10,000.00
31	Esc. Primaria José María Pino Suárez	M	14EPR0153C	08/05/2017	\$ 10,000.00
32	Esc. Primaria Jesús Reyes Heróles	V	14DPR3794S	08/05/2017	\$ 10,000.00
33	Esc. Telesecundaria Juan José Arreola	M	14DTV0455Y	26/04/2017	\$ 10,000.00
34	Esc. Telesecundaria José Clemente Orozco	M	14DTV0057Z	27/04/2017	\$ 10,000.00
35	Esc. Sec. Benito Juárez	M/V	14DES0005O	27/04/2017	\$ 10,000.00
36	Esc. Sec. Alfredo Velasco Cisneros	M/V	14EES0025Y	08/05/2017	\$ 10,000.00
37	Esc. Sec. José Vasconcelos Calderón	M/V	14DTS0037G	04/05/2017	\$ 10,000.00
38	C.A.M. Mundo Nuevo	M	14DML0069O	04/05/2017	\$ 10,000.00
39	C.A.M. Antonio González Ochoa	M	14EML0015J	04/05/2017	\$ 10,000.00
40	Esc. Prim. Manuel Chávez Madrueño	V	14EPR1234M	07/04/2017	\$ 10,000.00

Temática

APOYO A LA EDUCACION CON UNIFORMES ESCOLARES, MOCHILAS CON UTILES

Considerando una prioridad para este Gobierno el apoyo a la población escolar, durante el presente ejercicio presupuestal se brindó el apoyo con uniformes a 15,490 niños a 20,007 con mochilas con útiles y a 3,130 con transporte a sus centros escolares, con una inversión de total de \$17'112,224.00.

Desde el año 2016, y durante el año 2017 se realizaron diversas gestiones en las cuales se mantuvieron vinculadas las áreas de Gestión de Programas, COPLADEMUN y Vinculación con Delegaciones, la Hacienda Municipal, Obras Públicas y Educación, con la finalidad de generar el padrón de beneficiarios así como la suficiencia presupuestal con la que se apoyó a la población estudiantil del municipio, destacando el vocacionamiento educativo de la localidad.

En el mismo contexto pondero que con el mencionado apoyo se generó certeza económica de apoyo a los padres de familia, para fortalecer la economía familiar en apoyo de niños y jóvenes en edad escolar evitando posibles deserciones.

De acuerdo con los párrafos anteriores y en el marco de este informe se despliega la distribución financiera de los apoyos mencionados así como los beneficiados en la localidad:

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	ORIGEN PRESUPUESTAL	MONTO DE INVERSIÓN
Apoyo a transporte de estudiantes	3,130	Estatad	\$7'224,000.00
Mochilas con los útiles	20,007	Estatad y Municipal	\$5'000,000.00
Uniformes escolares	15,490	Municipal	\$4'888,224.00
TOTAL			\$17'112,224.00





Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario





Desarrollo Económico

Desarrollo Económico,
Turístico y Agropecuario





DESARROLLO ECONÓMICO

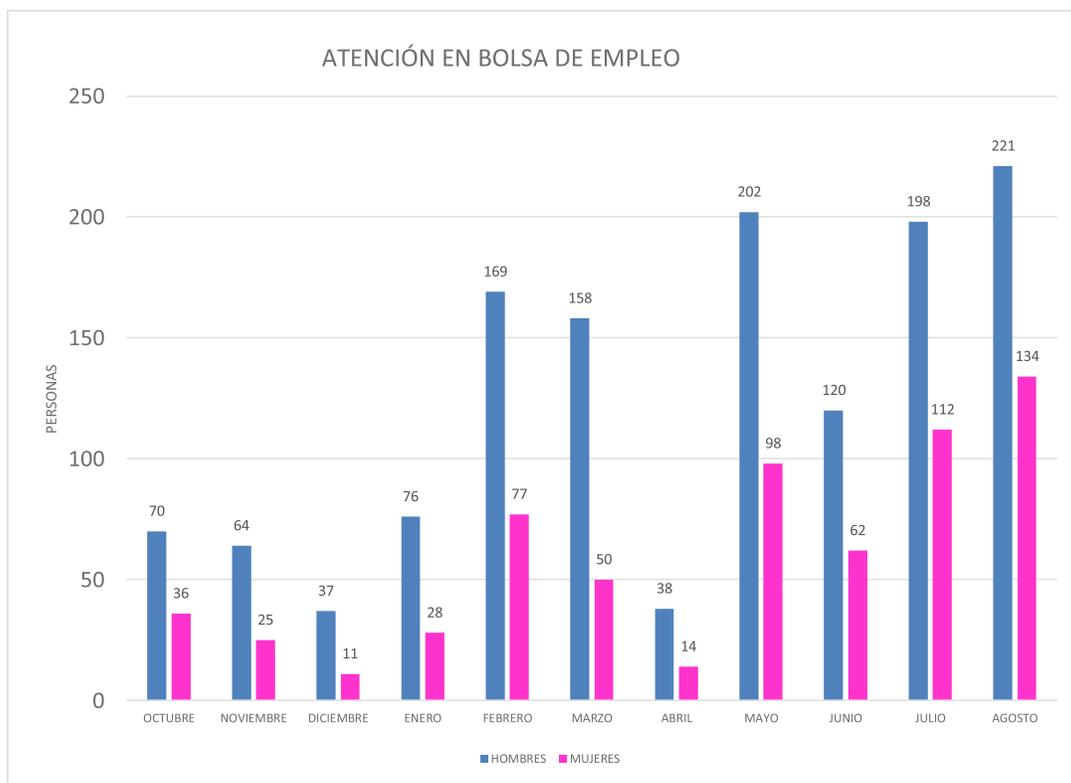
Temática

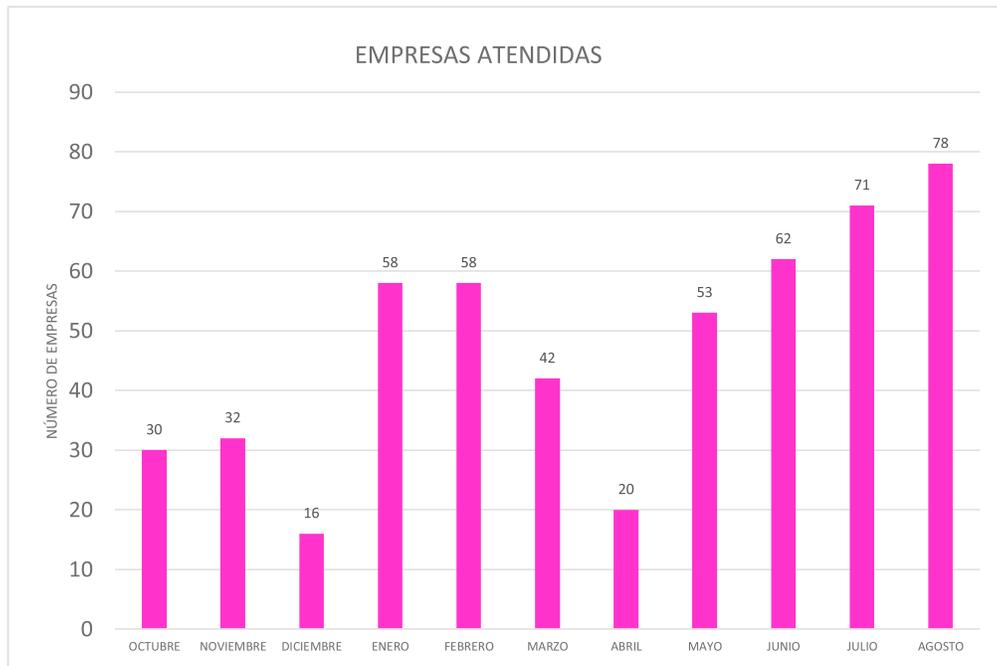
EMPLEO

Una tarea importante de este Gobierno es la generación de empleo en el Municipio, es por ello que la Coordinación de Desarrollo Económico, mantuvo un acercamiento con 520 empresas que ofertaron 4,683 empleos. Lográndose colocar a 500 personas en la localidad.

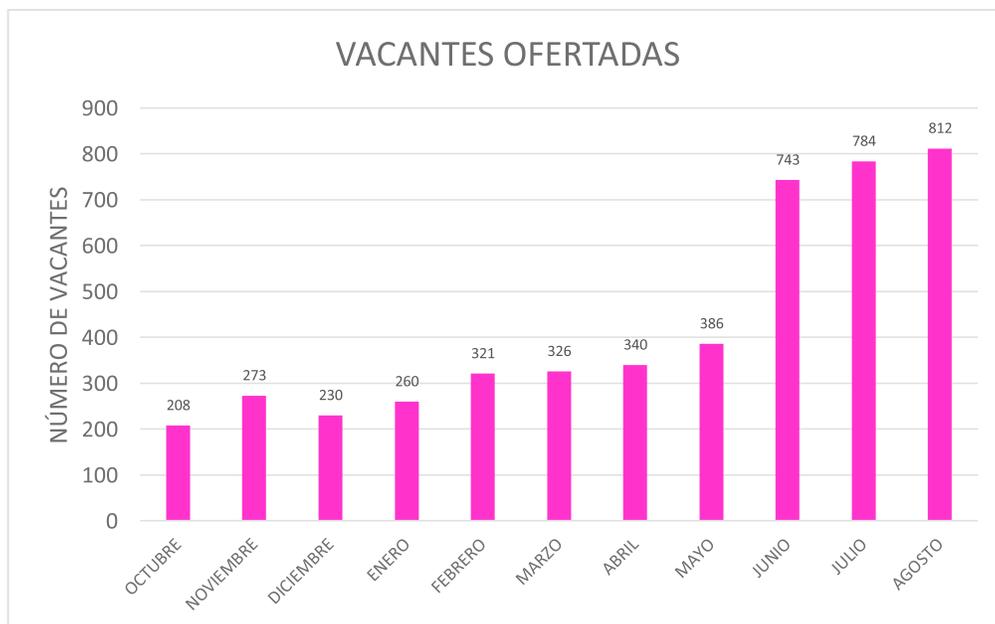
El trabajo del área de Desarrollo Económico relacionada con el fomento laboral en el Municipio, durante el periodo de este informe fue continuo durante 2017. En coordinación con empresarios de la localidad, fue fortalecida la estrategia de enlace para promocionar las vacantes existentes en diversas empresas instaladas en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán y sus Delegaciones, y así colocar a los solicitantes en el campo laboral de acuerdo a su perfil.

De octubre a la fecha fueron inscritas 2,000 personas en la bolsa de trabajo municipal, donde destaca que el 70% fueron hombres y el 30% mujeres. Cabe destacar que un total de 520 empresas, solicitaron su inclusión en la estrategia de empleo para promocionar sus vacantes como lo muestran los siguientes gráficos.

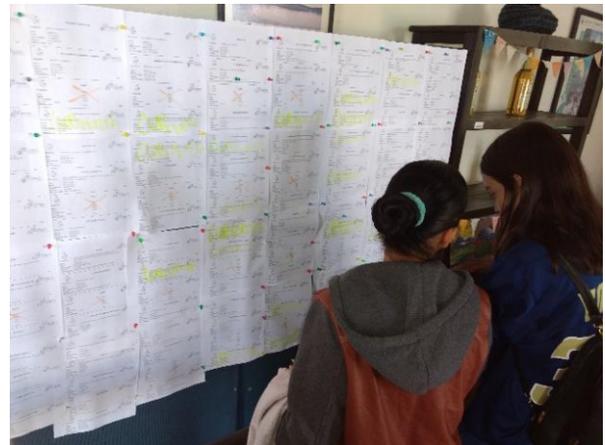
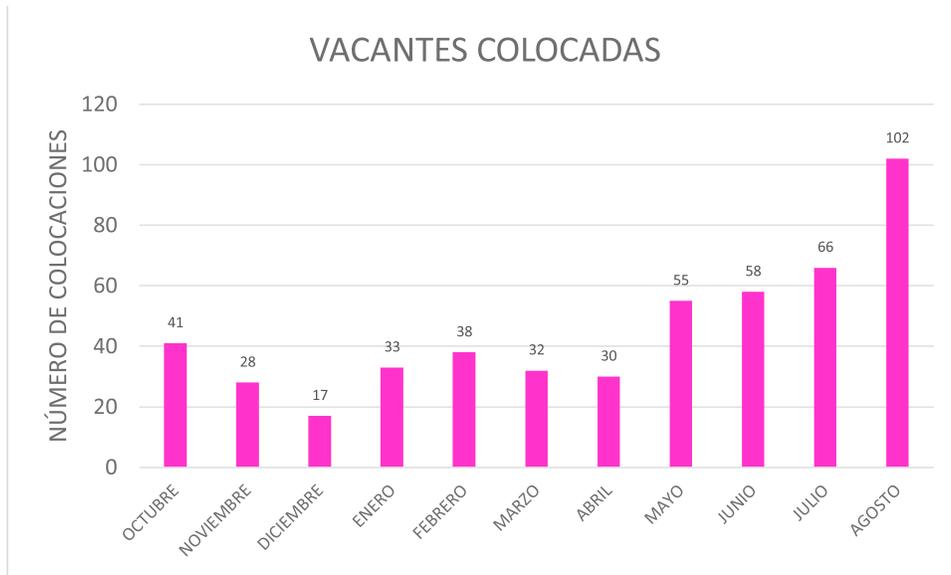




Las vacantes ofertadas fueron 4,683 mismas que son vistas por 2,000 interesados. Logrando cubrir 500 fuentes en empleo. Cabe señalar que la colocación está en función del perfil solicitado por las empresas.



A continuación se despliega en el siguiente gráfico, el comportamiento durante los once primeros meses del periodo de este informe, respecto a la ocupación de puestos vacantes en las empresas vinculadas con la bolsa de trabajo municipal.





Temática

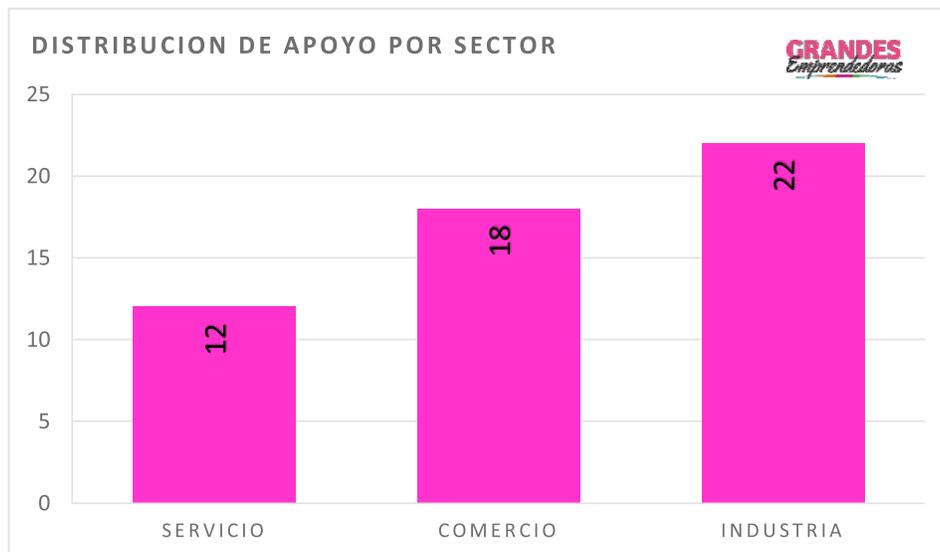
GRANDES EMPRENDEDORAS

En apoyo a las mujeres y el fomento al autoempleo a través del programa “Grandes emprendedoras” fueron concretados 52 nuevos negocios bajo el liderazgo femenino.

En el 2016 se inició en Zapotlán el Grande el programa “Grandes Emprendedoras” con una inversión de más de \$600,000.00 para la creación de 52 nuevos negocios en Zapotlán el Grande, el cual se distribuyó en apoyos de hasta por \$20,000.00, para la adquisición de equipo, mobiliario y materia prima para el inicio de proyectos productivos, que generaron fuentes de trabajo y se encuentre en condiciones de elegibilidad.

El programa se desarrolló en dos etapas: La primera consiste en la capacitación de las mujeres interesadas en emprender un negocio. Como resultado de esta primera etapa 150 mujeres, tuvieron una capacitación para poder desarrollar su plan de negocios y tener un panorama real de la empresa que desean emprender.

En una segunda etapa, fueron otorgados recursos económicos para iniciar su negocio, una vez que entregaron a la Coordinación de Desarrollo Económico su plan de negocios. La primera generación recibió el apoyo para su proyecto productivo, beneficiando a las primeras 52 mujeres zapotlenses durante 2017.



Con ello se generó una derrama económica en la localidad, una mayor cohesión social, la generación de empleo directo e indirecto sin que la mujer emprendedora descuide a su familia.

Este proyecto es continuo, se encuentra trabajando en ampliar el espectro de apoyo a nuevas beneficiadas, así como darle seguimiento a las que ya se les otorgó el soporte, fortaleciendo la cadena productiva y, como se ha mencionado, impulsando el empleo en la localidad .



EMPREDIMIENTO

Durante el periodo 2017, se conformó el grupo denominado “ecosistema emprendedor de Zapotlán” que fortaleció el emprendimiento, la innovación, el trabajo interdisciplinario entre 14 instituciones, generando herramientas y solución de problemas que han contribuido al fomento del emprendimiento en la localidad, creando un primer concurso de innovación y emprendimiento en el que participaron 72 proyectos.

El modelo de trabajo de triple hélice, se venía estudiando y trabajando en Zapotlán el Grande, desde hace varios años pero fue hasta noviembre de 2016 que se conformó de manera oficial la mesa de trabajo del ecosistema emprendedor bajo este modelo.

El objetivo principal fue fomentar el trabajo colaborativo inter institucional para impulsar el emprendimiento y la innovación que promueva herramientas para la solución de la problemática de Zapotlán el Grande.



El ecosistema emprendedor está integrado por 14 instituciones de educación media superior, superior, cámaras empresariales, asociaciones, Gobierno Municipal y Estatal. Sesionando de manera mensual en manera rotativa en instalaciones de las distintas instituciones. En dichas reuniones se cuenta con el apoyo y presencia de la Secretaria de Innovación ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco.

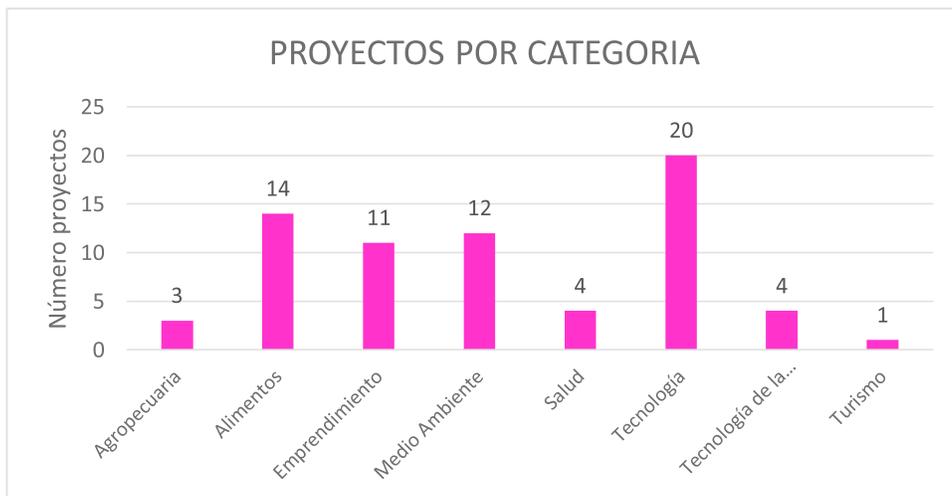
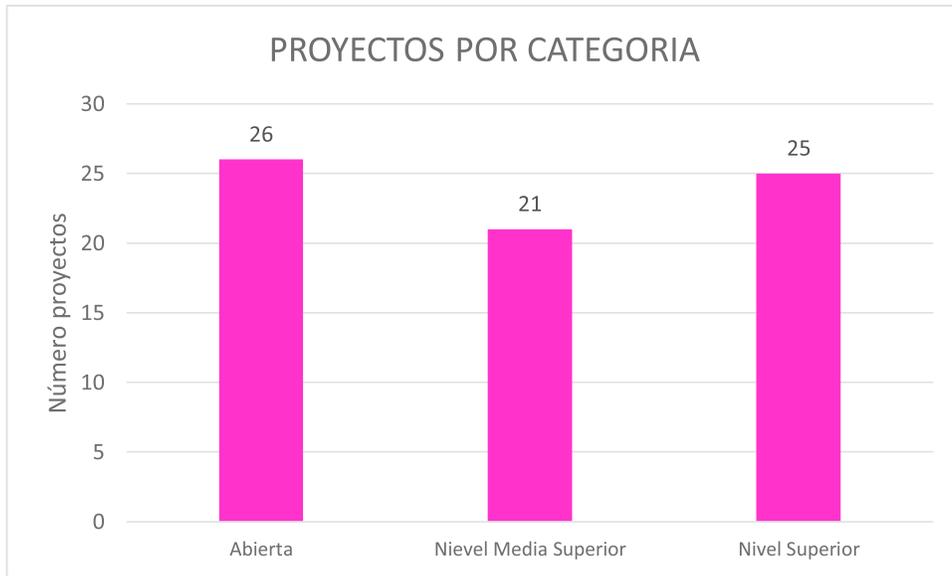


Como resultado del trabajo realizado en la mesa de “Ecosistema Emprendedor de Zapotlán” y para dar respuesta a las necesidades de emprendimiento e innovación de los habitantes del Municipio de Zapotlán el Grande y a la responsabilidad con el desarrollo económico de la localidad, surge el 1er concurso de innovación y emprendimiento llevado a cabo en el mes de noviembre.

El objetivo de este concurso fue el de fomentar el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento a través de la aplicación de herramientas enfocadas al desarrollo sustentable, en proyectos que den respuesta a los problemas y oportunidades que vive actualmente el Municipio de Zapotlán el Grande. De esta manera se generan beneficios económicos, sociales y ambientales a la comunidad zapotlense.

En su primer año se contó con la participación de 72 proyectos, en diversas categorías como los son: educación de nivel medio superior, educación superior y abierta.







La bolsa de premios fue de \$325,000 en efectivo más asesorías y seguimientos a los equipos ganadores, los cuales han continuado su trayectoria y algunos de ellos siguen participando en concursos y asesorías a nivel estatal y nacional.

Dados los excelentes resultados obtenidos de la primera edición y la fuerte demanda a seguir apoyando a los emprendedores de Zapotlán el Grande, se prepara ya la segunda edición de este evento convocada para los últimos meses de este año.





En el mismo contexto y en la búsqueda de soluciones para el desarrollo de empresas locales se logró reactivar la zona industrial, mediante la firma de convenios con empresarios del Parque Industrial Zapotlán 2000 y con ello iniciar con obras de atracción.

Se realizaron las gestiones con 12 empresas que fortalecerán la atención de industrias interesadas en establecer sus instalaciones en Zapotlán el Grande, así como diversas empresas locales. Fue posible determinar la superficie disponible totalizada en 11.3 hectáreas destinadas para este fin. La intención es que estas generen en el corto plazo alrededor de 745 empleos para los habitantes de Zapotlán el Grande, proyectando la consolidación de una inversión superior a los 179 millones de pesos, según los acuerdos firmados bajo el programa BIENINVIERTO.

Acordando la aplicación de este recurso económico a través del CEPE Jalisco (Consejo Estatal de Promoción Económica).



Por otra parte, durante el periodo de este informe fue posible brindar apoyo e información a los interesados sobre la diversidad de financiamiento y capacitación que se manejan a través del programa FOJAL.

Como resultado del trabajo de enlace y apoyo de la Coordinación de Desarrollo Económico se llevaron a cabo cursos de capacitación para las personas que son acreditadas y al público en general con diversas temáticas entre las que destacan:

- ✓ Emprendimiento
- ✓ Reingeniería Personal
- ✓ Finanzas Personales
- ✓ ¿Qué es emprender?
- ✓ El “ABC” del Buró de Crédito
- ✓ ¿Qué es un negocio?
- ✓ ¿Qué entendemos por cliente?
- ✓ ¿Cómo me organizo y qué metas tengo?
- ✓ ¿Cómo compro y controlo mi inventario?
- ✓ ¿Cómo determino el punto de equilibrio?
- ✓ ¿Cómo manejo el dinero?
- ✓ ¿Cuánto debo de pedir prestado?
- ✓ ¿Qué hacer en una crisis económica?

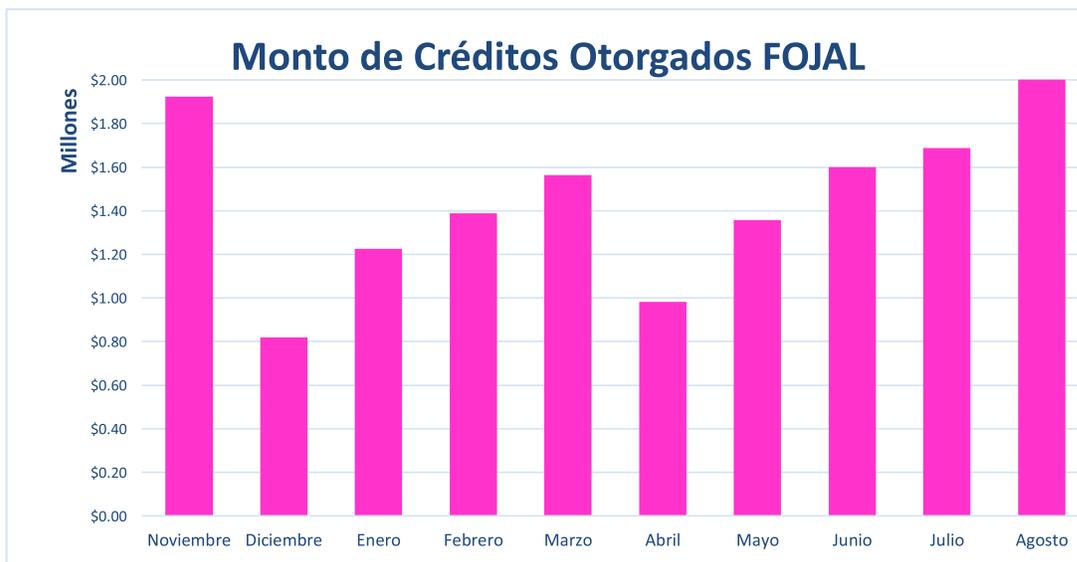
Así también se brindó asesoría a las empresas que desean realizar inversión en Zapotlán el Grande, dándoles a conocer posibles ubicaciones para instalación, asesoría para agilizar permisos de apertura, en un marco de cooperación y coordinación que genere la consolidación de inversión y la protección a los ya existentes fomentando el impulso para alcanzar un punto de equilibrio favorable en la localidad.

Cabe destacar que Zapotlán el Grande alcanzó el primer lugar en colocación de créditos en la Región Sur de Jalisco, con un monto en créditos entregados de \$16'053,033.00.





MONTO DE CREDITOS OTORGADOS		
2016	Noviembre	\$ 1,923,000.00
	Diciembre	\$ 820,000.00
2017	Enero	\$ 1,225,000.00
	Febrero	\$ 1,389,000.00
	Marzo	\$ 1,564,000.00
	Abril	\$ 982,000.00
	Mayo	\$ 1,357,000.00
	Junio	\$ 1,600,000.00
	Julio	\$ 1,689,000.00
	Agosto	\$ 3,500,000.00





Desarrollo Turístico

Desarrollo Económico,
Turístico y Agropecuario





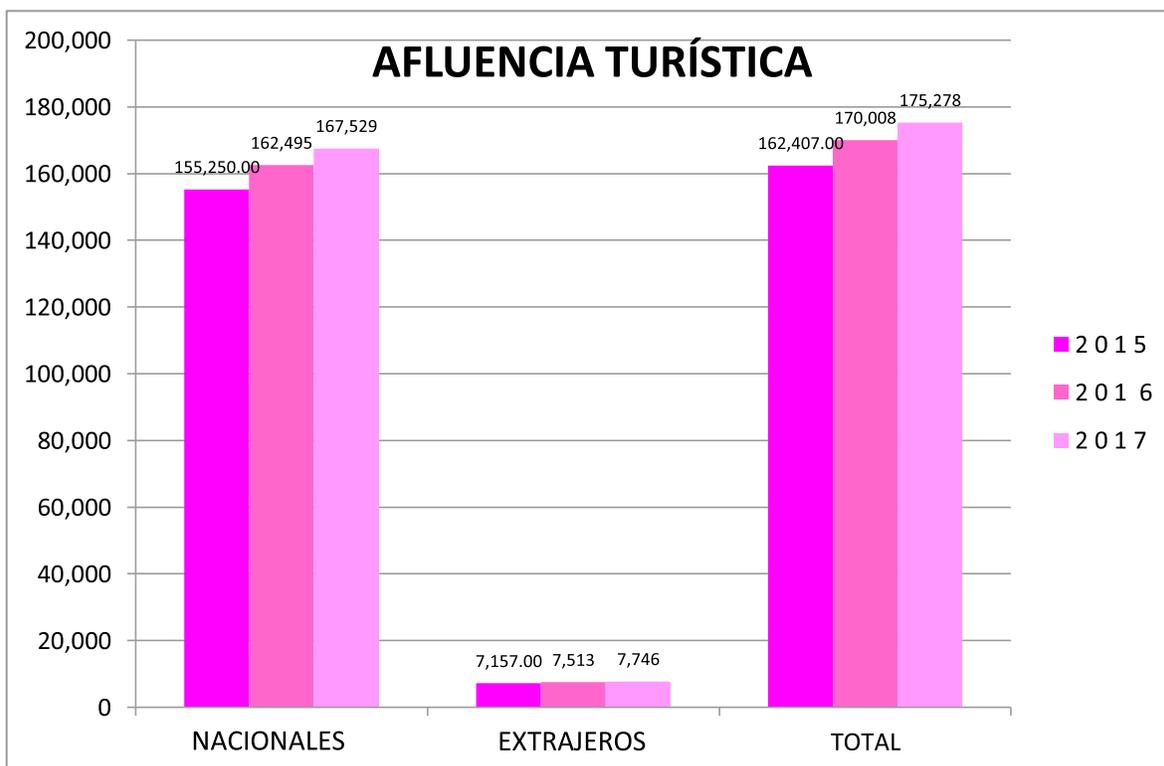
COORDINACIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO

Temática

AFLUENCIA TURÍSTICA AL MUNICIPIO

El Municipio de Zapotlán el Grande durante el periodo de informe 2016-2017, logró aumentar la afluencia de visitantes extranjeros y nacionales en un 3.10 % con una afluencia de 160,000 personas.

Zapotlán el Grande actualmente mantiene una afluencia de visitantes de más de 160,000 personas anualmente, el cual se incrementa año con año (de acuerdo al siguiente gráfico), debido al liderazgo del Municipio en la zona Sur del Estado de Jalisco y principalmente por el acervo de sitios de interés naturales, arquitectónicos y culturales que forman parte de la Cabecera Municipal y sus Delegaciones, mismos que se han colocado como destino turístico en la oferta nacional. Lo anterior en consecuencia del trabajo de promoción y difusión de los eventos como festivales, ferias y exposiciones que se realizan como parte del calendario turístico cultural de la localidad, fortalecido por la sociedad zapotlense y el Gobierno Municipal.



De acuerdo al calendario turístico cultural mencionado en párrafos anteriores, que se ha visto fortalecido en los dos últimos años de acuerdo con la siguiente tabla ha mantenido una tendencia a la alza acentuándose en el segundo semestre del año como consecuencia del fortalecimiento del Festival de la Ciudad, la Feria de Octubre, el liderazgo de eventos Deportivos y de Negocios, complementados con las temporadas de vacacionales.

AFLUENCIA DE VISITANTES A CIUDAD GUZMAN 2 0 1 6

M E S	AFLUENCIA TOTAL		
	NACIONALES.	EXTRANJEROS.	TOTAL
ENERO	21,857	832	22,689
FEBRERO	11,718	484	12,202
MARZO	13,935	479	14,414
ABRIL	8,737	353	9,090
MAYO	11,343	334	11,677
JUNIO	8,273	375	8,648
JULIO	15,712	762	16,474
AGOSTO	9,136	885	10,021
SEPTIEMBRE	10,988	514	11,502
OCTUBRE	19,932	1,019	20,951
NOVIEMBRE	17,366	690	18,056
DICIEMBRE	13,499	786	14,285
TOTAL	162,495	7,513	170,008

En consecuencia y de acuerdo con la estadística de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, pondero en este informe que la actividad turística en el Sur de Jalisco, arrojó una derrama económica por el monto de \$248'919,120 millones, de los cuales Zapotlán el Grande captó una cifra aproximada de 15 millones de pesos, distribuidos en más de 100 establecimientos del ramo gastronómico, bebidas, hospedaje y productos artesanales, que se han visto beneficiados con el consumo de sus productos por los visitantes, colocando al Sur de Jalisco en el cuarto lugar de acuerdo al siguiente cuadro.



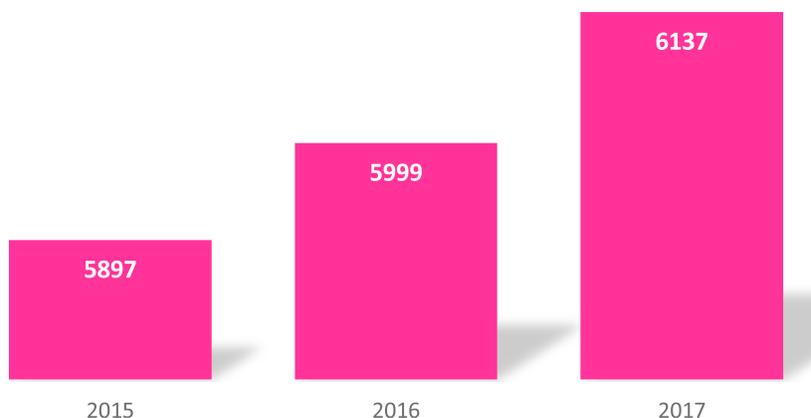


Derrama económica generada por la actividad turística en el Estado

DESTINO	DERRAMA TOTAL		
	NACIONALES	EXTRANJEROS	TOTAL
ZMG	14,335,558,849	5,877,401,253	20,212,960,102
PUERTO VALLARTA	6,519,664,330	8,698,350,880	15,218,015,210
SUR DE COSTALEGRE	648,791,034	269,814,981	918,606,015
RIBERA DE CHAPALA	402,038,503	757,703,028	1,159,741,531
ZONA DE LOS ALTOS	1,621,197,901	226,244,315	1,847,442,216
SUR DEL ESTADO	228,510,797	20,408,323	248,919,120
RESTO DEL ESTADO	84,171,343	6,464,463	90,635,806
TOTAL	23,839,932,758	15,856,387,242	39,696,320,000

En congruencia con los datos anteriores pondero el comportamiento a la alza, del indicador de empleos del sector servicios, fortalecido sin lugar a duda por el aumento en la apertura de restaurantes y bares que se han visto favorecidos por la afluencia turística en la localidad, mismo que se muestra en el siguiente gráfico.

Empleos Sector Servicios

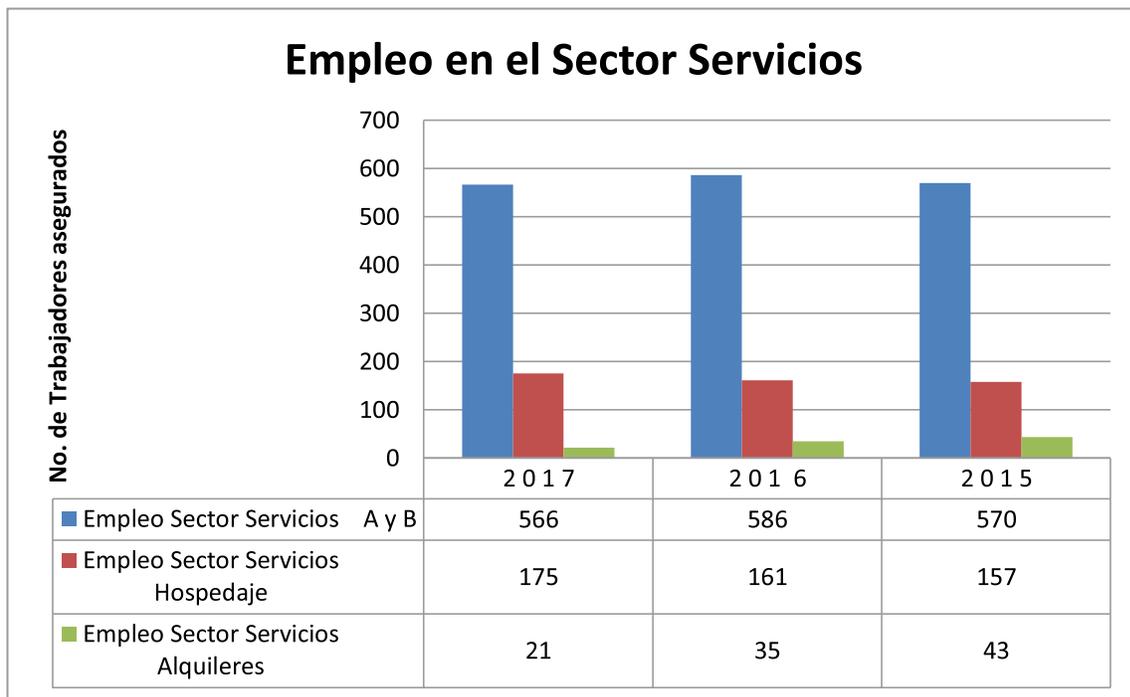


En consecuencia a los datos anteriores, durante el presente periodo, a través de la coordinación de Desarrollo Turístico municipal, se fortalecieron vínculos con el área de Desarrollo económico Municipal e inversionistas para consolidar la



apertura de giros relacionados con el ramo entre los que destacan La Colón, Rudo, Tamayo y Oaxaca.

El siguiente gráfico despliega el crecimiento sostenido en el sector servicios/hospedaje, ponderando los años 2016 y 2017, no obstante las condiciones económicas que han prevalecido a nivel nacional en los años mencionados, los esfuerzos realizados entre el gremio hotelero de la localidad y el Gobierno, manteniendo una constante campaña de promoción del Municipio fortalecido por sus atractivos naturales.





En vinculación con la Cámara de Comercio de Zapotlán el Grande y el Comité de Feria municipal, se continuó con las ediciones de festivales gastronómicos así como la organización del programa del evento más importante en la región como lo es la Feria Zapotlán en las que destacaron en 2016 exposiciones artesanales, ganaderas, comerciales, eventos culturales y recreativos, así como la tradicional romería del 23 de octubre, actividades que vinculadas con la coordinación de Cultura y Turismo del municipio preparan la edición 2017.



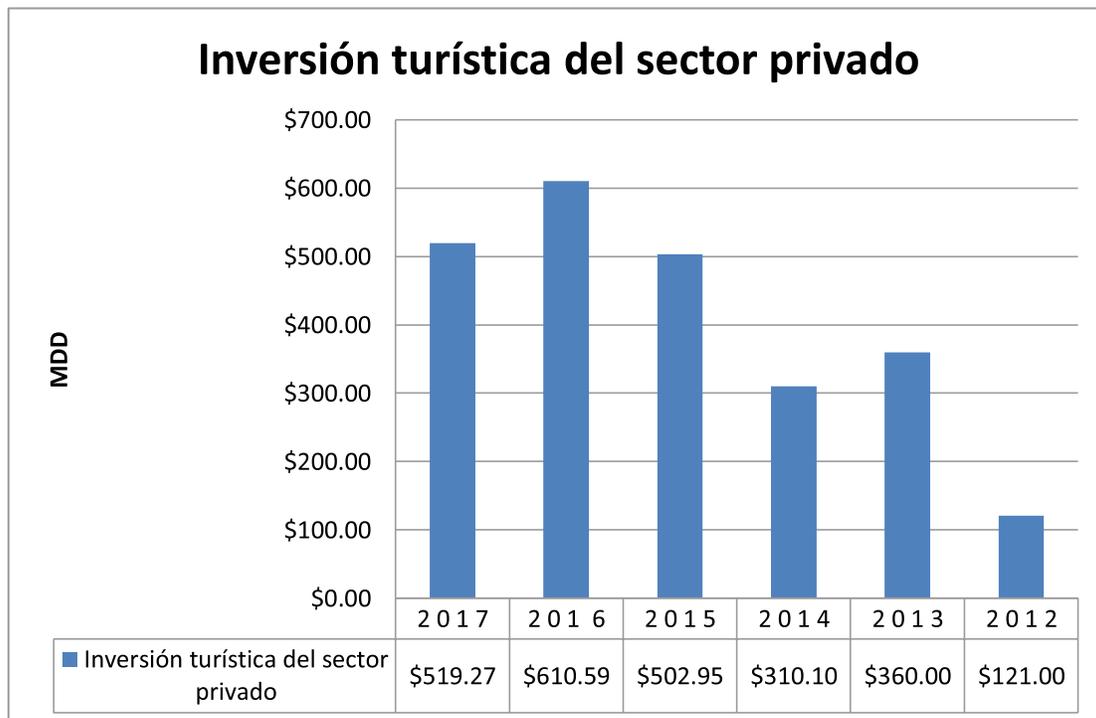
Temática

INVERSIÓN TURÍSTICA DEL SECTOR PRIVADO

Durante 2017 y como consecuencia del apoyo prestado por la Coordinación de Desarrollo Económico al sector turístico se consolidaron innovaciones y aperturas de restaurantes y cafeterías entre los que destacan: La Colón, Tamayo, Rudo y Oaxalliente otros, con lo que se ha fortalecido el servicio gastronómico y en consecuencia la afluencia turística en la localidad.

La inversión turística durante el periodo de este informe se ha visto fortalecida con la remodelación y apertura de nuevos establecimientos de alimentos y bebidas en los cuales durante el 2017, se han invertido más de 185 millones de pesos por diversos empresarios de la localidad y que ha mantenido impacto en la derrama económica señalada en el tema anterior, así como en la generación de nuevos empleos en el sector.

Por otra parte cabe mencionar que la inversión privada del sector turístico en el Estado de Jalisco, tiene planteada una meta anual de 500 MDD la cual ha sido superada reportando la cantidad de 519 MDD al segundo trimestre. A continuación se despliega el gráfico que muestra el comparativo entre los años 2012 al 2017 ponderando que el municipio de Zapotlán el Grande durante el mismo periodo aportó al monto mencionado la cantidad de 10 MDD que se traducen en un 2.1% del indicador general.



En congruencia con las cifras anteriores se despliega la siguiente tabla que muestra en forma segmentada el crecimiento de giros gastronómicos en la localidad.

ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS	2016	2017
CAFETERIAS	19	21
CENTROS NOCTURNOS	3	3
BARES	22	24
RESTAURANTES	100	111
COMIDAS NACIONALES	24	24
CAMPESTRES	6	6
MARISCOS	11	11
ITALIANA	3	3
ORIENTAL	5	5
CARNES ASADAS	7	9
VEGETARIANAS	3	4
COMIDA RAPIDA	41	49



Temática

OCUPACIÓN HOTELERA

Como consecuencia de la realización de Ferias, Festivales, Congresos y Convenciones de interés social, se fortaleció la ocupación hotelera en la localidad en un 60% a la alza.

La ocupación hotelera durante el periodo 2016-2017 en la localidad, logró impulsarse a la alza en un 60%. El dinamismo del sector se vio favorecido en parte por el apoyo del área de Desarrollo Turístico Municipal, como consecuencia de la promoción y realización de actividades artístico culturales, en coordinación con el área de Cultura Municipal quienes organizaron el calendario de actividades entre los que destacan principalmente: la Feria de Zapotlán el Grande, el Festival de la Ciudad, El Coloquio Arreolino y el Festival Navideño entre otros. Así también destaco el fortalecimiento de los recorridos dirigidos a los grupos de visitantes por los sitios de interés del patrimonio arquitectónico, histórico, cultural, natural y artesanal en la localidad.

Al inicio de la administración existía un solo recorrido turístico, actualmente operan 5 diferentes rutas turísticas, el punto de reunión para comenzar es el quiosco del jardín principal, sitio donde converge la mayor parte de la riqueza arquitectónica e histórica, señalando y visualizando a la vez los lugares que se visitaran, tales como:

- Parque Ecológico Las Peñas
- La Laguna de Zapotlán
- Casa Taller Juan José Arreola
- Casa de Artesanos (técnica de alfarería o fibras naturales)
- La Fábrica de Dulce del Fresnito

Con la creación de un calendario anual de actividades, se ha logrado aumentar la promoción y difusión del Municipio en Tianguis Turísticos, y eventos Estatales relacionados con el sector. Los eventos que se promueven en este calendario son de interés municipal, estatal, regional y nacional. Dichos eventos son los siguientes.

- Expo Agrícola Jalisco.
- Festival Cultural de la Ciudad.
- Feria Nacional de la Birria.
- Congreso Estatal del Aguacate
- Festival Nacional de la Granada
- Feria de la Ciencia y Tecnología.
- Festival de la Tostada.
- Feria Jalisciense de la Miel.
- Medio Maratón Zapotlán 2017.
- Festival de Senderismo.
- Encuentro Estatal de Inter-CBTis



- Torneo Nacional de Vóleibol.
- Feria Zapotlán.

Durante la realización de los eventos mencionados anteriormente se brindó servicios de atención al visitante, recorridos turísticos, apoyo con invitados especiales, entrega de material promocional y venta de artículos conmemorativos.

En la modernización de los servicios que cuenta el Gobierno de Zapotlán el Grande se incorporó una aplicación para celulares, con el nombre de **CIUDAPP**, en la cual se cuenta con una diversidad de funciones tanto para reportar fallas en los servicios municipales, emergencias, tramites y difusión de información turística.

Dentro del apartado de turismo se genera la base de datos que comprende los servicios de hospedaje, alimentos y bebidas, sitios de interés, eventos especiales, gastronomía, artesanía y números de oficina. La parte importante es que permite al usuario poder visitar cualquier establecimiento registrado debido a que se encuentran georreferenciado y con domicilio y números de teléfono.

El Festival de Senderismo se promovió por parte de los ciudadanos de Zapotlán el Grande, mismos que cotidianamente recorren caminos entre los que destacan: Sendero los "Ocotillos - Magueyes - Cruz de Aluminio - La Reja", en los cuales fueron colocadas señalética con estándares internacionales, y fue generada la ficha técnica y materiales a utilizar. Con ello se fortaleció la posición vanguardista del municipio en el tema de senderismo en diversos puntos naturales de la localidad como:

- La Laguna de Zapotlán
- Parque Nacional Nevado el Colima
- Parque Ecológico las Peñas.
- Parque Ecológico los Ocotillos.

Así también fueron suscritos convenios de coordinación para realizar investigación sobre la fauna que habita en la Laguna de Zapotlán, con la finalidad de fortalecer y difundir la observación de aves migratorias, fotografía y actividades de ecoturismo.

Destacando dos proyectos.

- Observación de aves en Zapotlán el Grande, Jalisco, oportunidad para el turismo de naturaleza
- Dinámica poblacional de aves con fines turísticos en la Laguna de Zapotlán



Desarrollo Agropecuario

Desarrollo Económico,
Turístico y Agropecuario





COORDINACIÓN DE FOMENTO PECUARIO

Temática

CAPACITACIÓN

Se consolidaron capacitaciones encaminadas a fortalecer la organización y manejo de bovinos dirigidos a los productores de la región, gestionado por el área de Desarrollo Pecuario Municipal, para fortalecer el liderazgo de producción en la localidad y la región.

Con la finalidad de fortalecer a las cadenas productivas de la localidad, relacionadas con la actividad pecuaria, la coordinación de Fomento Agropecuario municipal gestionó la capacitación dirigida a los productores, con diversas temáticas en producción de bovinos, destacando.

- ✓ Información General sobre Campañas Zoonositarias.
- ✓ Enfermedades Zoonóticas en Bovinos.
- ✓ Generalidades de las Buenas Prácticas de Manufactura en Rastros Municipales y Proceso de Transferencia de embriones.

En el contexto anterior se contó con la asistencia de productores, introductores, tablajeros, así como servidores públicos de la localidad y de otros municipios de la Región Sur de Jalisco, que buscan el crecimiento de la producción de bovinos que pueda proyectar la recuperación del liderazgo en congruencia con el establecimiento del Nuevo Rastro de Zapotlán el Grande, que ha generado una nueva perspectiva de negocio y la apertura de nuevos mercados, en base a la generación de buenas prácticas de inocuidad, en la producción de cárnicos que aperturen nuevos mercados, beneficiando al sector, así como la generación de abasto para la capacidad instalada en el centro de sacrificio.



Temática

PRODUCCIÓN

En coordinación con SAGARPA, fueron impulsadas estrategias para erradicar Brúcela y Tuberculosis detectada en la población de bovinos de la localidad, en apoyo para la producción de cárnicos con alto grado de inocuidad que impacte en la apertura de nuevos mercados.

Con la finalidad de fortalecer la producción de bovinos en la localidad, y mejorar la perspectiva de negocio, así como el volumen de producción, durante el periodo de este informe, a través de la Coordinación de Fomento Pecuario municipal, se realizó la primera reunión con la Jefatura del Distrito VII de la SAGARPA con sede en Cd. Guzmán, en el cual se establecieron diversas estrategias encaminadas a lograr la erradicación de Brúcela y Tuberculosis en la localidad.

De acuerdo al resultado de la mencionada reunión a través del área se han generado bases de datos que contienen la localización de puntos de venta de leche sin pasteurizar, habiendo impulsado la verificación del cumplimiento sanitario en beneficio de la población consumidora en coordinación con COETEB, SAGARPA, Secretaría de Salud y autoridades de Zapotlán el Grande.

En el mismo contexto, fue realizado un diagnóstico preliminar mediante el cual se han localizado puntos de venta con alta vulnerabilidad sanitaria, planteando un plan de combate a la erradicación de Brúcela y Tuberculosis que cambie el estatus y pueda impulsarse la gestión de la certificación de zona libre de la enfermedad y en consecuencia, pueda mantenerse un alto grado de inocuidad en la producción de cárnicos y derivados del bovino.

En congruencia con el párrafo anterior se informa que durante el periodo 2017, se realizaron avances en las gestiones para integrar la solicitud de certificación Tipo Inspección Federal (TIF) del ganado sacrificado en el Nuevo Rastro de Zapotlán el Grande, vinculando a las áreas de Rastro, Salud Animal y Fomento Pecuario, con la finalidad de que en el corto plazo, se consoliden estándares de calidad e inocuidad en la producción de bovinos y el centro de sacrificios genere producto comercializable con denominación TIF consolidando cadenas productivas incluyendo nuevos mercados.





COORDINACIÓN DE FOMENTO AGRICOLA

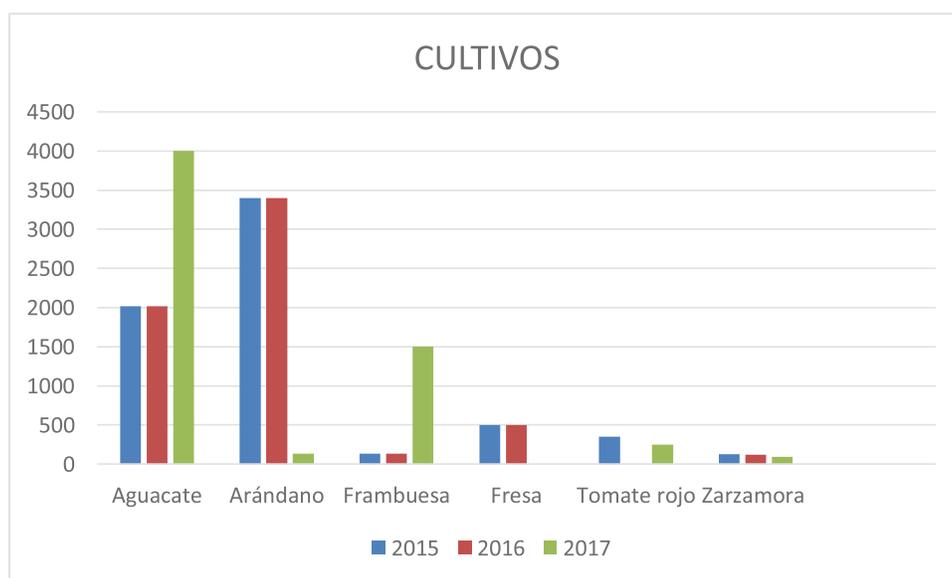
Temática

DIFUSIÓN, ENLACE CON PROGRAMAS Y EXPOSICIÓN AGRICOLA

Fue impulsada la capacitación, la difusión y exposición agrícola que han fortalecido la tecnificación y ampliación de superficie cultivable en el municipio.

El Municipio de Zapotlán el Grande, como se expresó en el Plan de Desarrollo Municipal (2015-2018), en el apartado de Desarrollo Agropecuario, fue mencionado de acuerdo a fuentes de INEGI, DENUE que se encuentran instaladas 6,532 unidades económicas, destacando el impacto en la generación de empleo, así como el impacto en la producción de aguacate, berries, jitomate, entre otros cultivos, y que al término de este segundo periodo de Gobierno 2016-2017, las mencionadas unidades económicas han incrementado la superficie de hectáreas hortofrutícolas tecnificadas y en consecuencia el aumento de la producción y el empleo de acuerdo a la siguiente cuadro y gráfico en la que se comparan los tres últimos años:

CULTIVO	2015	2016	2017
Aguacate	3,402	3,402	4,002
Arándano	136	136	136
Frambuesa	500	500	1,501
Fresa	352	0	0
Tomate rojo	127	117	248
Zarzamora	0	0	93





Como se desprende de la gráfica anterior, destaco cultivos altamente rentables que han venido a impactar los volúmenes de superficie como aguacate con 600-00-00 hectáreas, la frambuesa con 1,001-00-00 hectáreas, el tomate rojo con 131-00-00 hectáreas y la Zarzamora 93-00-00 hectáreas.

En consecuencia y de acuerdo a la dinámica de generación de empleo que durante el periodo de este informe se ha generado en la localidad por el crecimiento de producción y volúmenes de hectáreas, puede concluirse que se mantiene una gran expectativa de superar la cifra de 2016-2017 dado que, de acuerdo al comparativo del siguiente cuadro, hasta el mes de junio de acuerdo con la información de estadística del mercado laboral, se generaron 10,092 empleos relacionados con la actividad.

AÑO	NÚMERO DE EMPLEOS
2015	10,072
2016	10,989
2017 Corte a junio	10,092

En el contexto anterior destaco que durante el periodo que se informa el área de Desarrollo agrícola, impulsó el programa de capacitación a productores de cultivos alternativos para fortalecer y fomentar el dinamismo de inversión y producción en la localidad que este importante sector está impactando positivamente en la localidad.

Es importante señalar en lo que se refiere a la transformación de esa importante producción de la actividad de hortofrutícola, este ayuntamiento propuso un proyecto ante las autoridades del ramo por un monto de \$ 12'500,000, para contar con un centro de valor agregado donde se generaran subproductos a través de emprendedores de la región.

Un evento muy importante para el municipio es la Expo Agrícola Jalisco. “Esta exposición es la más importante del campo de Jalisco por su número de expositores, de presentaciones, de talleres, de conferencias que se hacen en el marco de este evento”. En sus 10 ediciones con trascendencia a nivel nacional e internacional donde es un encuentro para articular los eslabones de la cadena productiva agrícola, aprovechando los adelantos tecnológicos y ofreciendo productos que los mercados demandan, así como la capacitación para el proceso que fortalece la innovación en la producción agrícola, cada edición viene superando lo proyectado como en esta última se tuvo más de 20,000 visitantes y más de 350 expositores.



COORDINACIÓN DE FOMENTO FORESTAL

Temática

FOMENTO A LA RECUPERACIÓN DE ÁREAS FORESTALES.

El Gobierno Municipal durante el presente periodo se dio a la tarea de organizar a la sociedad zapotlense integrada por propietarios, empresarios y Gobierno, para constituir la brigada de reforestación y protección a las áreas forestales en el territorio municipal, en coordinación con Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, que abarca una superficie aproximada de 7,649.00, hectáreas de bosques de Pino Encino, Oyamel y pradera de alta montaña.

Durante el mes mayo del presente año fue conformado el “Comité de Reforestación Social”, constituido por Agrícola Cerritos S.P.R. de R.L., Membranas Los Volcanes, SEMADET, CONAFOR y Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, con el objetivo de establecer la organización, los procedimientos, las responsabilidades institucionales y los recursos necesarios, que permitan desarrollar una estrategia de reforestación social, para recuperar los bosques en el territorio municipal.

En ese contexto se estableció el acuerdo de alcanzar una meta de reforestación de una superficie de 4-00 hectáreas en 2017, en una primera etapa, ubicadas en la parte alta oriente de la Cabecera Municipal, Ciudad Guzmán, en el predio conocido con el nombre de “Cruz de Aluminio”, mismo que será consolidado durante los próximos 4 años, planeando extender las acciones de reforestación a un polígono de 60 hectáreas en el mediano plazo.

La empresa Membranas Los Volcanes donará e instalará una membrana a fin de captar agua de lluvia, como apoyo al mantenimiento de dichas plantas y/o agua para utilizarse en posibles incendios que llegaran a presentarse en la zona.

La preparación del terreno (4-00 has.) del predio “Cruz de Aluminio” será a cargo de la empresa Agrícola Cerritos, bajo un programa que lo elaborará con SEMADET.

El área de Fomento Agropecuario del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, solicitó a CONAFOR 4,400 plantas de Pino Douglas y Michoacana, con las que se reforestó el predio antes citado e instalándose una toma de agua para abastecer de agua a la citada membrana desde el parque Las Peñas y parque Los Ocotillos.

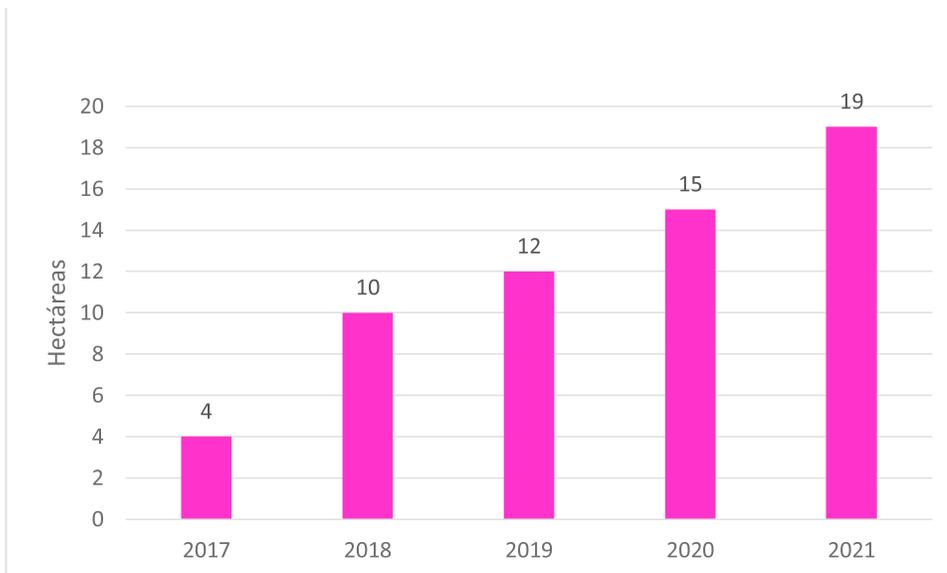
La plantación antes mencionada se realizó en coordinación del personal de la Brigada Contra Incendios de CONAFOR y de Agrícola.

La empresa Agro González S.P.R de R.L. aportó el sistema de riego para el abastecimientos de las 4-00 hectáreas, con ello se espera lograr un 80% de la supervivencia de las plantas.

El mantenimiento estará a cargo de CONAF

En 2017, se realizará una primera etapa con 4-00 hectáreas y en cuatro años más se realizarán trabajos de reforestación hasta cubrir el polígono de 60-00 hectáreas, de acuerdo a la proyección de la siguiente tabla y gráfico:

año	SUPERFICIE A REFORESTAR (has.)
2017	4-00
2018	10-00
2019	12-00
2020	15-00
2021	19-00
TOTAL	60-00



Temática

FOMENTO A LA RECUPERACIÓN DE ÁREAS FORESTALES.

En el periodo de este informe se constituyeron brigadas de protección integradas para la ejecución de las estrategias para el combate de incendios en la temporada de estiaje.

Un fenómeno que se presenta muy ligado a la deforestación, cambio de uso del suelo, pero sobre todo a la importante generación de bióxido de carbono, es la presencia de incendios forestales. Es reconocido que las principales causas que provocan la presencia de estos fenómenos, son de origen antropogénico, ligado en muchos de los casos a las actividades tendientes al cambio en el uso del suelo.

Cada año se conforma la brigada contra incendios por 13 personas con la participación de la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Dirección General Forestal y Sustentabilidad, Gobierno Municipal y la Asociación de Silvicultores de la Sierra del Tigre y del Halo.

El objetivo de la brigada contra incendios es disminuir el número de incendios forestales que dañan nuestros recursos naturales, la intensidad y la superficie afectada.

Es de suma importancia reducir de manera significativa los daños causados por incendios forestales a los recursos naturales. A través de actividades preventivas como: brechas cortas fuegos, quemas de derecho de vía, quemas controladas.

En la temporada de estiaje del 2017 se lograron combatir 20 de incendios forestales que afectaron el territorio municipal, así como los límites con los municipios circunvecinos.



UNIDAD DE MERCADOS Y TIANGUIS MUNICIPAL

Temática

CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS

En este periodo se logró priorizar un presupuesto de \$500,000.00 para el remozamiento del Mercado Municipal Paulino Navarro, edificio que alberga a 176 locatarios con diversos giros comerciales que mantienen la tradición en el Municipio de Zapotlán el Grande.

Durante el periodo que se informa y dadas las condiciones de deterioro que presenta el edificio del Mercado Municipal Paulino Navarro que recientemente cumplió cien años de edificación y se distingue por su estilo arquitectónico Art-Decó, se contempló dentro de la priorización de obras 2017 un presupuesto de \$500,000.00 para remozar las áreas más deterioradas que, por el paso del tiempo y el uso han menoscabado la belleza y funcionalidad del recinto.

En el contexto anterior informo a la ciudadanía que las principales acciones emprendidas por la Dirección de Obras Públicas del Municipio, se lleva a cabo la impermeabilización integral del techo que evitará daños estructurales mayores en el corto plazo, así como el remozamiento integral de exteriores con el suministro de pintura y rescate de molduras de accesos, ventanas, cornisas, el rescate integral de la linternilla de iluminación que corona a la edificación logrando devolverle la belleza al edificio.



La obra de rescate del recinto se valoró dentro de la priorización de obra 2017, considerando que actualmente el mercado cuenta con 191 espacios comerciales que son ocupados por diversos giros de comercialización de productos artesanales, gastronómicos, textiles, herbolarios, de frutas y verduras, así como productos lácteos que se producen en la localidad y son identificados por los consumidores locales y visitantes dándole impulso a las tradiciones de Zapotlán el Grande. Finalmente y en este mismo contexto enfatizo que el edificio mencionado



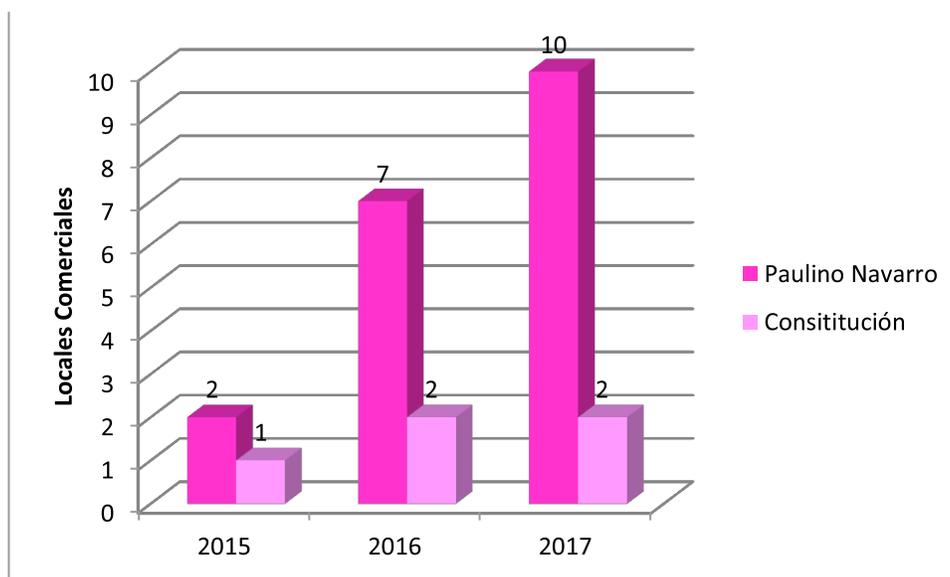
se encuentra ubicado en el Centro Histórico de la cabecera municipal y es parte del patrimonio arquitectónico de Ciudad Guzmán.

Temática

OCUPACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE MERCADOS

Se ha logrado la reactivación de 24 locales comerciales al interior del recinto, generando 30 empleos directos y ampliando la gama de productos ofertados en el recinto.

En congruencia con el Plan Operativo anual del área y los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, cabe destacar que se planteó la estrategia de promoción para lograr la ocupación del cien por ciento de los espacios disponibles que, al inicio de este periodo de Gobierno, se contabilizaban 152 espacios ocupados de un universo de 207, entre los Mercados Paulino Navarro y Constitución, ubicados en la cabecera Municipal del Municipio. De acuerdo con las cifras que reporta la unidad de Mercado y Tianguis, durante los periodos 2016 y 2017 se han ocupado 24 espacios que sin lugar a duda han venido a fortalecer la economía de la localidad con la generación de nuevos empleos en el sector y han contribuido a incrementar la afluencia de consumidores, manteniendo estos recintos como parte de las tradiciones en Zapotlán el Grande.



En congruencia con la información anterior desataco que la apertura de los nuevos giros comerciales han sido principalmente en el gastronómico, frutas y verduras, bisutería, blancos y plásticos, generándose aproximadamente 30 empleos

directos, así como una mayor oferta de productos y dinamismo al interior del recinto, mismos que se despliegan en la siguiente tabla.

GIRO COMERCIAL	CANTIDAD
Gastronómico	10
Frutas y verduras	1
Bisutería, Blancos y Plásticos	11
Productos apícolas	1
Productos naturistas	1



Finalmente en lo referente al apartado de mercados señalo a la ciudadanía que la unidad de mercados y tianguis municipal ha logrado alcanzar en este año 2017 el 60 por ciento de la meta propuesta en los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018.



Temática

INFRAESTRUCTURA DEL TIANGUIS MUNICIPAL BENITO JUÁREZ

Se logró la consolidación del Domo del Tianguis Municipal Benito Juárez, así como el revestimiento de la carpeta asfáltica en el área de estacionamiento, mejorando la imagen al interior de las instalaciones y las áreas en las que se ofertan y consumen los productos en el inmueble.

Sin lugar a duda uno de los espacios comerciales identificados regionalmente para la comercialización de frutas, verduras, productos cárnicos, textiles, artesanales y otros en el Municipio de Zapotlán el Grande, es el Tianguis Municipal Benito Juárez que funciona como centro de abasto regional como lo he mencionado.

En consideración al gran número de consumidores y locatarios así como al dinamismo comercial que el mismo genera en beneficio de la economía en la cabecera municipal, paulatinamente durante los periodos 2016 y 2017 se ha priorizado el fortalecimiento de la infraestructura del recinto con la finalidad de dignificar, en favor de la ciudadanía local y visitante, con presupuesto gestionado en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para la ampliación del domo del inmueble, que ha mejorado las condiciones en que los comerciantes ofertan sus productos, así como el área de estacionamiento que ha contribuido a mantener el orden e imagen al interior del mismo.



Así también destaco el fortalecimiento de la red de alumbrado interna y la conservación de pisos y pavimentos mediante acciones cotidianas de aseo, la fumigación constante que contribuye a evitar la fauna nociva.

En ese contexto también para fortalecer la señalética del recinto se ha implementado la colocación de franjas que delimitan el área de exhibición de mercancías y ubican al consumidor respecto de las diversas áreas de organización para la venta de productos.



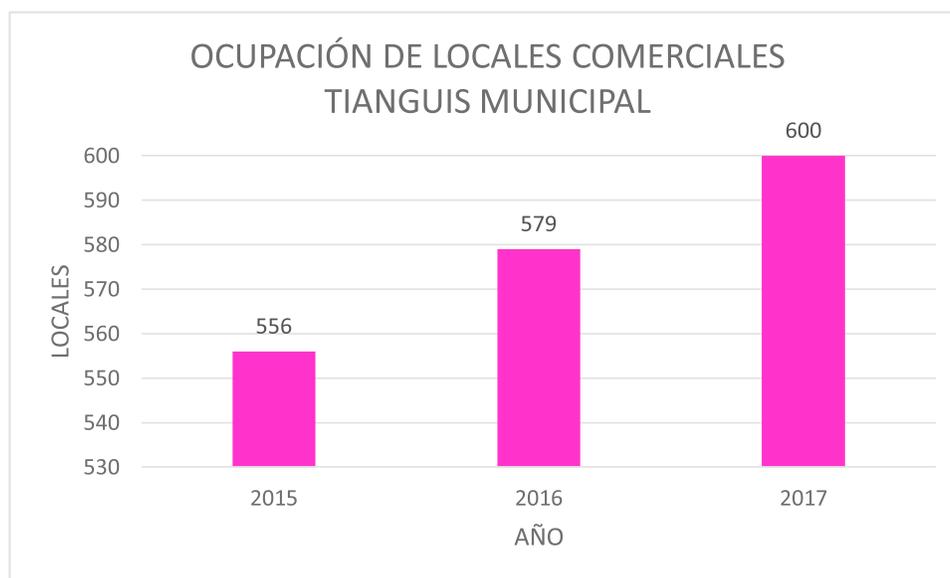
Temática

OCUPACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL TIANGUIS MUNICIPAL BENITO JUÁREZ

Mediante la promoción y reordenamiento del Tianguis Municipal Benito Juárez se logró durante el presente periodo la ocupación al cien por ciento de los espacios disponibles para comercialización, ampliando la gama de productos que se ofertan al interior para satisfacer la demanda de productos agrícola, textil, artesanal y gastronómico.

Durante el periodo 2017 se logró alcanzar la meta propuesta en el Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018 con la ocupación al cien por ciento de los espacios comerciales del recinto, el cual actualmente cuenta con 600 locales que, de acuerdo a lo expuesto en el tema anterior, mantienen la cobertura del domo y contribuyen diariamente a robustecer la economía de la localidad.





La ocupación del cien por ciento de los locales comerciales ha generado una derrama económica en la cabecera municipal por la creación de empleos directos e indirectos, así como la comercialización de mayor diversidad de productos mismos que se despliegan en la tabla siguiente y que aglutina cantidades por ramo.

Giro	Total
VENTA DE ROPA	102
VENTA DE FRUTA Y VERDURAS	64
FRUTAS Y LEGUMBRES EXPENDIOS	58
VERDURAS	39
ACTIVIDADES COMERCIALES VARIAS	24
FONDA	19
PRODUCTOS LACTEOS	15
BISUTERIA, JOYERIA, FANTASIA Y RELOJES	13
ALFARERIA	12
CASSETTES, DISCOS MUSICALES Y PELICULAS	12
VENTA DE CALZADO	12
VENTA DE FRUTAS	12
CEREALES Y SEMILLAS- EXPENDIOS	11
PLASTICOS FABRICAS Y EXPENDIOS	9
ABARROTEN EN GENERAL	8
OTROS GIROS	190



Dirección de Seguridad Pública Municipal

Zapotlán el Grande





DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

Temática

PREVENCION DEL DELITO

Durante el periodo de este informe la Dirección de Seguridad Pública Municipal, impulsó diversas acciones con temas de prevención dirigidas principalmente a la población juvenil en la que se beneficiaron a más de 3,823 personas entre las que destacan 2,533 jóvenes en más de 31 colonias de la localidad.

Considerando la inseguridad que la ciudadanía percibía en el municipio al inicio de la presente administración, este Gobierno se dio a la tarea de atender la problemática y priorizar recursos e implementar programas como: “Aprendiendo a cuidarte”, “Vea”, “Red Juvenil Transformando”, “No compres robado” y “Sin engaño no hay daño”, que se operaron durante el periodo de este informe, a través de la Unidad de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, adscrita a la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con el firme propósito de reconstruir el tejido social, dirigidos a los habitantes de las Colonias de la localidad con mayor índice delincucional, considerando especialmente a la población juvenil, generando con ello la proximidad social que devuelva la confianza del ciudadano y los elementos de la corporación de Seguridad Pública, para mantener zonas urbanas más seguras.

En el marco de los programas mencionados con anterioridad, se beneficiaron 2,533 jóvenes de diversos planteles y niveles educativos, así como 31 colonias.



En el contexto de la prevención, destaco también la operación y puesta en marcha del número de emergencias 911, el cual se estableció a nivel nacional, capacitando al personal de CARE SUR, para agilizar la atención de las llamadas de emergencia en Zapotlán el Grande y Región sur del Estado, además se

colocaron rótulos en casetas de policía y patrullas para impulsar la difusión entre la ciudadanía.



Por otra parte y en el marco de este informe pondero la continuidad a la capacitación del personal operativo en un curso de formación inicial con un total de 400 horas de capacitación en temas de: Arme y desarme, Técnicas y tácticas policiales, tiro, defensa policial, manejo de vehículos de emergencia, detención y traslado de presuntos delincuentes, prevención del delito, cacheo y esposamiento, conocimientos que han fortalecido la capacidad de los elementos de Seguridad Pública para dar una respuesta expedita a la ciudadanía en situaciones relacionadas con posibles comisiones de delitos.



En congruencia con los diagnósticos de inseguridad del municipio, en las colonias que se detectaron mayores índices de inseguridad, se fortaleció la difusión de los programas preventivos en zonas comerciales, Bancos y Cajeros se entregaron un total de 3,000 volantes, beneficiando con información un total de 7,000 personas.

También se fortaleció la prevención dirigida al comercio organizado de la localidad, brindando información relacionada con planes de reacción en caso de agresión con arma de fuego, mencionando entre otras a los siguientes empresas: Mamá Coneja, Casa Ruiz, Elektra, Coppel Reforma, Tienda WaldosMart, Ofertón, Tienda Parisina, Papelería Alba, Librería Colón, FrutimielmexGrupo Celular Beep, Papelería la Maestra,ADZ, Administración Soriana, Productos Ideal.

En uno de los temas más sensibles de las familias zapotlenses con la finalidad de evitar el extravió de niños se entregaron 5,000 cartillas preventiva de datos del niño, niña o adolescente, en instituciones escolares que han fortalecido, sin lugar a duda la seguridad en Zapotlán el Grande.

**CAMPAÑA PERMANENTE PARA PREVENIR
EL EXTRAVÍO DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES.**

Recomendaciones

- 1** Platica con tus hijos cada vez que salgan del hogar. Diseñen un plan de acción.
- 2** Enséñales a recordar teléfonos y nombres completos, enséñales a quien deben acudir si se pierden.
- 3** Lo más importante... "Nunca perderlos de vista".

Temática

Fortalecimiento de la corporación Municipal de Seguridad Pública.

Con la finalidad de fortalecer la corporación de Seguridad Pública Municipal, se gestionó el programa FORTASEG 2017 mediante el cual el Municipio de Zapotlán el Grande recibió un apoyo federal por un monto de \$ 10'670,000.00.

Por otra parte, cabe destacar que en el marco del programa FORTASEG 2017, y como parte del fortalecimiento de estrategias que impulsaron la contracción de los indicadores delincuenciales, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Evaluaciones del personal de Seguridad Publica en Control y Confianza para nuevos ingresos y de permanencia.

- Dotación de uniformes.
- Programas de prevención del delito.
- Capacitación en desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistema Complementario.
- Adquisición de unidades.
- 22 nuevos elementos
- Incremento salarial del 9% para toda la corporación en este año 2017.
- Contando con un 98% de la corporación Certificada por el Centro Estatal de Control y Confianza.
- Se llevó a cabo el concurso de promoción de grados por primera vez en la Dirección de Seguridad Pública de manera transparente siendo otorgados
 - 10 grados de Policía a Policía 3ro
 - 6 grados de Policía 3ro a Policía 2do
 - 2 grados de Policía 2do a Policía 1ro





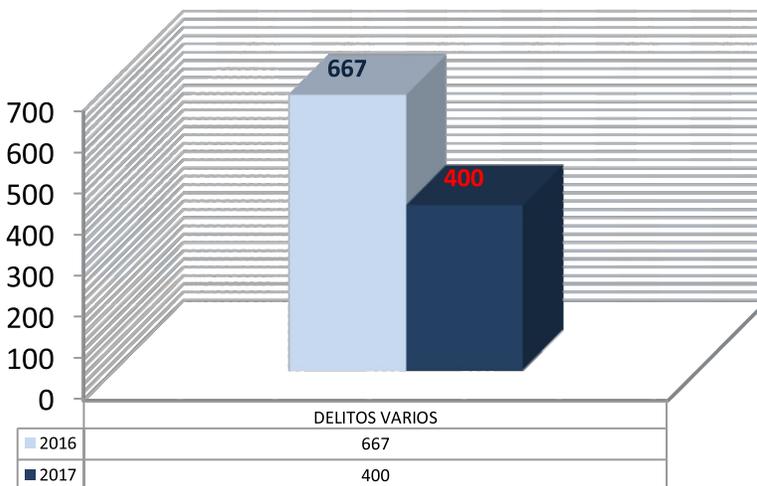
Temática

SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FISICA Y PATRIMONIAL DE LOS ZAPOTLENSES

Con la puesta en marcha del Plan de Acciones de Prevención del Delito, se ha contribuido a contraer los indicadores delincuenciales en la cabecera municipal Ciudad Guzmán y las Delegaciones de Atequizayán, El Fresno y la Agencia de los Depósitos en 39 por ciento general.



En consecuencia de las campañas y talleres preventivos y el fortalecimiento de la corporación mencionados en temas anteriores, en el periodo del informe, pondero la contracción de los índices delictivos en un 39% en los principales rubros de la plataforma México en los que destacan: Robo a negocio, Robo a domicilio, Robo a vehículo, Robo de vehículo, Robo a transeúnte, Asalto, Asalto y Homicidio. Como puede observarse en el despliegue del siguiente gráfico que muestra un comparativo entre los periodos 2016 y los que va del 2017.

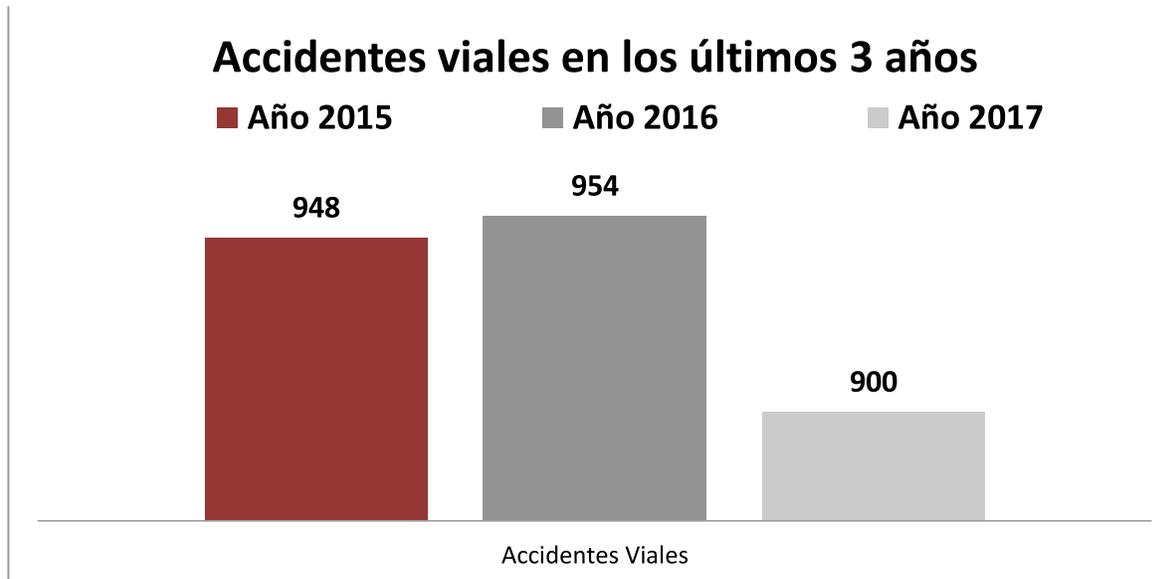


DIRECCIÓN DE MOVILIDAD MUNICIPAL

Temática

Seguridad Vial

Durante el periodo 2017, mediante la implementación de diversas estrategias instrumentadas en el área de movilidad municipal en las zonas urbanas de la localidad, se logró el descenso del indicador de incidencia de accidentes viales en un 6%.



Mediante la instrumentación de talleres de educación vial dirigidos a la comunidad en general, colocación de señalética en áreas estratégicas y de conflicto en las zonas urbanas de la cabecera municipal y Delegaciones, balizamiento de: zonas peatonales, sentidos de la circulación vehicular, máximos de velocidad de circulación de vehículos automotores, mantenimiento de los dispositivos electromecánicos de semaforización, así como la implementación de operativos de seguridad vial durante los eventos del Municipio en que aumenta el aforo peatonal y vehicular en sitios de interés como plazas, Núcleo ferial, principales ingresos de la Ciudad. Fue posible durante el periodo que se informa lograr que el registro de accidentes viales disminuyera, dado que el comportamiento de la incidencia se mantuvo con una tendencia ascendente, en los periodos 2015 y 2016, de acuerdo como lo muestra la gráfica que se despliega con anterioridad.

En el mismo contexto cabe destacar que al interior de la dirección fueron implementados diversos cursos de capacitación dirigidos al personal operativo con diversas temáticas entre las que destacan: Primer Respondiente y superación personal que tuvieron como finalidad, mejorar tangiblemente la imagen del personal hacia la ciudadanía y seguimiento en la incidencia de accidentes viales de acuerdo al nuevo sistema de justicia penal.



Así también, y como una estrategia de fortalecimiento y motivación para el uso alternativo de transporte no motorizado, se continúa con la construcción de infraestructura que ha generado durante los ejercicios 2016 y 2017 un espacio seguro para la circulación de bicicletas invitando a los conductores de vehículo motorizado a respetar y cuidar de los usuarios de ciclo vías en la cabecera municipal Ciudad Guzmán. Ponderando que en el presente ejercicio, a través del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal 2017 del Presupuesto de Egresos de la Federación, se han ejecutado obras que fortalecen la conectividad para la población estudiantil de los principales Centros Universitarios establecidos en la localidad.





Temática

Señalización en de áreas en infraestructura urbana

Fueron balizados 149,000 metros lineales de machuelo, camellones centrales, líneas divisorias de carriles, sentidos de circulación para automotores, y zonas prohibidas en estacionamiento, así como 22,415 metros cuadrados de cruces peatonales y señalética de rampas para capacidades diferentes que contribuyeron a fortalecer el orden y flujo de la movilidad en zonas urbanas.

En el tema de la señalización de zonas peatonales, sentidos de la circulación vehicular, máximos de velocidad de circulación de vehículos automotores, sin lugar a duda el balizamiento ha contribuido a generar orden y fortalecer el cumplimiento el Reglamento Municipal de Movilidad de Zapotlán el Grande, generando seguridad al peatón; así pues en el marco de este informe pondero a la ciudadanía que durante el actual periodo, fueron balizados 149,000 metros lineales y 22,415 metros cuadrados entre los que destacan de igual manera la señalética dispuesta para personas de capacidades diferentes que les permite hacer uso de banquetas provistas con rampas, sin que sean obstruidos los cruces seguros.





Temática

Educación Vial

Fueron impartidos tres cursos con temas de movilidad, dirigidos a la población estudiantil al interior de diversos planteles educativos, con una duración de noventa días, beneficiado a 800 niños y jóvenes.

Durante el año 2017 y en congruencia con los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, fue posible cumplir con las metas establecidas en el Plan Operativo Anual, mediante la impartición de talleres dirigidos a diversos sectores de la población con la finalidad de difundir el Reglamento de Movilidad Municipal y la Ley de Tránsito y Movilidad del Estado de Jalisco, con el ánimo de fortalecer una cultura de respeto y seguridad de usuarios de diversos trasportes públicos y privados, así como la ponderación del respeto al peatón que, como se mencionó en el primer tema de este apartado, ha reducido la incidencia de accidentes viales así como promover el uso de trasportes alternos a los vehículos automotores que ha mantenido un crecimiento ascendente en los últimos años de acuerdo al registro que mantiene el Gobierno Estatal cuantificando 53,035 vehículos que circulan por las vialidades de la cabecera Municipal y las Delegaciones del Municipio.

En el tema de fomentar la cultura de respeto en el tema de movilidad se impartieron durante el periodo 2016-2017 3 cursos con una duración de 90 días por un espacio de tres horas cada uno, dirigido a la población estudiantil en el interior de planteles educativos, en el que participaron niños y jóvenes, fomentando la proximidad con los agentes viales que desarrollaron temáticas relacionadas con la concientización del uso de cruceros peatonales señalizados, fomentar al interior del hogar el respeto de la luz roja de los dispositivos electromecánicos de semaforización desplegados en las principales vialidades, respeto a los límites de velocidad, cortesía con los adultos mayores y personas con capacidades diferentes, el uso de casco y chaleco en el manejo de motocicletas, así como el uso del cinturón de seguridad en los vehículos automotores.





En el segmento de usuarios de motocicletas y en el mismo tema de fomento a la cultura de movilidad, también fueron impartidos talleres dirigidos a la población abierta en el que fueron capacitados 120 ciudadanos que se trasportan diariamente en la vía pública concientizándolos del riesgo y la forma de evitar accidentes.







UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

Temática

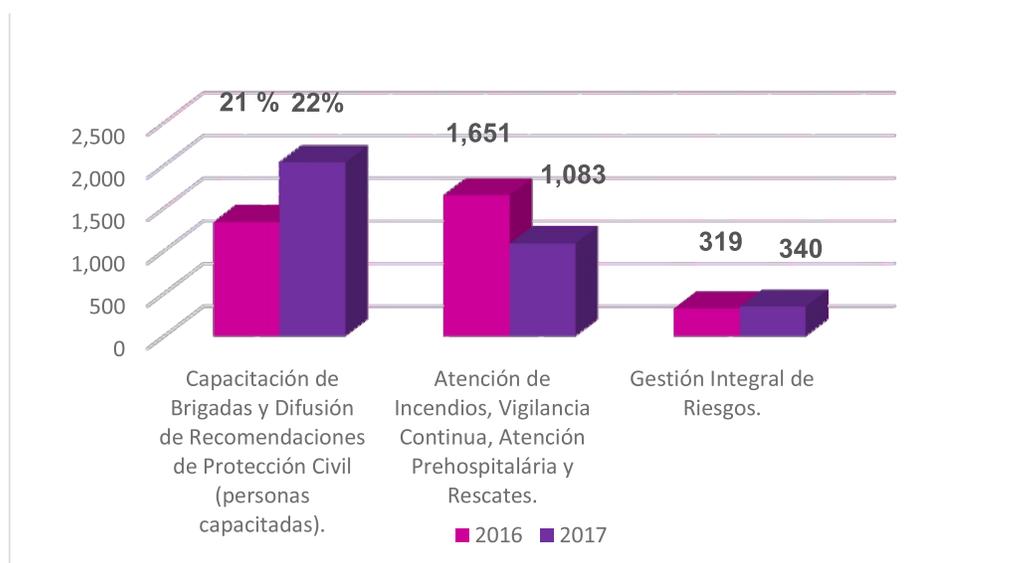
CULTURA EN LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Durante el periodo de este informe de Gobierno destaca la implementación de estrategias derivadas del Plan Preventivo Operativo, de capacitación y difusión a más de 2,000 beneficiados en la localidad, así como la gestión integral de riesgos que impulsaron en un 33% a la baja el indicador de atención y auxilio a la población por emergencias.

Como consecuencia de la activación de los diversos planes especiales que se implementaron por parte de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos dirigidos a la población abierta con temáticas de prevención entre las que destacan: Plan familiar en caso de desastre, primeros auxilios, búsqueda y rescate, prevención y combate de incendios, seguridad y evacuación, acciones preventivas en quema pirotécnica, caída de ceniza y eventualidades en el temporal de lluvias, así como la capacitación interna de los elementos de la unidad en temas de rescate acuático, brigadas internas y técnicas básicas, se logró que el indicador de incidentes disminuyera en un 33%.

Cabe destacar que las estrategias del área, están generando los primeros resultados que se ven reflejados en la población con una mayor cultura de la prevención, involucrando a más de 2,000 beneficiados integrado por padres de familia, maestros, alumnos y comités de seguridad de las colonias de la cabecera municipal y delegaciones de Zapotlán el Grande.

El siguiente gráfico despliega la contracción de atención de emergencia en contraste con el nivel de difusión de la cultura preventiva.



En congruencia con las estrategias y cifras citadas con anterioridad informo a la ciudadanía que entre los centros educativos, colonias y empresas con mayor número de asistentes en talleres, cursos, simulacros y capacitaciones destacan los centros educativos: Secundaria 2 José Vasconcelos Calderón, y 5 Alfredo Velasco Cisneros, el Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, el Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Las empresas Agrícola Los Cerritos, Aserradero Pinares del Sur, las colonias Santa Rosa, Mansiones del Real, Chuluapan, Pablo Luis Juan y Centro, entre otras.





De la siguiente tabla se desprenden en forma pormenorizada las acciones de prevención dirigidas a la población de la localidad.

Tipo de capacitación	Ubicación Municipal	Periodo	Total de acciones	Beneficiados
Capacitación Masiva	Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	5	700
Capacitación Sector Educativo	Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	5	500
Capacitación a Empresas	Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	10	300
Capacitación Comisionados de Seguridad	Delegaciones de Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	2	200
Capacitación Interna	Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	1	35
Difusión Preventiva en Trípticos	Delegaciones de Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	1,000	N/A
Difusión Preventiva en Carteles	Delegaciones de Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	800	N/A
Platicas de Acciones Preventivas	Delegaciones de Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	7	300
				2,035

CONOCE SU CLASIFICACIÓN

HURACÁN

Un huracán es un fenómeno hidrometeorológico muy destructivo por la gran cantidad de agua que descarga y los fuertes vientos que lo acompañan.

Antes de convertirse en huracanes, se originan como depresiones tropicales (lluvias que causan graves daños e incluso inundaciones) que evolucionan a tormentas y ciclones tropicales (lluvias abundantes que provocan inundaciones devastadoras. Vientos fuertes que dañan estructuras fracturables y anuncios panorámicos)

CATEGORÍA 1
Sin daños en estructuras de edificios. Daños básicamente en estructuras flotantes no amarradas, arbustos y árboles, inundaciones en zonas costeras y daños de poco alcance en puertos.

Se detecta la presencia de un ciclón tropical que se dirige a nuestras costas

Permanece atento a la información meteorológica

1. Peligro Mínimo

CATEGORÍA 2
Daños en tejados, puertas y ventanas. Importantes daños en vegetación, construcciones móviles, etc. Inundaciones en puertos, así como ruptura de pequeños amarres.

Pequeños árboles que obstruyen las carreteras, si se que pueden presentar peligro

Proteja vidrios con cinta adhesiva en forma de cruz y fije objetos que puedan ser lanzados por el viento

Limpie azoteas, desagües, canales y bajantes. EVITE GRAN BOSQUE

2. Peligro Baje

CATEGORÍA 3
Daños estructurales en edificios pequeños. Destrucción de construcciones móviles. Las inundaciones destruyen edificaciones pequeñas en zonas costeras y objetos a la deriva pueden causar daños en edificios mayores.

Identifique el refugio temporal más cercano y la ruta para llegar rápido

Almacene alimentos, agua potable y ten a la mano artículos de emergencia

Guarde los documentos importantes en bolsa de plástico

3. Peligro Moderado

CATEGORÍA 4
Daños generalizados en estructuras protectoras, desplome de algunos techos en edificios pequeños. Alta erosión de terrenos y playas

Evacúe zonas de riesgo y evada el peligro temporal

Si vive cerca de un río o lago, vigile el nivel de agua

Cierre puertas y ventanas, corra el viento fuerte y electricidad

4. Peligro Alto

CATEGORÍA 5
Destrucción completa de techos en algunos edificios. Las inundaciones pueden llegar a las plantas bajas de los edificios cercanos a la costa. Puede ser requerida la evacuación masiva.

Atégate de ventanas para evitar lesiones si éstas se rompen

Permanece en tu hogar o refugio temporal hasta que las autoridades informen que el peligro terminó

Cámbiate la cabeza y monitorea la calma y momento informado

5. Peligro Máximo

en caso de EMERGENCIA llama al 911

Reducción Campaña Ciudad Autónoma de Zapotlán

79^o CAPACITACIÓN MASIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL



En cumplimiento a lo establecido en los artículos 5, 6, 71, 72 y 73 de la Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco y 40, 48, 52 y demás relativos del Reglamento de Protección Civil y Bomberos vigente para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; con la finalidad de cumplir la obligación de conformar la Unidad Interna de Protección Civil, o en su caso actualizar conocimientos, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco a través de la Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos.



INVITACIÓN

A las empresas e instituciones públicas y privadas, así como a la población en general a participar en la:

SEPTUAGÉSIMA NOVENA CAPACITACIÓN MASIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Temas:

- Generalidades de Protección Civil y caída de ceniza
- Brigada de Seguridad y Evacuación (Básica)
- Brigada de Control y Combate de Incendios (Básica)
- Brigada de Primeros Auxilios (Básica)
- Brigada de Búsqueda y Rescate (Básica)

Fecha: **31 de MARZO** de 2017
Horario: **9:00 a 13:30 horas**
Lugar: **Casa de Cultura**, en Guadalupe Victoria No. 22, Col. Centro

Se solicita confirmar asistencia y el número de personas, al teléfono 575 25 53 o en el correo electrónico capacitacionpczapotlan@hotmail.com

Se otorgará al participante constancia individual por tema cursado. **CURSO GRATUITO.**

Ciudad Guzmán, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, Febrero de 2017

Alberto Esquer Gutiérrez
Presidente Municipal

Higinio del Toro Pérez
Secretario General

PRÓXIMAS FECHAS:

28 de abril de 2017,	28 de julio de 2017,	29 de septiembre de 2017,
26 de mayo de 2017,	25 de agosto de 2017,	24 de noviembre de 2017.
30 de junio de 2017,		



Temática

ATENCIÓN DE INCENDIOS, VIGILANCIA CONTÍNUA, ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y RESCATE

Se contrajo el indicador de siniestros en un 33% de acuerdo a la bitácora de servicios correspondiente al periodo 2016-2017 en la que se registraron un total de 1,081 en contraste con la cifra de 1,651 registrados en 2015-2016.

En el tema de atención de riesgos y emergencias en la localidad, cabe destacar que de acuerdo a la proyección plasmada en el Plan Operativo Anual 2017, de la Unidad de Protección Civil y Bomberos, se atendieron 1,081 incidentes por emergencias en contraste con los 1,651 incidentes correspondientes al periodo de 2016, que se traducen en una contracción del 33% del indicador y que confirma los resultados de las acciones que se han comenzado a operar por la Unidad como una estrategia de prevención de riesgos en la cabecera municipal Ciudad Guzmán y las delegaciones: El Fresnito, Atequizayán y la Agencia de los Depósitos, mismos que se pormenorizan en la siguiente tabla.





Tipo de incidente	Ubicación Municipal	Periodo	Total
Apoyo con Ambulancia a otra Institución	Cd. Guzmán	2017	43
Atención de Lesionado.	Cd. Guzmán	2017	74
Traslado de Enfermo, Apoyo Especial	Cd. Guzmán, Guadalajara y Tamazula	2017	169
Atención de Accidente Vehicular	Cd. Guzmán	2017	14
Monitoreo Vulcanológico	Zona Este	2017	134
Incendio de Casa Habitación	Zona Urbana	2017	11
Incendio de Vehículo	Zona Urbana	2017	5
Incendio de Cilindro de Gas L.P.	Zona Urbana	2017	2
Incendio de Negocio	Zona Urbana	2017	4
Incendio de Relleno Sanitario	Salida Oriente	2017	4
Incendio de Pastizal	Zona Urbana	2017	340
Incendio Forestal	Montaña Oriente y Laderas del Volcán	2017	5
Vigilancia por Jaripeo – Baile	Lienzo Charro	2017	3
Vigilancia por Evento Deportivo	Unidades Deportivas	2017	37
Vigilancia por Evento Especial	Casino Auditorio	2017	2
Vigilancia por Evento Pirotecnico	Cd. Guzmán	2017	27
Vigilancia por Evento Religioso	Cd. Guzmán	2017	3
Vigilancia periodo Vacacional	Cd. Guzmán	2017	14
Rescate de Persona	Cd. Guzmán	2017	3
Rescate de Animales	Cd. Guzmán	2017	1
Retiro de Animal Peligroso	Zona Urbana	2017	16
Retiro de Insecto Peligroso	Zona Urbana	2017	77
Retiro de Reptil Peligroso	Zona Urbana	2017	8
Fugas y Derrames Químicos	Cd. Guzmán	2017	42
Mitigación de Riesgos	Cd. Guzmán	2017	33
Servicios Varios	Cd. Guzmán	2017	12

Temática

GESTION INTEGRAL DE RIESGOS

Como parte integral de las actividades de la Unidad de Protección Civil y Bomberos municipal, se impulsó el programa de monitoreo de canales, arroyos y fallas geológicas congruente con Atlas de Riesgo de la localidad. Así mismo se realizaron las actividades de dictaminación y supervisión de actividades empresariales y educativas en materia de protección civil en beneficio de la población de la localidad.

En otro contexto así también se informa, como parte de las actividades de la Unidad de Protección Civil y Bomberos, que también han contribuido favorablemente en el descenso de siniestros ocurridos en la localidad registrados en la bitácora 2017, la verificación de las condiciones en las que se encuentran los negocios, centros comerciales, escuelas, y dependencias públicas, así como las condiciones que generan algún riesgo o fenómeno perturbador para el municipio, por lo que la coordinación de Supervisión y Dictaminación Técnica en el programa que se actualiza anualmente, con el desempeño de diferentes actividades, dependiendo del temporal que está en curso, impulsó diversas campañas de regularización, supervisión en materia preventiva, alcanzando una cobertura de del 70%.

Tipo de Supervisión.	Ubicación Municipal	Periodo	Total
Supervisión de Negocios	Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	244
Evaluación de Programas Internos	Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	53
Dictamen de Riesgo	Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	35
Consulta de Falla Geológica	Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	7
Inspecciones	Cd. Guzmán	Enero – Junio 2017	01
			340





MMZ
INSTITUTO
MUNICIPAL DE LA
Mujer
ZAPOTLENSE



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ZAPOTLENSE

Temática

GESTION DE APOYOS Y BENEFICIOS

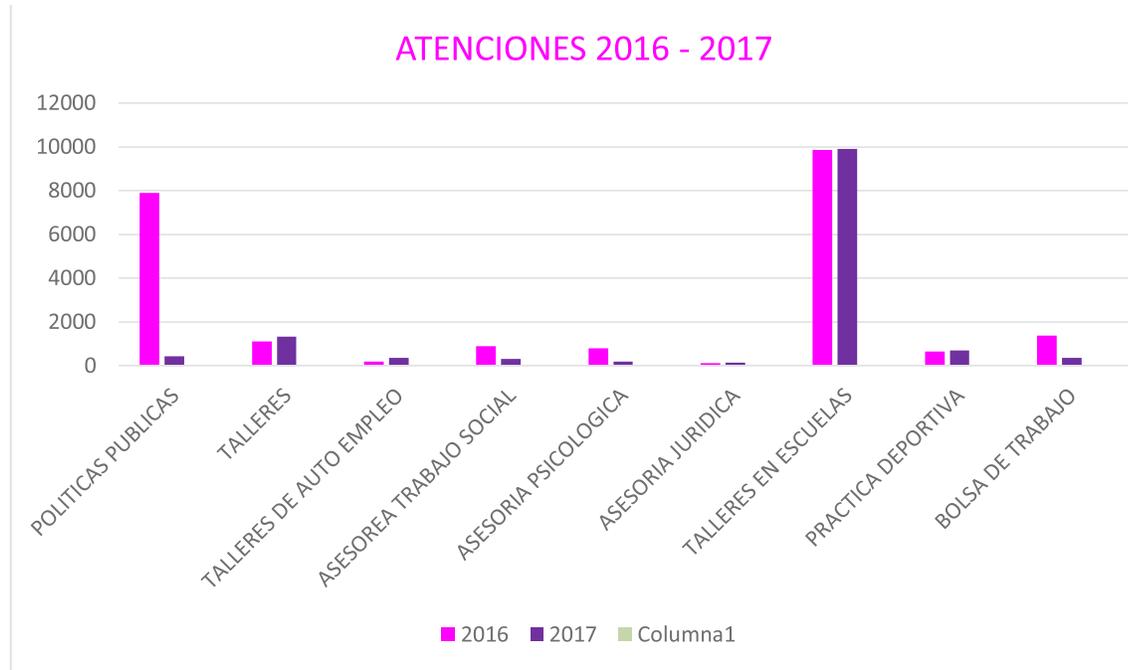
Durante el presente periodo fueron beneficiadas 13,362 mujeres con diversos apoyos que han venido a fortalecer a jefas de familia, madres solteras, estudiantes en estado vulnerable, así como a mujeres violentadas.

En el contexto de los beneficios proporcionados por el instituto Municipal de la Mujer Zapotlense, durante el presente periodo de Gobierno 2017, fue posible canalizar talleres de autoempleo, tipos de violencia, prevención oportuna del cáncer de mama y cervicouterino, derechos y obligaciones de las mujeres, tiempo libre y administración del tiempo, conócete a ti misma, valores y principios, valórate a ti misma, prevención y de la violencia, vida sin violencia, violencia de género, violencia en el noviazgo, prevención, atención y erradicación contra la violencia, eliminación de violencia contra la mujer, solución de conflictos y énfasis especial en prevención de embarazo adolescentes, asesoría a través del área de trabajo social, psicológica y jurídica de la institución, práctica deportiva y bolsa de trabajo. De acuerdo al siguiente cuadro que pormenoriza y desagrega los apoyos:



BENEFICIO	CANTIDAD
Políticas públicas (tarjetas de mujeres de gran corazón)	429
Talleres	1,329
Talleres auto empleo	350
Asesoría trabajo social	307
Asesoría psicológica	179
Asesoría jurídica	128
Talleres en escuelas	9,897
Práctica deportiva	701
Bolsa de trabajo	349
TOTAL DE ATENCIONES	13,362

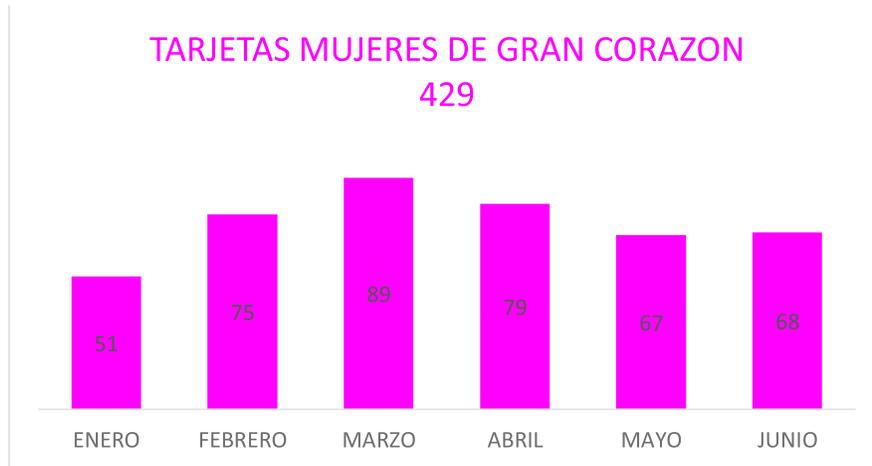
En congruencia con el cuadro anterior se despliega el siguiente gráfico que muestra el comportamiento y tendencia de apoyos a mujeres atendidas por la institución.



Programa “Mujeres de Gran Corazón” 429 beneficiadas, mejor calidad de vida

- Asesoría jurídica gratuita
- Asesoría psicológica gratuita
- Trabajo social
- Atención médica gratuita
- Atención dental gratuita
- Así como descuentos en diferentes tiendas del Municipio.





Talleres de capacitación 1,329 beneficiadas

En el contexto de capacitación fueron impulsados modelos especializados en atención a la mujer, a través de la coordinación de módulos especializados de atención, llevando a cabo en las Delegaciones municipales de Atequizayán, el Fresnito, así como en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, Talleres con diversos contenidos temáticos con perspectiva de género, abordando entre otros: Tipos de violencia, prevención oportuna del cáncer de mama y cervicouterino, derechos y obligaciones de las mujeres, tiempo libre, conócete a ti misma, valores y principios, prevención de la violencia, vida sin violencia, violencia de género, violencia en el noviazgo, prevención, atención y erradicación contra la violencia, eliminación de violencia contra la mujer, solución de conflictos y énfasis especial en prevención de embarazo en adolescentes, con una participación de más de 1,329 mujeres de la localidad.





Asesoría Jurídica, Psicológica y trabajo social 307 atenciones

Fue brindada a todas las mujeres que acuden por primera vez al Instituto Municipal de la Mujer Zapotlense, una atención libre de prejuicios y con perspectiva de género, a través de la cual proporcionamos las opciones, alternativas y/o herramientas para enfrentar y resolver su situación o su problemática de forma integral.

El área de Trabajo Social es la encargada de realizar un estudio del entorno y de las relaciones sociales de las/os usuarias/os, llevando a cabo un análisis para lograr una intervención con los elementos de su diagnóstico que a la fecha de este informe alcanzó a atender 307 beneficiadas.

- Entrevista de valoración
- Gestoría de servicios sociales
- Canalización a otros servicios o instituciones

Asesoría psicológica 179 atenciones

- Así también en el área de atención psicológica fueron atendidas 179 beneficiadas en un contexto de perspectiva de género. El objetivo es asesorar a las mujeres en sus diversas problemáticas a fin de favorecer su bienestar emocional.

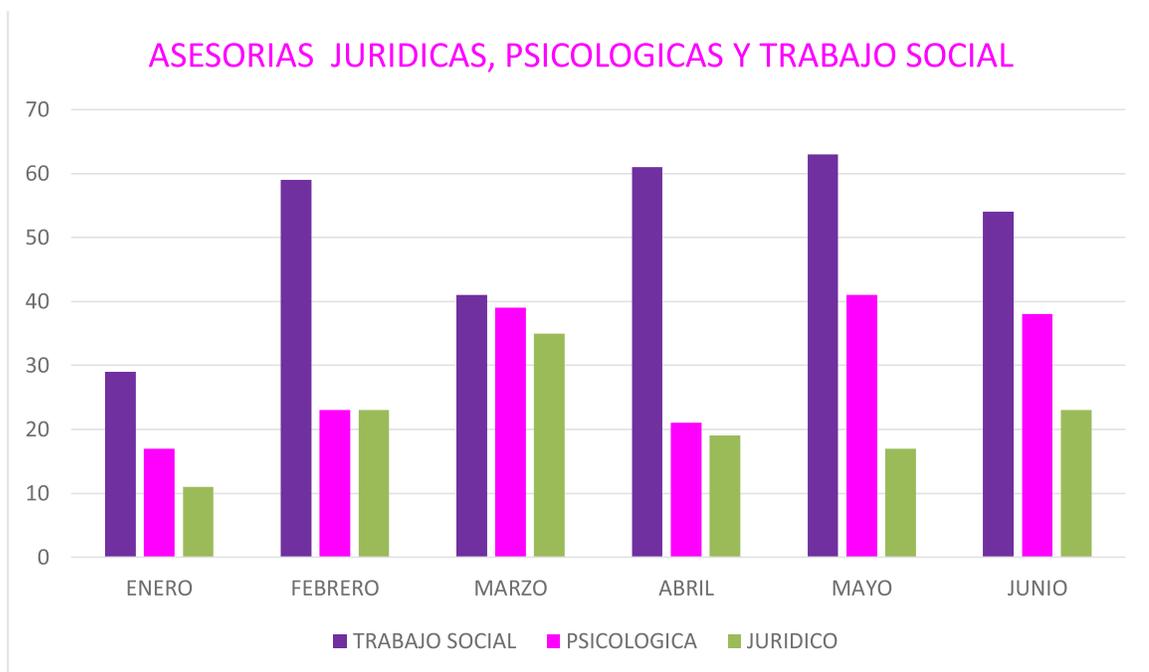
Asesoría jurídica 180 atenciones

A través del área jurídica en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, fue brindada orientación y atención jurídica a 180 mujeres para garantizar el conocimiento y defensa de los derechos:

- Brindando asesoría sobre los derechos de las mujeres
- Proporcionando asesoría jurídica y, en su caso, canalizar a las mujeres en situación especial a las Instituciones según corresponda.

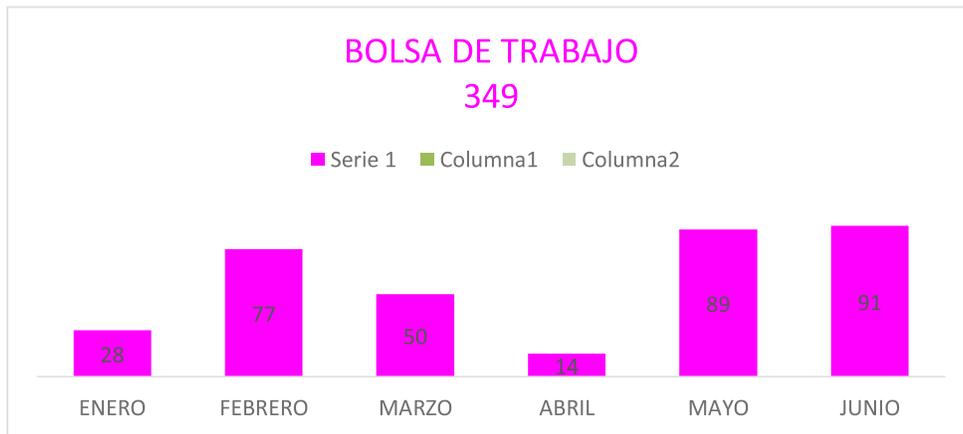


En el siguiente gráfico se despliega el volumen de atención a mujeres de la localidad, en los diversos rubros con que cuenta la institución.



Bolsa de trabajo 349 capacitaciones

Para apoyar al género femenino a incorporarse al mercado laboral, fue creada una estrategia de capacitación con un volumen de 349 participantes, bajo un modelo de competencia, con herramientas que le permitan satisfacer sus expectativas y motivaciones, enriqueciendo así su relación con la productividad.



Práctica deportiva 701 activaciones

En el contexto de un desarrollo integral durante el periodo de este informe, a través de la institución, fue posible involucrar a la población femenina en la práctica de la actividad física para lograr una mejor calidad de vida.





DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La esencia del Sistema DIF Zapotlán el Grande consiste en lograr nuevas oportunidades y transformar vidas. Trabajamos para el beneficio de todas las familias zapotlenses, pero sobre todo por los que más nos necesitan.

APOYOS ASISTENCIALES

Durante el periodo 2016 – 2017 fueron atendidos 9,334 personas con apoyos asistenciales

De acuerdo al diagnóstico de pobreza existente en Zapotlán el Grande, 24,037 individuos (21.7% del total de la población) se encuentran en pobreza, de los cuales 22,432 (20.3%) presentan pobreza moderada y 1,605 (1.5%) están en pobreza extrema. Es por ello que desde el DIF Municipal de Zapotlán el Grande durante el periodo 2016 - 2017 se brindaron apoyos asistenciales en materia de trabajo social, asistencia alimentaria con la entrega de comidas, desayunos, despensas y leche, de rehabilitación física y atención dental a 9,334 personas. En la siguiente tabla se presentan los principales indicadores y el número de beneficiarios.

Área	Indicador	Número
Trabajo social	Beneficiarios apoyados en trabajo social	466
	Personas en centros de rehabilitación de adicciones	28
	Personas en situación de calle e indigencia apoyadas	17
	Personas apoyadas con traslados	634
Asistencia alimentaria	Beneficiarios de despensas del programa PAAD	864
	Beneficiarios con leche del programa PROALIMNE	329
	Raciones de leche y despensa entregadas	3,948
	Beneficiarios de desayunos escolares fríos y calientes	1,990
	Escuelas beneficiadas con desayunos	40
	Adultos mayores que reciben comida a domicilio	80
	Raciones de comida para adultos mayores	20,400
	Talleres de nutrición y sana alimentación	17
Comedores comunitarios	Personas que reciben alimentos en el comedor comunitario San José	260
	Personas que reciben alimentos en el comedor comunitario Pablo Luis Juan	90
Unidad Regional de Rehabilitación (URR)	Servicios y terapias de rehabilitación física y estimulación temprana	9,575
	Personas beneficiadas en URR	2,948
Dentista	Personas con atención dental	1,618





Temática

APOYOS ESCOLARES PARA COMBATIR LA DESERCIÓN ESCOLAR

Durante el periodo 2016-2017 fueron otorgados más de 100 apoyos a estudiantes para fortalecer la economía familiar evitando la deserción escolar, así como el apoyo a 140 estudiantes con una bicicleta, la activación de campamento para adolescentes y el programa cine en tu colonia.

Para combatir la deserción escolar en el municipio se brindan apoyos escolares para que los niñas, niños y /o adolescentes puedan continuar sus estudios básicos y por falta de útiles, uniformes y calzado escolar, no sea la casusa del que dejen sus escuela trunca, se brinda el apoyo escolar a 79 beneficiarios por la cantidad de \$3,500.00 pesos haciendo un monto total de \$279,500.00 pesos, además de este apoyo se brinda a niñas, niños y/o adolescentes que desertaron del ciclo escolar pasado un apoyo de \$5,000.00 pesos para continuar sus estudios básicos, para este municipio se otorgaran 21 apoyos escolares que hacen un total \$105,000.00 pesos haciendo un total de \$381,500.00 pesos en apoyos escolares para la compra de útiles, uniformes y calzado a niñas, niños y adolescentes con algún tipo de vulnerabilidad y que sean prospectos a la deserción escolar.



En el mismo contexto fueron apoyados estudiantes para facilitar la asistencia a sus centros escolares y que el transporte no sea impedimento para que no asistan a la escuela se brinda el apoyo a 140 niñas, niños y adolescentes en coordinación DIF municipal y Fundación Telmex-Telcel con el programa Ayúdame a llegar otorgando una bicicleta para aquellos estudiantes que tengan que trasladarse a de su hogar a su centro educativo, en este año se tuvo una inversión de \$1,244.00 pesos por bicicleta y que fundación Telmex-Telcel aporta peso por peso y así poder beneficiar a más estudiantes que lo necesita.



Así también, como parte de las actividades deportivas, culturales y de recreación se llevó a cabo el primer campamento municipal donde adolescentes de entre 12 y 16 años disfrutaron de 3 días de sana convivencia, uso positivo del tiempo libre, actividades deportivas, culturales y practica de valores humanos en esta actividad 64 adolescentes disfrutaron de esta actividad en las instalaciones de la Comisión Nacional Forestal las cuales cuentan con lo necesario para llevar a cabo estas actividades de esparcimiento, además teniendo platicas de sensibilización del medio ambiente y recursos naturales en esta actividad de campamentos se busca un desarrollo del joven así como mostrarles habilidades para la vida y puedan afrontar su adolescencia con mayor protección y evitando los riesgos psicosociales que en la actualidad aquejan a esta población tan vulnerable.



Como parte de las actividades para un sus positivo del tiempo libre llevamos a las colonias del municipio la actividad denominada Cine en tu Colonia las cuales se visitan y brindamos a las niñas, niños y adolescentes y sus familias la alternativa para un mejor uso de su tiempo libre con proyecciones de películas animadas y en la cuales las familias disfrutaban de una rato de sano esparcimiento acompañado de sus hijos o familiares que los acompañen en esta actividad buscamos la integración familiar, la unión, el sano esparcimiento y el buen uso del tiempo libre es su segundo ciclo de proyecciones se visitaron 19 colonias con un poco más de 1,100 asistentes en total.





Cine en tu colonia	Asistentes
Concha de usos múltiples	25
Centro Comunitario La Morita	40
Colonia Cruz Blanca	70
Parque Santa Rosa	40
Colonia Las Peñas	25
Parque colonia San Felipe	100
Centro Deportivo La Providencia	100
Colonia San Cayetano	25
Área verde Colonia Hijos Ilustres	90
Calle Medellín	20
Centro Comunitario El Nogal	80
Salón de usos múltiples Cruz Roja	60
Comedor Comunitario San José	40
Plaza Colonia	100
Cancha Colonia Revolución	80
Centro Comunitario Solidaridad	100
Centro Comunitario Ejidal	20
Parque colonia	100
Conjunto Habitacional	30

PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN

Durante el periodo 2016 – 2017 se brindó atención psicológica y jurídica a 1,651 personas en las que destacan personas con discapacidad, jefes de familia monoparentales, adultos mayores en desamparo, enfermos, víctimas de violencia intrafamiliar, embarazadas, indigentes y con problemas de adicciones entre otros. Las acciones consisten en valoraciones individuales y familiares a fin de asistir de manera integral y contribuir a resolver diferentes problemáticas a través de acciones como terapia psicológica, dictámenes psicológicos en procesos de tutela de niñas, niños y adolescentes, escucha de menores, escuela para padres entre otros.



ESCUCHAS DE MENORES

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que, de conformidad con el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, los menores de edad tienen derecho de expresar libremente su opinión en todos los asuntos que los afectan y que es obligación de los juzgadores darle el debido cauce a su participación durante los procedimientos jurisdiccionales, sin que su participación pueda estar predeterminada por una regla fija debido a su edad. Así el DIF Zapotlán, garantiza los derechos de niñas, niños y adolescentes que se ven dentro de una controversia familiar, destacando que en el periodo de este informe fueron atendidos 107 casos.

DICTAMENES PSICOLOGICOS

Así mismo durante el presente periodo fueron efectuados 7 dictámenes psicológicos que se definen como un proceso que coadyuva a tutelar los derechos de niñas, niños y adolescentes a formar parte de una familia que se lleva conforme a los términos solicitados en el capítulo vi, art. 17 de los lineamientos y procedimientos para la solicitud de adopciones, acogimiento pre-adoptivo, certificado de idoneidad; asignación y seguimiento a la convivencia y al proceso de adaptación de las niñas, niños y adolescentes en el estado de Jalisco. Tienen un costo aproximado en la región sur de Jalisco de alrededor de \$11,000 a \$12,000 lo que representa un ahorro para la ciudadanía de \$84,000 pesos.

ESCUELA PARA PADRES

Por otra parte fueron llevados a cabo 50 cursos talleres que tiene como objetivo el fortalecimiento de la célula más importante de la sociedad como lo es la familia, mediante la orientación con nuevas estrategias sobre estilos de crianza basados en la comunicación asertiva, valores recíprocos y conductas pro social, con la intención de generar una cultura de la paz. La segunda generación consta de 3 grupos a) 30 padres b) 10 padres c) 10 padres, graduados con éxito.

Contribuir a la prevención de la problemática social que enfrentan la infancia, la adolescencia y la juventud vulnerables en la localidad a través de la promoción y coordinación de programas y acciones ha sido prioritario en este Gobierno, que con la finalidad de prevenir las condiciones de vulnerabilidad fueron atendidos con tres vertientes de prevención, la Prevención de Riesgos Psicosociales del Adolescente y su Familia, Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, Prevención del Embarazo en el Adolescente, en un marco de respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes.



A continuación se presenta la tabla que despliega las áreas atendidas y el número de personas beneficiadas.

Área	Indicador	Número
Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (DIPPNNA)	Número de usuarios atendidos jurídicamente	96
	Menores beneficiarios con representaciones ante juzgados para proteger sus derechos	315
	Número de niños y adolescentes a quienes se restituyen sus derechos a través de la DIPPNNA	24
	Beneficiarios de juicios en materia de pensión alimentaria, custodias, reconocimiento de paternidad, rectificación de acta y pérdidas de la patria potestad	54
Psicología	Beneficiarios de asesorías jurídicas gratuitas	1639
	Beneficiarios que lograron acuerdos a través de la mediación y cultura de Paz	44
	Parejas beneficiadas con pláticas prematrimoniales	593
	Número de usuarios atendidos psicológicamente	776
	Número de beneficiarios de Escuela para Padres	261
	Número de escuchas	107
	Número de peritajes	7
	Usuarios atendidos por violencia intrafamiliar en UAVI	128
Prevención	Beneficiarios de talleres de prevención	574
	Ofrecer talleres de maternidad y paternidad responsable	420